# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, martes 2 de abril de 1957 — Número 18.368


Ministerio de Educación y Justicia

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

### 14 DE MAYO DE 1956

523.342 — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., abril 1956. 1.350 ejs. $ 0,50. (Argentina).

523.343 — Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación Propietarios Carros y Camiones. Bs. As., febrero 1956. 700 ejs. (Argentina).

523.344 — Informaciones Iram. Mensual. Castell. Prop.: "Iram". Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., abril 1956. 1.200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

423.345 — El Social. Quincenal. Castellano. Prop.: Ismael Montiel. Avellaneda (Bs. As.), abril 1956. 1.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.346 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón, Matanza y Gral. Sarmiento. (Bs. As.), marzo y abril 1956. 1.500 ejs. (Argentina).

523.347 — Simiente. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Manuel López. Santa Fe, abril 1956. 2.500 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.348 — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Prop.: Lorenzo De Carli. Victoria (Entre Ríos). 450 ejs. $ 0,20. (Argentina).

523.349 — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), mayo 1956. 2.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

523.350 — Turismo Universal. Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Roveré. Bs. As., marzo y abril 1956. 2.000 ej. (Argentina).

523.351 — La Santa Faz. Quincenal. Castellano.. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As. 1ra. quincena mayo 1956. 800 ejs. $ 0,80. (Argentina).

523.352 — La Revista Armenia. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Bautista Kazezian. Bs. As., Marzo|Abril 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anuales. (Argentina).

523.353 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Francisco Roch Llorens y Obispado de Corrientes. Itatí (Ctes.), mayo 1956. 3.200 ejs. $ 1,65. (Argentina).

523.354 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), abril 1956. 6.300 ejs. $ 0,24. (Argentina).

523.355 — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), abril 1956. 700 ejs. $ 0,40. (Argentina).

523.356 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direc. de Publicaciones). Bs. As., mayo 1956. 15.800 ejs. $ 10.— (Argentina).

523.357. — La Razón. Diario Sast. Prop. La Razón, S. R. L. Chivilcoy, (Bs. As.), abril 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.358 — Faz "A" y "B" Don Juan, 3ra. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Interp. Koloman von Pataky, John Frownles y otros con Coros y Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC. 11.736. B. A. 1|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.359 — Faz "A" y "B" Don Juan 1ra. y 6ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Interp.: Salvatore Baccaloni, Ina Souez y otros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC. 11.734. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.360 — Faz "A" y "B". Danzas Fantásticas. Preludios 1-5. Recuerdos de la Antigua España y otras. Música: Turina. Intérp.: Alicia De Larrocha, piano. Disco Dacca N: LTC. 95.18. Bs. As., 1º|4|56. 160 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.361 — Faz "A" y "B". Fiesta Flamenca. Danza Calí, Testamento Gitano y otras. Música: Escudero, Monreal y otros. Intérp.: Mario Escudero. guitarra con el Ballet Escudero. Disco M-G-M. Nº LEM. 14.812. Bs. As.. 2|5|56. 125 ejs. $ 106,85. (Argentina).

523.362 — Faz "A" y "B". Don Juan, 2da. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Intérp.: Salvatore Baccaloni, Audrey Mildmay y otros con Coros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC. 11.735. Bs. As., 1º|4|56, 200 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.363 — Faz "A" y "B". Canto del Cisne. Música: Schubert. Intérp.: Hans Hotter. barítono. al piano: Gerald Moore. Disco Angel Nº PLC. 11.733. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.364 — Faz "A" y "B". Cuarteto Nº 13 en si bemol mayor. Op. 130. Cuarteto Nº 17 en si bemol mayor (Gran Fuga). Op. 133. Música: Beethoven. Intérp.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC. 11.744. Bs. As., 2|5|56. 100 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.365 — Faz "A". Concierto en do mayor. Faz "B". Concierto en fa mayor. Música: Vivaldi. Intérp.: Luigi Ferro, violín, Renato. Sanfini, obóe y Virtuosi Di Roma. Disco Angel Nº LPC. 10,525. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 88,65. (Argentina).

523.366 — Faz "A" y "B". Un recital de Paganini. Danza de la Bruja. Op. 8. Variaciones sobre "Dios Guarde a la Reina". Op. 9 y otras. Música: Paganini. Intérp.: Ruggiero Ricci. Disco London Nº LLC. 17.695. Bs. As.. 2|5|56 300 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.367 — Faz "A". Nobilísima Visión, Suite. Música: Hindemith. Faz "B". Variaciones Sobre un tema de Haydn. Música: Brahms. Op. 56. A. Intérp Otto Klemperer y la orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC. 11.738. Bs. As., 2|5|56. 150 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.368. — Faz "A". Concierto Nº 1 y concierto Nº 2 para cuerdas en sol mayor. Faz "B". Sonata. Sinfonía para violoncello y cuerdas. Músicas. Pergolesi. Interp. Orq. de Cámara. "I. Musini". Disco Angel Nº LPC-11.745. Bs. As. 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55.

523.369. — Faz "A" y "B". El grupo de los seis. Oberturas. Sequías y otras. Músicas. Taillefere Poulenc y otros. Interpreta Georges Tzipine y la orquesta de la Soc. de conciertos del Conservat. de París y otros. Disco Angel Nº LPC-11.724. Bs. As.. 1º|4|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

523.370. — Faz "A" y "B". Melodía interrumpida. Boheme, Sansón y Dalila y otras. Letra. Puccini. Sain Saens y otras Música. Bizet. Harburg y otros. Interp. Eileen Farrel. Heinz Blankenburg y otros y la Orq. sinfónica de los estudios M.G.M. Disco M.G.M. Nº LEM-14.810, Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. $ 106.85. Arg.

523.371. — Faz "A". Rapsodia húngara Nº en fa menor. Música. Liszt. Orq. Döppler. Rapsodia húngara Nº 2 en do menor. Música. Liszt. Orq. Müller. Faz "B". Rapsodia húngara Nº 3 en re mayor. Rapsodia húngara Nº 6 en re mayor. Música. Liszt. Orq. Döpler. Interp. Rudolf Schwarz y la Orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.739. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

523.372. — Faz "A" y "B". Canciones vienesas "Heurigén". Letra. Gruber, Benatzky y otros. Músicas: Gruber, Eysler y otros. Interp. Julius Patzak. Tenor y cuarteto de Schrammel. Disco London Nº LLC-16.531. Bs. As., 2|5|56. 400 ejemp. $ 88.65. Arg.

523.373. — Faz "A" y "B". La Walkiria. 3ra. y 8va. partes. Letra y música. Wagner. Interp: Leonie Rysanek, Gerda Schreyer y otros y la Orq. Filirmónica Viena. Disco Angel Nº LPC-11.750. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemp. pesos 113.55. Arg.

523.377. — No la Abandones. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.378. — No la Abandones. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.381. — Calle Nuestra. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Filo Negro. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ej. $ 4. Arg.

523.391. — Prontuario de Hilandería de Algodón. 1 vol. 163 pgs. Cast. Autor. Anónimo. Imp.: Tall. Luis Semenza y Cía. Edit.: Tall. Coghlan SA. Bs. As., 2|4|56. 2.000 ej. $ 50. Arg.

523.399. — Nuevo Tratado de Psicología. Tomo VI. Las Funciones Sistematizadas de la Vida Efectiva y de la Vida Activa. 1 vol. 694 pgs. Cast. Autores L. Dugas, F. Challaye, D. Lagache y otros. Vers. cast. dirigida por: Alfredo D. Caycagno. Imp.: E. L. Frigerio e Hijos. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ej. $ 159. Arg.

523.401. — Los Campeones. Tango, mús. 2 pgs. Autorse: Juan José Lofrano y Luis A. Rossi. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., año 1927. 200 ej. Argentina.

523.402. — Flor de Amigas. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Leopoldo Alberto Marán. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5|36. 100 ej. $ 4. Arg.

523.403. — Flor de Amigas. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Caruso. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ej. $ 41. Arg.

523.405. — Unico Amor. Vals, mús. 2 pgs. Autores Pedro Pace y Pedro Vettori. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 10|4|56. 250 ej. $. 4. Argentina.

523.413. — El Regreso. Vidala, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.414. — EL Regreso. Vidala, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.415. — Mi Sumampeña. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.416. — Mi Sumampeña. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.417. — Kilo y Medio. Milonga. letra. 2 pgs. Autor: Luis Alberto Herpo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As.. 14|5|56 200 ej. $ 4. Arg.

523.418. — Kilo y Medio. Milonga, mús. 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|5|56. 200 ej. $ 4. Arg.

523.421. — Mi Chiquita. Ranchera, mús. 2 pgs. Autor: Mario Oscar Puebla. Imp. y edit.: Edit. Music. Sixto. Bs. As., 14|4|56. 100 ej. $ 4. Arg.

523.426. — De las Provincias. Chacarera mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.427. — De las Provincias. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 50 ej. $ 2. Arg.

523.428. — Pago Querido. Zamba. mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.429. — Pago Querido. Zamba letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $2. Arg.

523.430. — La de los Novios. Chacarera mús. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp. y edit.: Music. Salvador. Bs. As., 2|5|56. Edit.: El autor. 40 ej. $ 2. Arg.

523.431. — La de los Novios. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit. El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Argentina.

523.442. — Boletín Informativo Bancario. Semestral. Cast. Director-propietario: Rodolfo Lavagne. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 ej. Arg.

523.455. — Te Estaba Esperando. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.456. — Te Estaba Esperando. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.458. — Libertad. Semanal. Cast. Director-propietario: Carlos Molinas. Bs. As., 24|4|56. 25.000 ej. $ 1. Arg.

523.463. — Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Mensual. Cast. Director: Alvaro M. Martínez. Bs. As., diciembre 1955. 4.000 ejemp. Argentina.

523.472. — La Semana. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia La Merced. Director Carlos A. U. Torres Traverso. Pergamino (Bs. As), 3|5|56. 600 ej. $ 1. Arg.

523.473. — El Cruzado. Quincenal. Cast. Director-propietario: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), 12|5|56. 1.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.474. — La Voz del Minorista. Mensual. Cast. Prop.: Centro de Comercio y la Industria Minorista de Goya. Director: Adolfo Alvarez, Ramón Morales, Mateo Neñeroz y Victorino San Martín. Goya (Ctes.), febrero 1956. 300 ejemp. Argentina.

523.475. — El Martillo. Mensual. Cast. Director-propietario: Manuel Labudia. Rosario (Sta. Fe), abril 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

e.28|3-Nº 3.082.v.10|4|57

### 16 DE MAYO DE 1956

523.609. — El Laborista. Diario. Castell. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., marzo y abril 1956. 78.866 ejemp. Pesos 0,40. Arg.

523.610. — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejemp. $ 4.— Arg.

523.611. — Confort. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 11.000 ejemp. $ 5.— Arg.

523.612. — La Voz de San Justo. Diario. Castell. Prop. La Voz de San Justo S.R.L. Córdoba (San Francisco), abril 1956. Arg.

523.613. — Reinado Social. Bimestral. Castell. Prop. Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., mayo|junio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

523.614. — Impetu. Mensual. Castell. Prop. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., abril 1956. 860 ejemp. $ 4.— Arg.

523.615. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop. Federico Bernardo Adolfo Müller. Bs. As., abril 1956 21.930 ejemp. $ 0.50 y 0.60. Arg.

523.616. — Informativo Mercurio. Quincenal. Castell. Prop. Cámara Argentina de Comercio. Bs. As., enero a abril 1956. 3.500 ejemp. Arg.

523.617. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop. Obra de las Vocaciones Franciscanas. Bs. As., mayo 1956. 23.500 ejemp. Arg.

523.618. — El Semanario. Semanal. Castell. Prop. Carlos A. Ricci. Cañuelas (Bs. As.). abril 1956. 700 ejemp. $ 1.— Arg.

523.619. — Monte Grande. Lanús. Quincenal. Castell. Prop. Horacio I. Ferroni. Lanús y Monte Grande (Bs. As.), abril 1956. 2.200 ejemp. $ 0.50. Arg.

523.620. — Polifonía. Mensual. Castell. Prop. Alberto Emilio Giménez. Bs. As., abril 1956. 750 ejemp. $ 5.— Arg.

523.621. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop. Benigno Gómez Gómez. Bs. As., mayo 1956. 1.250 ejemp. Arg.

523.622. — Crítica. Diario. Castell. Prop. Cía. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S.A. Bs. As., abril 1956. 231.937 ejemp. $ 0,40 y 0.60. Arg.

523.623. — Boletín Informativo del Mercado Nacional de Papas. Diario. Castell. Prop. Mercado Nacional de Papas, Bs. As., abril 1956. Arg.

523.624. — Pregón!!! Bisemanal. Castell. Prop. Sociedad en Formación. Curuzú Cuatiá (Ctes.), abril y mayo 1956. 1.800 ejemp. Arg.

523.625. — Jornada. Diario. Castell. Prop. Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut). Abril 1956. 2.000 ejemp. $ 0.50. Arg.

523.626. — El Litoral. Diario. Castell. Prop. S.R.L. Bs. As., abril 1956. — 42.879 ejemp. $ 0,50 y 0,80. Arg.

523.627. — La Unión. Semanal. Castell. Prop. E. Manzur. J. P. Bonvecchi. J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.) Abril 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— Argentina.

523.628. — La Razón. Diario. Castell. Prop. S.A. La Razón, Editorial. Emisora. Financiera y Comercial. Bs. As., abril 1956. 292.690 ejemp. $ 0,40 y 0,60. Argentina.

523.629. — Obras Completas. 1 vol. 268 págs. Castell. Autor: Eugenio Cambaceres. Imp. y Edit.: Lib. y Edit. Castellví. Santa Fe. 30|1|56. 2.000 ejemp. $ 36.— Arg.

523.630. — Rumpelstiltsken. Música. 10 págs. Autora: Philippa Duke Schuyler. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As. 25|11|55. 1.000 ejemp. Argentina.

523.631. — Corazón de Artista. Vals-letra. 2 págs. Autor: Francisco Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.632. — Corazón de Artista. Vals-música. 2 págs. Autor: Pascual De Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.633. — Pan, Amor y Fantasía. Canción regional en zamba-música. 2 págs. Autor: Cini. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 10|3|56. 500 ejemp. $ 4.— Arg.

523.634. — La Hora Veinticinco. 23ª Edic. 1 vol. 414 págs. Castell. Autor: C. Virgil Gheorghiu. Traducc. del francés: Jesús Ruiz y Ruiz. Imp.: Cía. Impresora Arg. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 14|9|55. 10.055 ejemp. $ 30.— Arg. Reimpresión.

523.635. — El Ultimo Perro. 8va. Edic. 1 vol. 199 págs. Castell. Autor: Guillermo House. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As. 22|8|55. 5.100 ejemp. $ 24.— Reimpresión.

523.636. — El Enano. 1 vol. 223 págs. 4ta. edic. Castell. Autor: Pär Lagerkvist. Traducc. del sueco: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Cía. Impresora Argentina. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 18|11|55. 7.100 ejemp. $ 20.— Arg. Reimpresión.

523.637. — El Pan Vivo. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: Francois Mauriac. Traducc. del francés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Imp. López. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejemp. $ 35.— Arg.

523.638 — La Isla y Colón. 1 vol. 278 págs. Castell. Autor: Rafael Pineda Yáñez. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., enero 1956. 2.090 ejemp. $ 60. Arg.

523.644 — Reseñas Históricas. 1 foll. 24 págs. Castell. Autora: Nélida Plá de Di Nunzio. Imp.: Imp. Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As.. 16|5|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

---

**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."**

**PARAGUAY 772**

## Sumario

**EDICION DE 32 PAGINAS**

12 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES



## Edictos



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

523.652 — El Verbo. Ruso. Bisemanal. Ruso. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Director: Eugenio Messner. Bs. As., 23|3|56. 650 ej. $ 1.50. Arg.

523.653 — Pájaros sin Alas. 1 vol. 210 pgs. Castell. Autor: Luciano Rodríguez Roca. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: El impresor. Bs. As., 24|2|56. 2.000 ejemp. $ 25. Arg.

523.654 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. Directora: María Isabel L. Robledo. Bs. As. mayo 1956. 119.000 ejemp. Pesos 3.50. Arg.

523.657 — El Cuarto Poder. Mensual. Castell. Director - propietario: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 2. Arg.

523.661 — Querela. Tango, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.662 — Querela. Tango, música. 2 pgs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As, 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.663 — Calle Nuestra. Tango, música. 2 págs. Autor: Domingo Armendano (Marne). Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

523.664 — El Sembrador. Quincenal. Castell. Propietario-director: Albino Semprini. Rufino (Santa Fe), 1º|5|56. 700 ejemp. $ 15 anuales. Arg.

523.665 — Virgencita Correntina. Polca, música, 2 págs. Autor: Alberto Brogiolo. Imp.: Imp. Music. EMOR. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|56. 250 ejemp. $ 4. Argentina

523.668. — Tejidos de Temporada. Vol. 8. Recopilación. 1 foll. 36 págs. Castell. Autor anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As. 10|5|56. 38.700 ejemp. $ 2.50. Arg.

523.673. — Camoatí. Mensual. Castell.-inglés. Director - Propietario: Mario Segre. Bs. As. Abril 1956. 900 ejemp. $ 10.—. Arg.

523.674. — El Sabor de la Venganza. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: John Michael Hayes. Intérp.: Jeff Richards, Jarma Lewis y otros. 10 rollos. 2.335 mts. New York (EE. UU. de N. A.). Noviembre 1955. — Extranjera.

523.675. — El Gurí. Tango-música. 2 págs. Autor: Julio Ahumada. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 13|4|56. 243 ejemp. $ 3.—. Arg.

523.679. — Pena Coya. — Bailecito-música. 2 pgs. Autores: Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As. 5|5|56. 1000 ejempl. $ 2.—.

523.680 — Sin Querencia. Zamba-música. 2 pgs. Autores Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|5|56. 1.000 ejemp. $ 2.—.

523.681. — Pocas Plumas. Chacarera-música. 2 pgs. Autores: Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 3|5|56. 1.000 ejemp. $ 4.—.

523.682. — Desdicha de Jovencita. Vals-música. 2 pgs. Autor: Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.683. — Desdicha de Jovencita. Vals-letra. 2 pgs. Autora: Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.691. — Faz "A". Montoncito de Miel. Letra: Singlentom. Música: McCoy. Faz "B". Escríbeme Nena. Letra: Huddeston. Música. Colly. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.314. Bs. As, Mayo 1956. 650 ejemp. $ 17.— Arg.

523.692. — Faz "A". Amor Verdadero. Letra: Singleton. Música: McCoy. Faz "B". No Hay Carta Hoy. Música: Brown. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.316. Bs. As. Mayo 1956. 500 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.693. — Faz "A". Cu-Cu-Rru-Cu-Cu-Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": Noche Ranchera. Letra: Fernando López. Música: Roberto Lambertucci. Intérp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS-6.137. Bs. As. Mayo 1956. 250 ejemp. $ 14.50.

523.694. — Faz "A". Quejas de Montmartre. Letra: Alberto Martínez. Música: Jean Renoir. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Marsilio Robles. Intérp.: Adriana Montiel y su Conj. Disco Pampa Nº PS-6.141. Bs. As. Febrero 1956. 300 ejempl. $ 14.50. Arg.

523.695. — Faz "A". Simpático. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Faz "B". Amar Es Todo Lo Que Importa. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Intérp.: Dean Martín con acomp. de Orq. Disco Capitol Nº 353.313. Bs. As. Mayo 1956. 700 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.696. — Faz "A". Moritar. Música: Weil-Brecht. Faz "B". Nueva Laredo. Letra: Hicks-Moore. Música: Lowe-Carey. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As. Abril 1956. 600 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.697. — Faz "A". Polca de Luxemburgo. Letra: Bernand Bonifay. Música: E. Reisdorff. Faz "B". Es Tan Dulce. Música: Hubert Ithier - P. B. Ruiz. Intérp.: Jcaques Helian y su Orq. Disco Parlophone Nº PN-44.116. Bs. As. Abril 1956. 500 ejemp. $ 17.—

523.698. — Faz "A". La Niña de Fuego. Letra: Antonio Quintero y Rafael Quiroga. Música. Manuel Quiroga. Faz "B" La Reina Gitana. Letra: José Manuel Pernias Música: Francisco Marrodan. Intér.: Morita Sahabat con acomp. de Orq. Disco Parlophone Nº FM-42.020. Bs. As. Abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50. Arg.

523.699. — Las Buenas Maneras. 1 vol., 212 págs. Castell. Autor: Eduardo Blanco Amor. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As., 5-4-56. 3.000 ejemp. $ 35.—. Arg.

523.700. — Casas Muertas. 1 vol., 181 págs., castell. Autor: Miguel Otero Silva. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As. 15-10-55. 10.000 ejempl., $ 22.—. Arg

523.701. — Los Orilleros. — El Paraíso de los Creyentes. 1 vol., 137 págs., castell. Autor. Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Editorial Losada. Bs. As. 15-10-55. 3.000 ejempl. $ 22.—. Arg.

523.702. — Los Tiempos, tonada cuyana-música. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.703. — Los Tiempos, tonada cuyana-letra. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.704. — Amor Prohibido, vals-letra. 2 págs. Autor: Nina Miranda. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. 200 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.708. — Viejo Estaño Tango-música. 2 págs. Autor: Antonio Ríos. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.— Argentina.

523.709. — Viejo Estaño. Tango-letra. 2 págs. Autor: Nicolás y Marcial Zinni. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.—

523.711. — Camino del Puerto. Zamba-letra. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Argentina.

523.712. — Camino del Puerto. Zamba-música. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.713. — Ayer, Hoy, Mañana. 1 vol. 221 págs. Castell. Autor: Mario Amadeo. Imp.: Tall. Gráf. Dgo. E. Taladriz. Edit.: Edic. Gure. Bs. As. 15-4-56. — 3000 ejempl. $ 25.—.

523.718. — Teología de la Cruz. 1 vol. 346 págs. Castell. Autor: Joseph Pascher. Traducc. del alemán: Agustina Schroeder de Castelli. Imp.: Tall. Gráf. Balmes S.R.L. Edit.: Plantín S.R.L. Bs. As. 14-5-56. — 2.000 ejempl. $ 75.— Arg.

e.28|3-Nº 3.083-v.10|4|57

## 20 DE MAYO DE 1956

524.736 — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemplares. (Argentina).

524.737 — El Mensaje del Disco. Mensual. Castellano. Prop.: Casa América. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

524.738 — Franco Vida. — Mensual. Castellano. Prop.: La Franco Argentine, S.A. Cía. de Seguros. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemp. (Argentina).

524.739 — Revista de la Apsa. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), febrero 1956. 250 ejemp. (Argentina).

524.740 — Luz y Vida. Mensual. Castell. Prop.: Cayetano Fortunato Ghio. Bs. As., mayo 1956. 700 ejemp. $ 1.— (Argentina).

524.741 — El Canta Claro. Semanal. Castellano. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., mayo 1956. 9.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

524.742 — Mensajero de Paz. Bimestral. Castellano. Prop.: E. Maximiano López. 1956. 300 ejemp. (Argentina).

524.743 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., abril a mayo 1956. 500 ejemp. $ 0.90. (Argentina).

524.744 — Por la Verdad (Za Pravda). Semanal. Ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S.R.L. Bs As., febrero a mayo 1956. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

524.745 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Revista Médica del Norte. Tucumán, Salta, Jujuy, octubre a diciembre 1956. 1.000 ejemp. $ 60.— anuales. (Argentina).

524.746 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop. Revista Médica del Norte S. R. L. Tucumán, Salta, Jujuy, enero a marzo 1956. 1.000 ejemp. $ 60 anuales. Arg.

524.747 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Bernardo Landaburu, Parroquia de Nuestra Señora de Luján. Luján (Bs. As.), mayo 1956. 8.700 ejemp. $ 1.25. Arg.

524.748 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Bisemanal. Castell. Prop.: A. E. Sosa De la Serna. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 12. Argentina.

524.749 — Para Todos. Semanal. Castell. Prop.: Julio E. Vicario. Trenque Lauquen (Bs. As.), abril 1956. 600 ejemp. $ 0.75. Arg.

524.750—El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Mendoza. mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.

524.751 — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

524.752 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Ferroviarios de Sta. Fe. Sta. Fe. mayo 1956. 2.200 ej. Argentina.

524.753 — Gaceta de los Tribunales. Castell. Prop.: Estado Provincial. Santiago del Estero. febrero 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

524.754 — Saber Vivir. Trimestral. Castell. Prop.: Editorial Saber Vivir, Soc. en Com. Bs. As., enero-marzo 1956. 2.500 ejemp. Arg.

524.755 — El Chubut. Diario Castell. Prop.: Editorial El Chubut. Soc. Comerc. Colectiva. Comodoro Rivadavia, abril 1956. 3.500 ejemp. $ 0.30 y 0.45. Argentina.

524.756 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Castell.-idisch. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., abril 1956. 14.500 ejemp. $ 0.60 y 1. Arg.

524.757 — Mujeres Hermosas. P. doble, música. 2 págs. Autores: Víctor Antonio Sánchez y Arsenio Francisco Ventrella. Imp.: A. Contreras. Edit.: Los autores. Rosario (Santa Fe), 2|5|56. 500 ejemp. $ 3. Arg.

524.773 — Como un Lirio. Tango, música. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As. mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.774 — Como un Lirio. Tango, letra. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.775 — El Eco de Oriente. Semanal. Castell. - árabe. Director - propietario: Nagib Baaclini. Tucumán, 26|5|56. 1.000 ejemp. $ 0.80. Arg.

524.776 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, letra en castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.777 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, letra en inglés. 2 págs. Autores: Henry Stone y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5.

524.778 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, música. 2 págs. Autores: Henry Stone y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.779 — La Catedrática. Milonga, música. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 24|5|56. 261 ejemp. $ 4. Arg.

524.780 — Marcha Turca, música. 2 págs. Autor: W. Mozart. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 24|4|56. 257 ejemp. $ 5.

524.781 — Chocolate a la Española. P. doble, música. 2 págs. Autores: Alcides Fertonani y Risel. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|4|56. 251 ejemp. $ 5. Arg.

524.782 — La Catedrática. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 24|4|56. 261 ejemp. $ 4. Arg. Edit.: Edit. A.U.R.A.

524.783 — Bien Floreado. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Luis Stazo. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.784 — En tus Ojos Miraré. Vals, música. 2 págs. Autor: José Perrone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.785 — En tus Ojos Miraré. Vals, letra. 2 págs. Autor: José Perrone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.791 — Largue a esa Mujica. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan F. Sarcione. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.792 — Largue a esa Mujica. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan F. Sarcione. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.793 — Canción para mi Amor. Tango, música. 2 págs. Autores: Nina Miranda. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.794 — Canción para mi Amor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.795 — Boletín Informativo. Decenal. Castell. Prop.: Municipalidad de Presidencia Roque Saenz Peña. Director: Chaco, 16|5|56. 1.000 ejemp. Arg.

524.801 — Revista P.A.L. Quincenal. Castell. Director-propietario: Pedro y Antonio Lanusse. Bs. As., 2|5|56. 4.000 ej. Argentina.

524.828. — Cherie. Slow, letra. 2 págs. Autora: Mara. Imp. y edit.. Edit. Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.829. — Cherie. Slow, música. 2 págs. Autor: Carlos Kaszner. Imp. y edit.: Edit. Lago. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.830. — El Pueblo. Semanal. Castell. Director propietario: Luis Joaquín Fittipaldi. Tapalqué, 25|5|56. 400 ejempl. $ 1. Arg.

524.831. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Director: Julio Sánchez Arévalo. Santa Fe, 23|5|56. 750 ejempl. $ 0,50. Argentina.

524.832. — Tribuna. Semanal. Castell. Directores propietarios: Ronald Nash y Rubén Pagani, Campana (Bs. As.), 17|5|56. 600 ejempl. $ 1. Arg.

524.840. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Director: Gregorio Sapoznikow. Bs. As., abril 1956. 500 ejempl. Arg.

524.851. — Pa' usted. Gato, música. 2 páginas. Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejemplares. $ 3. Arg.

524.852. — Pa' usted. Gato, letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejempl. $ 3. Argentina.

524.855. — Química General. Aplicada a la Industria con Prácticas de Laboratorio, Tomo III. 1 vol. 1.142 págs. Castellano. Autor: Enrique Calvet. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 442. Ext.

524.856. — Bioquímica. 1 vol. 760 págs. Castell. Autor: Philip H. Mitchell. Traducción del inglés: J. Laporte Salas. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 465. Ext.

524.857. — Manual de Cirugía. Para Estudiantes y Médicos. 2 vols. 1.492 págs. Castell. Autores: Sil Cecil Wakeley y colaboradores. Traduc. del inglés: Anónima. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 2.000 ejempl. $ 916. Extranjera.

524.858. — Fabricación del Alcohol. 1 vol. 754 págs. Castell. Autor: Hernán Palacio Llames. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejempl. $ 326. Extranjera.

524.859. — Enciclopedia Salvat de Ciencias Médicas. Tomo III (G - Net.). 1 vol. 1.034 págs. Castell. Dirigida por: J. Valero-Ribas Imp. Im. Hispano Americana. Edit.. Salvat Editores. Barcelona (España), 1956, 3.000 ejempl. $ 910. Extranjera.

524.860. — Historia del Arte Hispano Americano. 1 vol. 864 págs. Tomo III. Castellano. Autores: Diego Angulo Iñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo. Imp.: Imp. Hispano Americana, Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 2.000 ejempl. $ 629. Extranjera.

524.861. — Röntgen-Diagnóstico. Tomo IV (Organos Internos). 1 vol. 908 págs. Castell. Autores: H. R. Schinz, W. E. Baensch, E. Friedl y otros. Traduc. revisada por: J. M. Vilaseca Sabater. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956, 2.000 ejempl. $ 924. Extranjera.

524.880. — Te llaman divina. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. A. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejemplares. $ 3. Arg.

524.881. — Te llaman divina. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. M. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejempl. $ 3. Arg.

524.863. — Fortín de la patria. Milonga, música. 2 págs. Autor: Ricardo Ríos. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.864. — Fortín de la patria. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.865. — Mi retorno. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Pugliese. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.866. — Mi retorno. Tango, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.871. — Murmullo de pájaros. Fox trot, música. 2 pags. Autor: George Shearing. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.872. — Murmullo de pájaros. Fox trot, letra en inglés. 2 págs. Autor: B. Y. Foster. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.873. — Murmullo de pájaros. Fox trot, letra en castell. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.874. — Boogie en rock. Rock and roll, música. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.875. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en inglés. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.876. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

28|3-Nº 3.540-v.10|4|57

## 5 DE JUNIO DE 1956

525.196. — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castell. Rosario (Sta. Fe). Abril|mayo 1956. — 4.500 ejempl. (Arg.).

525.197. — Boletín Informativo Romero. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero y Cía. B. de la Riestra (Bs. As.). Mayo 1956. 700 ejempl. (Arg.).

525.198. — Bienvenida (Ahlaurahla). Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Gabriel Trabouni. Bs. As. Abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 70.— (Arg.).

525.199 — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Industrias Pirelli Saic. Bs. As. Junio 1956. 4.500 ejempl., (Arg.).

525.200. —Revolución. Mensual. Castell. Prop.: Marcos Kaplan. Bs. As. Mayo 1956. 4.000 ejempl. $ 1.— (Arg.).

525.201. — Hai Guetron (Centro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia Bs. As. Marzo a mayo 1956. 1.250 ejempl. $ 1.— (Arg.)

525.202. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.) Abril 1956. 700 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.203. — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.204. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.)

525.205. — Labrador. — Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.206. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.207. — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.208. — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Argentina).

525.209. — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40. Arg.

525.210. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Editorial. La Razón. Olivos (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40. Arg.

525.211 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40. (Arg.).

525.212. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.213. — Evocarte es Bendición. Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 1.600 ejempl. $ 3.— (Arg.).

525.214. — Evocarte es Bendición. Vals canción-música. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 600 ejempl. $ 3.— (Arg.)

525.215. — Como podré Olvidarte... Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y edit.: Edit. E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 600 ejempl. $ 3.— (Argentina).

525.216. — Como podré olvidarte... Vals, canción. Música 2 páginas. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y Edit. E.M.I. Rosario. (Sta. Fe). 30|5|56. 600 ejemp. $ 3. Arg.

525.220. — Canción de serenata. Vals canción. Letra 2 págs. Autor. René Vicente Barbier. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela. (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.221. — Canción de serenata. Vals canción. Música 2 págs. Autor: Roberto I. Canelli. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela. (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.224. — Tribuna. Quincenal. Cast. Director Propietario. Simón Tapor. Chivilcoy. (Bs. As.). 1ra. quincena mayo 1956. 250 ejemp. $ 1 Arg.

525.231. — Ensayo Sobre la Economía Marxista. 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Joan Róbinson. Traducc. del inglés. Emilio Adame. Imp. Tall. Gráf Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 18|5|56. 3.000 ejemp. $ 22. Arg.

525.232. — Licuatario. 1 vol. 144 páginas. Cast. Autor: Victoria Moreno de Puerto. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo.. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 20|4|56. 10.000 ejemp. $ 10. Argentina.

525.233. — El Gorro Blanco. Recetas de cocina. 1 vol. 160 pág. Cast. Autora. Carmen Castra de Marinis. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 27|3|56. 10.000 ejemp. $ 10. Arg.

525.247. — Laguna la Tigra. Escala 1:50 000 Autor Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.248. — Posadas. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 5. Arg,

525.249. — Rosario. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.250. — San Fernando. Escala 1:50 000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.251. — Marcos Juárez. Escala 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.252. — Lincoln. Escala. 1:250 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 1956. 500 ejemp. $ 5. Arg.

525.253. — Campo de Mayo. Escala. 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

525.254. — Los pantalones de Susana. Comedia en 3 actos. Autores. A. Montero y M. Castro. 1 foll. 33 pág. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp Argentina.

525.255. — —17.820— Cayó la grande en el pueblo. Comed. en 3 actos. 1 foll. 30 páginas. Cast. Autor. A. Montero y M. Castro. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp. Arg.

525.256. — Hrvatska Misao. (El Pensamiento Croata). Bimestral. Croata. Director. Propietario. Marcos Sinovcic. Bs. As., 16|4|56. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.259. — Sistema para ordenamiento y archivos alfabéticos. 1 foll. 6 págs. Cast. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Remington Rand Sudamericana SACI. Bs. As., 31|5|56. 500 ejemp. Arg.

525.273. — Barrio Latino. Productor. Metro Goldwin Mayer. Ant. Arg. Jo Eisnger. Interp. Anne Baxter, Steve Forrest y otros. 10 rollos 2.305 mts. New York. (EE. UU. A.). junio 1955. Extranjera.

525.274. — La Vida Hace Pensar. 1 vol. 276 págs. Castell. Autor. Fulton J. Sheen. Traduc. del inglés: J. J. Permanyer. Imp.: Imp. Escuela de la Casa de Caridad. Edit.: Juan Flors. Barcelona (España), 1º|4|56. 5.000 ejempl. $ 88,40. Extranjera.

525.283. — El Cuarteador. Mensual. Castellano. Prop.: José Jorge. Director: Francisco Alsina. Centro Agrícola "El Potro" (Bs. As.), mayo 1956. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.

525.280. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Director propietario: Aarón Kaminsky. Bs. As., abril 1956. 600 ejempl. Arg.

525.288. — Pecado Original. 1 vol. 162 págs. Castell. Autor: George Tabori. Traduc. del inglés: Josefina Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.289. — Un Beso Antes de Morir. 1 vol. 218 págs. Castell. Autor: Ira Levin. Traduc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de setiembre 1955. 10.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.290. — El Tren Llegó Puntual. 1 vol. 173 págs. Castell. Autor: Heinrich Böll. Traduc. del alemán: Jorge G. Lehmann. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.291. — Crimen en la Diplomacia. 1 vol. 217 págs. Castel. Autor: Henry Wade. Traduc. del inglés: Edgar Rufo. Imp. y edit.: Edit. Kraft. Bs. As., 2a quincena de noviembre 1955. 10.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.292. — Los Solitarios. 1 vol. 142 págs. Castell. Autor: Paul Gallico. Traduc. del inglés: Jas Calench. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 10.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.293. — Los Ojos de la Ardilla. 1 vol. 191 págs. Castell. Autor: Sturges Mason Schley. Traduc. del inglés: María Luisa Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft Bs. As., 2ª quincena agosto 1955. 15.000 ejempl. $ 10. Arg.

525.294. — Los Desplazados. 1 vol. 187 págs. Castell. Autor: George Orwell. Traduc. del inglés: Raquel W. de Ortiz. Imp. y edit.: Edic. Kraft Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.295. — Rosaura a las Diez. 1 vol. 258 págs. Castell. Autor: Marco Denevi. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. noviembre 1955. 5.100 ejempl. $ 23. Arg.

525.296 — La Operación Radical de Wertheim por Carcinoma del Cuello Uterino 1 vol. 117 págs. Castell. Autores: Paul Wernes y Julius Sederl. Traduc. del alemán: León Sol. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quincena noviembre 1955. 2.100 ejempl. $ 70. Arg.

525.297. — Estructura y Función del Paraguay Colonial. 1 vol. 240 págs. Autor: H. Sánchez Quell. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2a quincena de noviembre 1955. 3.100 ejempl. $ 30. Arg.

525.298. — Un Gran Cirujano. 1 vol. 318 págs. Castell. Autor: Pierre Very. Traducción del francés: Raúl Torrado del Valle. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 1ra. quincena de octubre 1955. 3.150 ejemplares. $ 32. Arg.

525.305. — Panorama del Teatro Moderno. 1 vol. 188 págs. Castell. Autor: León Mirlas. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 15|4|56. 2.425 ejempl. $ 22. Arg.

525.306. — Venus Observada. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: Christopher Fry. Traducc. del inglés: Rosa Chacel. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Editorial Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 2.450 ejempl. $ 20.— (Argentina).

525.307. — Tránsito en la Noche. 1 vol. 512 págs. Castell. Autor: Sholem Asch. Traducc. del inglés: Floreal Mazía. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.105 ejempl. $ 48.— (Arg.).

525.308. — Circuito Infernal. 1 vol. 246 págs. Castell. Autor: Hans Ruesch. Traducc. del italiano; Lido Monti. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.125 ejempl. $ 28.— (Arg.).

525.309. — Pedro Sarmiento de Gamboa (El Ulises de América). 1 vol. 245 págs. Castell. Autora: Rosa Arciniega. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit., Sudamericana S. A. — Bs. As. 15-4-56. 33.267 ejempl. $ 52.— (Arg.).

525.310. — Playa Serrana. Gato-música. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.312. — Playa Serrana. Gato-letra. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.313. — Opinión Económica. Semanal. Castell. Propietario: Editorial Nuevosa (En formación). — Director: Máximo Marino González. Bs. As. 28-5-56. 5.000 ejempl. $ 2.—.

525.321. — A M K A. Trimestral. Castell. Director-Propietario: Antonio Caifano. Bs. As Marzo 1956. 500 ejempl. (Arg.).

e.28|3-Nº 3.535-v.10|4|57

## Ministerio de Comercio e Industria

# DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

**Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, presentada en el Expediente Nº 95.684-54, por el señor José Skamletz, el día tres de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las trece horas treinta y seis minutos.**

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: en el Departamento San Ignacio de la Provincia de Misiones, en forma de un rectángulo de 5.000 metros de lado en dirección Norte-Sud por 2.000 metros de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 985 metros al Norte 87º 00' 55" Este del Puerto Roca, perteneciendo los terrenos afectados, según informe de la Dirección General de Tierras, a la señora Teodosia Lencisa de Roca, con domicilio desconocido. — Se previene que según informe del Registro de la Propiedad corriente a fojas 33, consta que el dominio del inmueble referido no se encuentra inscripto a nombre de doña Teodosia Lencisa de Roca. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, a|c Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura. Escribanía de Minas.

$ 1.100. — e.1º|4-Nº 46.199-v.12|4|57

---

**Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para catear o explotar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, Hidrocarburos Flúidos, Carbón, Asfaltitas y demás Combustibles Sólidos, en el departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén, otorgada al señor Manuel Fernández Iglesias, Expediente Nº 95.786|54.**

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957.

Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y Archívese. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan, a|c. escribanía de minas. — Jorge A. Quesada, escribano a|c. 2a. jefatura, escribanía de minas.

e.2|4-Nº 1.906-v.2|4|57

---

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Catan Lil, Provincia de Neuquén, presentada por el señor Joaquín Pedro González, Expediente Nº 56,303|55.**

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957.

Vista la constancia procedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura, Escribanía de Minas.

e.2|4-Nº 1.907-v.2|4|57

---

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera categoría, con exclusión de hidrocarburos flúidos, en el Departamento Confluencia, Provincia de Neuquén, presentada por el señor Juan Evar Sargiat, Expediente Número 56.306|55.**

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957.

Vista la constancia precedente de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura.

e.2|4-Nº 1.908-v.2|4|57

---

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, en el Departamento Añelo, Provincia de Neuquén, presentada por el señor Francisco de la Cámara, Expediente Nº 56.314|55:**

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957.

Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924 y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura.

e.2|4-Nº 1.909-v.2|4|57

---

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Picunches, Provincia de Neuquén, presentada por el señor Oscar Peuchot, Expediente Nº 56.326|55.**

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957.

Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura.

e.2|4-Nº 1.910-v.2|4|57

---

**Disposición declarando levantada la caducidad de la mina "María Eugenia" (Expte. Nº 85.202|53), ubicada en el Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 58.983|56.**

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957.

Visto lo solicitado a fs. 1, atento que a fs. 4, se acredita el pago exigido por el inciso 3º del art. 7º de la Ley Nº 10.273, declárase levantada la caducidad de la mina "María Eugenia" (Expte. Nº 85.202-53). Hágase saber y constar en el expediente Nº 58.144|56 y en los registros y expedientes respectivos, publíquese, repóngase, desglósese para su entrega al interesado si lo solicitare, la boleta de fs. 4, tómese nota por Escribanía de Minas (Canon y Padrón y Registro Protocolar) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura.

e.2|4-Nº 1.911-v.2|4|57

---

**Petición de mensura de tres pertenencias de la mina de arcilla y caolín denominada "Naunaucó" de Sapag Hns., ubicada en el Departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén. — Expediente número 86.930-53.**

Señor Director de Autoridad Minera Nacional: Eugenio Siragusa Virzi, apoderado de Sapag Hnos., en el expediente número 86930-53 mina de arcilla y caolín "Naunaucó", reiterando domicilio en Páez 2993, Capital, respetuosamente dice: I. — Que viene por este acto a solicitar al señor Director quiera reconsiderar lo dispuesto en este expediente con fecha 4 de marzo de 1955 que causa gravamen de pérdida de sus derechos al descubridor de la mina Naunaucó, señores Sapag Hnos., por el transcurso del término sin pedido de mensura y sobre el particular se permite hacer presente al señor Director que en escrito y plano de presentación ha quedado determinada la ubicación de la labor legal realizada, el rumbo conocido del criadero, y el número y ubicación de pertenencias solicitadas por el descubridor. — En el escrito de presentación se dice textualmente lo siguiente: "... y que se ubicará en su labor legal, rumbo del criadero y pertenencias, de conformidad con el plano Nº 184, que acompaña", por cuya razón entendía el presentante que no debía realizar nueva petición después de haber acompañado las publicaciones legales y su recibo de pago, hasta la vista de la ubicación de pertenencias. — En consideración de lo expuesto al señor Director, solicita: Quiera tener a bien reconsiderar la disposición del 4 de marzo corriente que da por decaído sus derechos al descubridor de la mina Naunaucó, manteniéndola en su situación anterior. — Quiera tener presente que a todo evento deja interpuesto recurso de apelación en subsidio. — II. — Que solicita además para los descubridores de la mina Naunaucó la cantidad de Seis, o las que en menos por derecho corresponda, pertenencias de 200 metros x 300 metros corridas formando un rectángulo de 200 metros de un lado por 1.800 metros de largo al adosarse las pertenencias por su lado de 300 metros, orientado de Norte a Sud, y ubicando el varicentro de la pertenencia número 1, que será la situada más al Norte, en el centro de la labor legal coincidente con el punto de descubrimieneto. — La labor legal está constituída por un pique que pone al descubierto el mineral. Tener presente lo expuesto y acceder a lo solicitado Será Justicia. — Fdo.: E. Siragusa Virzi. — Recibido en mi Oficina hoy dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas cincuenta y ocho minutos. — Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — La petición de mensura de tres (3)) pertenencias para la mina de arcilla y caolín denominada "Naunaucó", de la firma Sapag Hnos., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 18, Fracción D, Sección XXX, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén, Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Norte Sud por 200 metros de modo que su vértice Sudeste se halla a 50 metros al Sud de un punto A determinado por visuales dirigidas a los Cerros Pitrén, Cerro Negro y Volcán Trómen, formando entre los dos primeros un ángulo de 19º 39' 32" y entre el segundo y tercero un ángulo de 28º 13 15". — Superficie 6 hectáreas — Pertenencias números 2 y 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicadas de modo que sus lados Oeste coinciden respectivamente con los lados Este de las pertenencias Nros. 1 y 2. —

Dentro de la pertenencia Nº 2 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme lo dispone el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel-aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 331 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan a|c. Escribanía de minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

e.2|4-Nº 46.264-v.2|4|57
e.9|4-Nº 46.264-v.9|4|57
$ 750.— e.16|4-Nº 46.264-v.16|4|57

---

**Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de galena de plomo denominada "Cacique Purran", de "Sapag Gessier Minera Industrial y Comercial, S.R.L.", ubicada en el Departamento Ñorquín, provincia de Neuquén, Expediente Nº 82.007|52.**

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Alfredo Siragusa, E. A. M. Nº 13, con domicilio legal en la calle Páez 2993, Capital, apoderado en el Expediente Nº 82.007|52, mina Cacique Purran, se presenta manifestando: I). Que solicita se rectifique la nueva ubicación asignada a las pertenencias, de forma que constituyendo las 6 pertenencias una cadena unidas cada una por su lado menor (200 m.), tengan el extremo Sud Este del rectángulo resultante a 570. m. al Norte 10º al Este de la cumbre del Cerro del Diablo y el rumbo general de la cadena sea Norte 67º Oeste. — II). Que considera que con esta rectificación se evitan superposiciones con otros pedimentos en la zona. — III). Que la rectificación definitiva o la ratificación se decidirá sobre el terreno en el momento de la mensura, para cuya diligencia, dado que los mismos titulares tienen varios pedidos en la zona, sería conveniente por la economía que resultaría, se encomendará al mismo perito que podría realizar su cometido con los siguientes expedientes: 104.063|50, mina María Aurelia; 61.862|51, mina Alma Teresa; 61.863|51, mina Santa Bárbara; 82.006|52, mina La Esmeralda; 82.008|52,

mina La Estela y Cacique Purran, expediente en el cual se dirige. Tener en consideración lo expuesto y acceder a lo solicitado será justicia. Fdo.: Alfredo Siragusa. Recibido en mi oficina, hoy, veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cincuenta minutos. Presentado en término. Firmado: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena de plomo denominada "Cacique Purran", de "Sapag Gessler Minera Industrial y Comercial, S.R.L.", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 21 de la fracción D, sección XXX, Departamento Ñorquín, de la provincia de Neuquén. Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 67º Este por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 570 m. al Norte 10º Oeste de la cúspide del Cerro del Diablo. Superficie 6 hás. Pertenencias números 2 al 6. De la misma forma, dimensiones y rumbos que las mencionadas precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este coinciden, respectivamente, con los esquineros Norte de las pertenencias de 1 a 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge A. Quesada, Escribano a/c. Escribanía de Minas, 2ª Jefatura. Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cártel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Hipólito E. Jalil Estefan a/c. Escribanía de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a/c. 2ª Jefatura, Escribanía de Minas.

e.2|1-Nº 46.271-v.2|4|57

e.9|4-Nº 46.271-v.9|4|57

$ 600.— e.16|4-Nº 46.271-v.16|4|57

# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ANACARATTI Y CAMILLETTI

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Modificación de Contrato Social. — Cesión de Cuotas. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre Señores: Adolfo Anacaratti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gallo ochocientos ocho; Enrique Alfredo Anacaratti, argentino, soltero, mayor de edad domiciliado en la calle Gallo ochocientos ocho; Mario Camilletti, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en San Rafael, Provincia de Mendoza, y Héctor Camilletti, argentino, soltero, mayor de edad domiciliado en la calle Gallo ochocientos ocho de la Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la razón social "ANACARATTI Y CAMILLETTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número tres mil ciento treinta y ocho, al folio cuarenta y siete del libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo en modificar el mismo en sus cláusulas Primera y Quinta, por retiro voluntario de los socios Mario y Héctor Camilletti, quienes por este acto ceden el total de sus cuotas que en la mencionada sociedad tenían, en la siguiente forma: El Señor Mario Camilletti, cede al socio Adolfo Anacaratti las cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, y el Señor Héctor Camilletti, cede sus cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda naciona cada una al socio Señor Enrique Alfredo Camilletti. — esta cesión se efectúa por la suma total de Cien mil pesos moneda nacional, es decir cincuenta mil pesos moneda nacional para cada cesionario, quedando desde este momento ambos desligados de la sociedad. — En consecuencia las cláusulas Primera y Quinta quedan redactadas en la siguiente forma: Primera. — Queda modificado el rubro social de la sociedad que en esta plaza giraba bajo la denominación de "Anacaratti y Camilletti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que en adelante de denominará "ANACARATTI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Quinta El capital social queda fijado en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, aportados por los socios en la siguiente forma: Ciento cincuenta cuotas de Un mil pesos cada una por el socio Adolfo Anacaratti y cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean Cien mil pesos moneda nacional, por el socio Enrique Alfredo Anacaratti. — Conformes en un todo los mencionados señores firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvente, secretario.

$ 160.— e.2|4-Nº 38.696-v.2|4|57

## SEFMA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Número Dos Mil Doscientos Treinta y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí escribano público y testigos al final firmados, comparecieron el señor Emilio Mauricio Bruel, que firma M. Bruel, casado, domiciliado en la calle Campichuelo número veinte y uno, de este vecindario, y el ingeniero Ives Roberto Bouvier, que acostumbran a firmar Y. Bouvier, soltero, con domicilio en la calle Laprida número mil cuatrocientos setenta y nueve, Florida, Provincia de Buenos Aires y accidentalmente aquí, ambos franceses, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe y dijeron: Que han determinado constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las condiciones que se establecen en el articulado siguiente: Primera: Queda constituída una sociedad que girará con la denominación de "SEFMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y con el objeto de dedicarse al "Estudio y Fabricación de Máquinas Automáticas". — Segunda: Para cumplir tal objeto, la sociedad podrá: a) importar, exportar, comprar, vender y fabricar toda clase de mercaderías relacionada con dichos objetos y asumir representaciones, intervenir en licitaciones y solicitar permisos de cambio; b) comprar y vender al contado o a plazos, permutar, arrendar aún por más de seis años y gravar bienes inmuebles situados en cualquier punto del país y realizar construcciones; dar y tomar dinero prestado de particulares, compañías o instituciones bancarias con garantía hipotecaria, prendaria, personal o sin garantía, por las cantidades, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que convenga; adquirir y ceder créditos, títulos, derechos, acciones y cuotas de capital; formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza que tengan el mismo objeto u otro distinto; c) realizar toda clase de operaciones bancarias así como las que constituyan su objeto específico con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro establecimiento bancario nacional, particular o extranjero instalado en esta República; d) presentarse ante el Superior Gobierno de la Nación, Ministerios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Gobiernos de las Provincias, ante los entes autónomos y autárquicos y ante todas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales del país; e) otorgar poderes generales y especiales y otorgar, aceptar y firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, y f) realizar todos aquellos actos y contratos para los que se requiere poder especial de acuerdo con los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, mil ochocientos ochenta y uno menos los incisos quinto y sexto y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Campichuelo número veinte y uno de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales, fábricas o simple representaciones en cualquier punto del país. — Cuarta: El término de duración de este contrato es el de diez años, a contar desde el primero de septiembre último a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Quinta: El capital social consistente en mercaderías, maquinarias, materias primas, patentes, instalaciones, herramientas, créditos, dinero efectivo y útiles y enseres, de conformidad con el balance e inventario practicado al día treinta y uno de agosto del corriente año, asciende a la cantidad de Quinientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en la proporción de trescientas cincuenta cuotas el señor Bruel y de ciento cincuenta cuotas restantes por el señor Bouvier. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes la representarán conjunta, separada o indistintamente en todos sus actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones con sus firmas particulares precedidas de la denominación social, pudiendo también delegar todas o parte de sus facultades otorgando los respectivos poderes generales o especiales. Los gerentes no podrán afectar o comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto en fianzas o garantías de terceros. — Séptima: Al treinta y uno de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros y arqueos de caja que se consideren necesarios. En dichos balances anuales que se practicarán de acuerdo con las normas legales y comunes en el comercio, podrán hacerse las amortizaciones hasta el máximo permitido por las leyes impositivas para sanear el activo social y quedarán aprobados de hecho a los treinta días de confeccionados si antes no hubieran sido observados. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances anuales se destinará en primer término al cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: setenta por ciento para el señor Bouvier y el treinta por ciento restante para el señor Bruel. En igual proporción serán soportados los quebrantos. El socio señor Bouvier podrá retirar solamente hasta el cincuenta por ciento de las utilidades acreditadas y el cincuenta por ciento restante quedará en su cuenta particular hasta completar la cantidad de cien mil pesos moneda nacional. Los saldos a favor en cuenta particular de los socios devengarán el diez por ciento de interés anual, que se acreditará trimestralmente. — Novena: La sociedad llevará un Libro de Actas donde se asentarán con la firma de los socios presentes a la reunida, todas las resoluciones que los mismos decidan tomar con respecto a la conducción de los negocios, sueldo del gerente y demás que les interese en sus relaciones entre sí. Todas las resoluciones se tomarán por unanimidad o bien por mayoría de capital de acuerdo con las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad de ambos socios. El que pretendiera ceder sus cuotas deberá ofrecerlas al otro, quien tendrá opción de adquirirlas por su valor nominal más las utilidades proporcionales a la fecha de la cesión si existieran y saldo de su cuenta particular. En tal caso, el pago de las cuotas deberán realizarse al plazo de un año de la fecha de la cesión. — Undécima: La sociedad no se disolverá por fallecimiento incapacidad de alguno de los socios. En caso de ocurrir alguno de esos hechos, el socio restante tendrá la opción prevista en el artículo anterior a partir del año de ocurrido el fallecimiento o la incapacidad, siempre que los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado no manifiesten su deseo de continuar en la sociedad, en cuyo caso deberán unificar la representación en persona designada con la conformidad de los demás socios. El pago de lo que correspondiera abonar al socio que hiciere uso de la opción prevista, deberá realizarlo en cinco cuotas anuales e iguales, con más el interés del seis por ciento anual pagadero junto con cada cuota. En caso de resolverse por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los gerentes con todas las facultades que les acuerda este contrato. — Duodécima: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será resuelta y dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte. Si éstos no se pusieran de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo deberá ser acatado y respetado por los interesados, no pudiendo interponerse recurso alguno de apelación para ante los Tribunales. — Décima Tercera: En todo lo no previsto las partes se someten a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio que le sean aplicables. — Décima Cuarta: De común acuerdo quedan designados gerentes ambos socios, con todas las facultades que les acuerda el artículo sexto de este contrato y únicamente el señor Bouvier tendrá un sueldo de tres mil quinientos pesos moneda nacional que se cargarán en la cuenta "Gastos Generales", en virtud de que dicho socio tendrá la obligación de dedicar todo su tiempo y actividades al servicio de la firma. Al cumplimiento de lo expuesto, se obligan los contratantes en forma y conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos del acto que lo fueron don Enrique Marín y don Juan José Berruezo, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — M. Bruel. — Y. Bouvier. — Tgo.: Enrique Marín. — Tgo.: Juan J. Berruezo. Hay un sello. Ante mí: Alberto H. Wuille Bille. Concuerda con su matriz que pasé ante mí y al folio cinco mil novecientos noventa y cuatro del Registro número once a mi cargo. Para la sociedad "Sefma", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en este sello y los numerados un millón setecientos sesenta y dos mil setecientos noventa y dos y un millón setecientos sesenta y dos mil setecientos noventa y tres, de tres pesos moneda nacional cada uno, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento. — Alberto H. Wuille Bille. Hay un sello. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. —

$ 510.— e.2|4-Nº 38.672-v.2|4|57

## ROMAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Fº 720. Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Veinte y Ocho. En la ciudad de General San Martín, Partido de mismo Nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a quince días de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. Ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Rogelio Héctor Gentile, argentino, soltero, de veintinueve años de edad; y don Mario Grinstein, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, ambos comparecientes comerciantes, vecinos de la Capital Federal, de tránsito aquí, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: A contar desde la fecha queda constituída entre los comparecientes una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "ROMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la cual tendrá su sede social y asiento de sus negocios en la calle Lamadrid número seiscientos treinta y seis, de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la explotación comercial e industrial del ramo de taller metalúrgico, pudiendo efectuar todo otro tipo de operaciones comerciales e industriales, financieras e inmobiliarias con la conformidad de ambos socios. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de la fecha arriba mencionada y no obstante el plazo fijado para su duración, la misma podrá ser disuelta anticipadamente si así lo resuelven los socios por unanimidad. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, y aportados por los socios en partes iguales o sean doscientos cincuenta mil pesos, iguales a doscientas cincuenta cuotas y de cuyo capital social, a la fecha se halla integrado la suma de trescientos mil pesos representados por maquinaria, mercaderías, muebles, útiles y enseres todo lo cual consta más detalladamente en un inventario y balance general firmado por las partes y los doscientos mil pesos restantes, serán integrados en dinero efectivo en partes iguales por los socios en diez cuotas mensuales de veinte mil pesos cada una, comenzando la primera a regir desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Quinta: Anualmente al día treinta de junio, se practicará un balance general y se determinarán los resultados del ejercicio comercial, distribuyéndose las ganancias en proporción al capital aportado y en igual forma se soportarán las pérdidas dado el inesperado caso que estas se produzcan. Al distribuirse las utilidades, deberá destinarse el cinco por ciento de las mismas hasta completar el diez por ciento del capital social para el fondo de reserva que determina la ley respectiva. — Sexta: Los socios podrán retirar mensualmente hasta la suma de un mil pesos nacionales, cuyo importe se cargará a la respectiva cuenta particular de cada uno. — Séptima: La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por ambos socios en forma conjunta como también el uso de la firma social, la cual será adoptada para todas las operaciones comerciales que interesen a la sociedad, como igualmente para la firma de cualquier instrumento público o privado, que deba intervenir la misma con la única limitación de no comprometerla ni aún la particular en negocios ajenos al giro de la sociedad, fianzas a terceros, avales ni prestaciones gratuitas. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad deberá ser disuelta y liquidada la misma, entregándose al o a los herederos del socio premuerto lo que a éste hubiere correspondido en dicha liquidación y dentro de los treinta días de producida la misma. — Novena: Toda diferencia o divergencia que se produzca entre los socios deberán ser dirimidas por medio de procedimiento de arbitraje y con la intervención de un árbitro por cada parte; y de no dar resultado el mismo deberá recurrirse por la vía judicial que corresponda. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dan por terminado el presente contrato al que se obligan a cumplirlo como la ley misma. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman ante mí, junto con los testigos del acto que lo son los señores don Tomás Leanza y doña Irma Quiroga y don Tomás Leanza, vecinos hábiles, mayores, de mí conocidos, doy fe. Sigue a la número doscientos veinte y siete otorgada con fecha catorce del corriente mes y año. R. H. Gentile. M. Grinstein. Tomás Leanza. Irma Quiroga. Hay un sello. Ante mí: Carlos D'Emilio. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos veinte del registro dieciséis a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Romar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en dos sellos notariales números: dos millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y tres y el presente que firmo y sello en San Martín a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 330.— e.2|4-Nº 38.681-v.2|4|57

## AGAZZI Y COMPAÑIA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Bensión Szwarcman, argentino naturalizado, domiciliado en Avda. San Martín 1647, Capital; Luis Alfredo Olivarez, chileno, domiciliado en Cabildo 2801, Capital, y Américo Luis Agazzi, argentino, domiciliado en Callao 1173, Capital, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de AGAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de fecha 24 de marzo de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de setiembre de 1951, bajo el número 1.849, al folio 475 del libro 19 de contratos de sociedad de responsabilidad. limitada, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: a) El señor Luis Alfredo Olivarez, cede, vende y transfiere las 370 cuotas de capital de m$n. 100, cada una, que posee en la presente sociedad al señor Bensión Szwarcman. b) El precio de la presente cesión se conviene será su valor nominal. c) La presente cesión incluye todos los derechos, acciones y/o obligaciones a partir del 1º de noviembre de 1956, incluso el saldo en cuenta particular y/o reservas a dicha fecha. Ambos socios: señores Luis Alfredo Olivarez y Bensión Szwarcman se otorgan mutuamente la más amplia carta de pago en forma y recibo de sus respectivas cuentas declarando saldadas todas las cuentas que hubiera entre la sociedad y el socio saliente en su caso así como también entre ambos contratantes, en lo referente a la presente cesión. d) A los efectos de las utilidades se conviene que las devengadas desde la iniciación del ejercicio 1º de agosto de 1956 quedan en beneficio de los socios restantes. e) El socio señor Américo Luis Agazzi, da su plena conformidad a esta cesión, quedando en consecuencia como únicos socios de Agazzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Bensión Szwarcman y Américo Luis Agazzi. f) Los socios señores Bensión Szwarcman y Américo Luis Agazzi convienen en modificar el contrato de Agazzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y aumentar el capital a cuyo efecto capitalizan los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares. En consecuencia el contrato que ha de regir esta sociedad será como sigue, quedando nulas todas las cláusulas del contrato anterior que no se enuncien expresamente aquí: Artículo 1: Integrantes: Declárase cons-

tituída una sociedad de responsabilidad limitada, de la cual son únicos integrantes los señores Bensión Szwarcman y Américo Luis Agazzi. — Artículo 2: Nombre: La sociedad se denominará Agazzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Artículo 3: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación de artículos de pinturería y papelería, ferretería y afines, ya sea por cuenta propia o ajena en representación de terceros. Podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita siempre que los socios así lo resuelvan. — Artículo 4: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Callao Nº 1173 de esta Capital, pudiendo extender sus actividades por medio de agencias, sucursales, etc., a todo el territorio de la República o al exterior. — Artículo 5: Duración: La presente sociedad se constituye por un plazo de 20 años a partir del 1º de agosto de 1956. Pasado un término de cinco años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad comunicando su decisión en tal sentido al otro socio por telegrama colacionado por lo menos con 90 días de anticipación. — Artículo 6: Capital social: El capital social se fija en la suma de m$n. 400.000, dividido en 400 cuotas de m$n. 1.000, cada una, aportado por los socios como sigue: Bensión Szwarcman 300 cuotas o sea m$n. 300.000 y Américo Luis Agazzi 100 cuotas o sea m$n. 100.000. — Artículo 7: Dirección La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, requiriéndose la firma de ambos, precedida por la razón social para obligar a la sociedad, quedando por lo tanto facultados para comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar, ceder o transferir, hipotecar, gravar según el caso con cualquier título, toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y de cualquier otro género; dar o recibir fianzas; realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto; hacer novaciones que extingan o midifiquen obligaciones; reconocer deudas u obligaciones de la sociedad; aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra; percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; otorgar y firmar en general todos los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Se entiende que esta enunciación no es limitativa y que los socios pueden realizar todos y cuantos actos hagan al mejor desempeño de su mandato, con la absoluta prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. Los socios podrán delegar sus funciones en un tercero o terceros que desempeñaran el cargo de gerentes con todas las atribuciones y facultades propias de los socios administradores. Se deja expresa constancia que se requerirá la firma indistinta de cualquiera de los socios, no obstante lo expresado más arriba, para representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras del país ya sean nacionales, provinciales y|o municipales, incluso para la cobranza de cuentas, y especialmente ante la Dirección General Impositiva, de Abastecimientos así como ante todas las reparticiones y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión o de cualquier otra que tuviera a su cargo el contralor del comercio o del trabajo personal; asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que fuera por sí o por apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros; transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Está prohibido a los socios comprometer su firma como gerentes de la sociedad en prestaciones a título gratuito. — Artículo 8: Obligaciones de los socios: El socio señor Américo Luis Agazzi, deberá dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, estándole expresamente prohibido realizar cualquier otra actividad lucrativa por cuenta propia o de terceros, al margen de la sociedad. El socio señor Bensión Szwarcman, colaborará en la gestión de la sociedad, pudiendo continuar, al margen de esta, con sus otras actividades, actuales o futuras, aún en los ramos de pinturería, papelería y afines, que el señor Américo Luis Agazzi declara conocer y aceptar. — Artículo 9: Balance y distribución de utilidades: El 31 de julio de cada año se practicará un inventario y balance general de los cuales se entregará copia autorizada a los socios. Las utilidades que resulten serán distribuídas de la siguiente manera: a) El 10 % para constituir la reserva legal sin limitación de ninguna especie. b) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo 10: Retiro de utilidades. Aprobación del balance: La forma y época del retiro de las utilidades serán decididas por los socios consultando las conveniencias del caso. Dentro de los quince días de haber recibido la copia del balance a que se refiere el artículo anterior, los socios deberán prestarle su conformidad o formular por escrito los reparos a que hubiere lugar. — Artículo 11: Fallecimiento de un socio: En caso de fallecimiento, los herederos podrán optar por incorporarse a la sociedad unificando la representación. En este caso no tendrán acceso a la administración del negocio y se tomará a su cargo un empleado que reemplaze al socio fallecido. Si los herederos no hicieren uso de esta opción, dentro de los diez días de producido el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general, a fin de determinar su haber en la sociedad, el que será abonado a los herederos del causante en la forma que determina la cláusula "Retiro de un socio". — Artículo 12: Liquidación de la sociedad: Al terminar la sociedad por cualquier causa, de común acuerdo se procederá a nombrar un liquidador si es que los socios no decidieran actuar ellos como tal, quien realizará los bienes de la sociedad, pagará a los acreedores y distribuirá el remanente entre los socios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 15. — Artículo 13: Retiro de un socio: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato y transcurridos los cinco años, comunicando su decisión en tal sentido al otro socio con 90 días de anticipación, por telegrama colacionado. Si ninguno de los socios continuara con la explotación del mismo negocio se procederá a su liquidación. Si uno de ellos continuara con la explotación del negocio se procederá a determinar el haber resultante a favor del socio saliente a cuyo efecto se seguirá el siguiente criterio de valuación: a) Las inversiones, se tomarán al valor del día de la disolución. b) Las mercaderías se tomarán al precio de costo. c) Los créditos y otras exigibilidades teniendo en cuenta su grado de cobrabilidad. d) El valor llave se fijará de común acuerdo. En caso de no llegarse a un acuerdo nombrarán dos tasadores, uno por cada socio, los que podrán designar un tercero para el caso de discordia. Una vez determinado el haber resultante a favor del socio saliente dicho importe le será reintegrado por el socio restante como sigue: 50 % en el acto de la separación y el 50 % restante dentro de los 120 días de la fecha de la separación. Igual temperamento se adoptará para el reembolso del haber resultante a favor de los herederos de un socio fallecido o incapaz. En caso de pérdida del 20 % del capital cualquiera de los socios podrá pedir la disolución en cualquier momento, aún antes del término de cinco años fijado en los artículos 5 y 13. — Artículo 14: Resoluciones: Todas las resoluciones, incluso las que requieren mayorías especiales según el Código de Comercio y la Ley 11.645 se tomarán por simple mayoría de capital. — Artículo 15: Se deja expresa constancia que la reserva legal constituída hasta la fecha así como la que figura en libros bajo la denominación de reserva facultativa de previsión pertenece a los socios en la siguiente proporción: Bensión Szwarcman 67 % y Américo Luis Agazzi 33 %. Asimismo se deja expresamente aclarado que en todos los casos en que hubiera que determinar valor llave, corresponderá del total determinado para el negocio, el 60 % para el socio Bensión Szwarcman y el 40 % restante para el otro socio o respectivamente, sus herederos o derecho habientes. — Artículo 16: Divergencias y cuestiones imprevistas: Cualquier duda, divergencia o cuestion imprevista que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad ya sea entre los socios o entre sus herederos o representantes, o entre unos y otros, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes, árbitros que podrán designar un tercero para el caso de discordia siendo inapelable el laudo arbitral de éste para ante los tribunales de la justicia ordinaria. En todo lo no expresamente previsto por este instrumento se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y en subsidio las del Código de Comercio y Código Civil. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. Fdo.: A. L. Agazzi. Luis A. Olivarez. Bensión Szwarcman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 799.— e.2|4-Nº 33.686-v.2|4|57

## ROMACO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Novecientos Terinta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y en presencia de los testigos que en el final se nombran y firman, comparecen los señores don Alberto Rosenfeld, casado en segundas nupcias con doña Erminia Santina Ramona Fernández; don Manuel Florentino Amoedo, casado en primeras nupcias con doña Elsa María Tiscornia y don Camilo Rivada, casado en primeras nupcias con doña Rosa María Angello, todos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe como de que me manifiestan: Que han convenido en formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que queda sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Entre don Alberto Rosenfeld, don Manuel Florentino Amoedo y don Camilo Rivada, queda constituída a partir de la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "ROMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domcilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Segunda: La duración de la Sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha, pero este plazo se considerará automáticamente ampliado por otros diez años, previa inscripción en el Registro Público de Comercio, si un año antes de su vencimiento alguno de los socios no comunicase por telegrama colacionado dirigido a cada uno de sus demás consocios, su resolución de disolver la Sociedad. — Sin embargo, cualquiera de los socios, después de transcurridos los dos primeros años podrá retirarse de la Sociedad, previo aviso en forma auténtica, remitido a los otros socios con seis meses de anticipación a la fecha en que desee retirarse de la Sociedad. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y fabricación de rodados y automotores en general, heladeras, refrigeradores, artefactos eléctricos y artículos para el hogar, decoraciones y amueblamiento de interiores. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir, constituir, ceder, transmitir o extinguir cualquier derecho sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes, así como contraer obligaciones y ejercer toda clase de acciones civiles, comerciales y criminales; b) Comprar, vender, hipotecar, prendar o de cualquier otra manera adquirir, enajenar o gravar bienes muebles e inmuebles y tomar o darlos en arrendamiento por plazos aún mayores de seis años; c) Solicitar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, de terceros y especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otra institución bancaria o de crédito; y d) Realizar todo otro acto u operación comercial lícita para el mejor y mayor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ciento ochenta cuotas-capital de mil pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital es suscripto e integrado por los tres socios en partes iguales, mediante transferir hasta ta igual importe por su valor nominal las heladeras ya pagadas provenientes de los contratos de compras de heladeras, firmados oportunamente entre "Robi Sociedad de Responsabilidad Limitada" y "Albina Sociedad de Responsabilidad Limitada" y por esta Sociedad, con "Bruno y Compañía", según planillas que se agregan a la presente escritura y contra cuyos contratos se abonó a la fecha sobre las heladeras transferidas como aporte de capital a esta Sociedad, la mencionada suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, contratos éstos que a su vez fueron transferidos hasta la suma ya abonada a los integrantes de esta Sociedad quienes reintegraron los respectivos importes en partes iguales a la titular del contrato. — Quinta: Cada cuota-capital es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales y no podrá cederse o transferirse a terceros sino de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Para la transferencia entre socios basta el voto favorable de la mayoría de capital conforme a lo estatuído en el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Rechazada por los socios y autorizada judicialmente una transferencia a extraños, los socios tendrán prioridad para adquirir una, varias o todas las cuotas capital del socio transmitente por el valor fehaciente se probare por el interesado que ofrecen los terceros extraños o por el de tasación judicial si hubiere tal, valores éstos que como máximo sólo podrán ser un veinte por ciento mayores al valor fijado en este acto a las cuotas-capital. Toda transferencia de cuotas-capital deberá hacerse por instrumento público. — Sexta: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades para todas las operaciones sociales. — En consecuencia podrán: a) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto y título; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y títulos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquer otro título oneroso y enajenar los bienes de la misma naturaleza que formen su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro acto o contrato de carácter oneroso; c) Dar o tomar en arriendo o subarriendo bienes, muebles o inmuebles con o sin contrato por un plazo aún mayor de seis años; d) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales o agrarias y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente, como así también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias y cancelaciones: e) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; f) Depositar en las Instituciones bancarias o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales, dinero o valores de cualquier especie y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos en nombre de la Sociedad; g) Realizar toda clase de operaciones bancarias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y toda otra Institución Bancaria y demás Instituciones de Créditos oficiales o particulares que tengan por objeto: librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta y demás documentos de crédito público o privado y papeles de comercio, interviniendo como aceptante, girante, endosante o en cualquier otro carácter; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes: percibir sumas de dinero o valores; otorgar recibos y cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés u otros papeles de comercio y gestionar y obtener toda clase de créditos con o sin garantía real; h) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Jueces o Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada, o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias inclusive las que por las leyes requieran poderes especiales; i) Realizar toda clase de gestiones ante als Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales y sus dependencias y reparticiones; j) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; k) Nombrar y remover al personal, fijando sus sueldos y obligaciones; l) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados cuya especificación es meramente enunciativa y no limitativa entendiéndose que los gerentes tienen todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la Sociedad. — Quedan designados gerentes los socios don Alberto Rosenfeld, don Manuel Florentino Amoedo y don Camilo Rivada, quienes podrá delegar total o parcialmente bajo su responsabilidad, con o sin poderes especiales, sus facultades legales de representación y administración sin perjuicio de la responsabilidad personal y solidaria para con la Sociedad y los socios por el desempeño de su mandato. — Séptima: El uso de la firma estará a cargo del socio gerente don Alberto Rosenfeld, conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios gerentes, quienes firmarán con su firma personal debajo de la denominación social adoptada. — Sin embargo, para efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades administrativas, nacionales, provinciales, municipales y|o judiciales, así como para efectuar depósitos bancarios, será suficiente la firma de uno cualesquiera de los gerentes solamente. — Queda prohibido comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, avales o garantías en favor de terceros. — Octava: Los socios gerentes podrán dedicarse a otras actividades, aún similares al objeto de esta Sociedad, y no estarán abligados a dedicar más que el tiempo que estimen necesario para el desenvolvimiento y control de los negocios sociales. — Los gerentes señores Manuel Florentino Amoedo y Alberto Rosenfeld, cobrarán mensualmente en concepto de sueldos y con cargo a gastos generales, la suma de tres mil pesos moneda nacional cada uno, estando a cargo de la Sociedad el pago de la Contribución y aportes de Previsión Social y demás cargas sociales. — Novena: Sin perjuicio de la administración conferida a los gerentes los socios tendrán la dirección de los negocios sociales y resolverán sobre el particular lo que crean más conveniente. Con este objeto se reunirán en el local social una vez por mes por lo menos. Las decisiones para ser válidas requerirán el voto favorable de la mayoría de las cuota-capital. Sin embargo se requerirá el setenta y cinco por ciento de votos favorables, entre los que deben necesariamente estar incluídos los del socio don Alberto Rosenfeld conjuntamente con los de alguno cualquiera de los otros dos socios, don Manuel Florentino Amoedo o don Camilo Rivada, para adoptar decisiones que versen sobre el cambio del objeto social, disolución anticipada, formación de reservas especiales, firma de boleto de compraventa de inmuebles, otorgamiento de escrituras traslativas de dominio, contratación de préstamos con garantía hipotecaria, aumento o disminución del capital social y apertura de agencias, filiales o sucursales. Los socios podrán hacerse representar en las reuniones sociales por personas debidamente autorizadas por carta poder. Para que las reuniones sociales puedan realizarse válidamente los socios podrán ser citados en forma fehaciente con ocho días de anticipación por lo menos al día de la reunión. Las decisiones se asentarán en un libro de actas y las actas respectivas serán firmadas por los socios asistentes. — Décima: Anualmente el treinta de junio se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquier socio lo solicite. Dichas operaciones serán discutidas en una reunión social especial que se efectuará dentro de los treinta días de finiquitadas las mismas y se tendrán por aprobadas si dentro de los quince días subsiguientes al fijado para la reunión especial no fueran observadas en forma fehaciente. En caso de ser observadas dichas operaciones se tendrán por aprobadas por resolución favorable de socios que representen el sesenta por ciento del capital social. Las ganancias previa deducción del cinco por ciento que irá a constituir el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social y del diez por ciento que se destinará para retribuciones o gratificaciones al personal, será distribuído entre los socios en la siguiente forma: el treinta y dos por ciento para el socio don Manuel Florentino Amoedo, el treinta y dos por ciento para don Alberto Rosenfeld, y el veinte y uno por ciento para don Camilo Rivada. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por todos los socios a prórrata de sus respectivos capitales. — Undécima: Si uno de los socios haciendo uso del derecho que le acuerda la cláusula segunda de este contrato decidiera retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del plazo fijado para su duración, los otros socios podrán optar: a) Por disolver la sociedad, liquidándola o b) Por resolver la adquisición de las cuotas-capital del socio saliente. En este último caso se practicará un balance e inventario general a la fecha fijada por el socio saliente en cuyas operaciones no se efectuará revaluación del activo ni se fijará valor de "llave" y el haber que por capital y utilidades resulte a favor del mismo le será abonado en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas, la primera de ellas dentro de los noventa días de practicado el balance con más el interés del ocho por ciento anual, pagadero por semestres vencidos y sobre saldos deudores. — Décimo Segunda: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios. En caso de fallecimiento o de incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, los herederos, en el primer caso representados por un mandatario único o el representante legal del incapaz citado en el segundo, ingresarán a la sociedad en la que tendrán voz y voto con los mismos derechos y obligaciones que el pre-fallecido o incapacitado, pero sin derecho a ejercer funciones administrativas ni al uso de la firma social, la que estará entonces a cargo en forma conjunta de los otros dos socios gerentes. — Décimo Tercera: Disuelta por vencimiento del plazo o por cualquier otra causa, la Sociedad entrará en liquidación, la que será llevada a cabo por un liquidador designado por el setenta y cinco por ciento de los votos cuotas-capital, quien hará la publicación e inscripciones legales del convenio respectivo y liquidará su activo siguiendo el procedimiento del artículo cuatrocientos treinta y seis del Código de Comercio. A tal efecto los socios se otorgan poder especial irrevocable para que uno cualquiera de ellos en nombre y representación de los otros otorgue y firme las escrituras y demás instrumentos que fueren menester para el cumplimiento de la presente cláusula. Décimo Cuarta: Toda diver-

gencia o dificultad que se suscitare entre los socios durante la vigencia, disolución o liquidación de la Sociedad serán resueltas por un tribunal de arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que en caso de divergencia someterán la cuestión a un arbitrador único que lo será el Presidente en ejercicio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — El fallo de los arbitradores o del arbitrador tercero será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad "Romaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y exacto cumplimiento se obligan en un todo conforme a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. Rosenfeld. — M. F. Amoedo. — Camilo Rivada. — Julio García. — Egidio Zampaglio. Hay un sello. Ante mí: M. A. O'Farrell. Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro número ciento sesenta y cuatro, siendo su titular el señor Escribano don Miguel Angel O'Farrell y adscripto el señor Escribano don Carlos Luis Rossi, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en seis sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón novecientos veinticuatro mil tres, al presente inclusive, un millón novecientos veinticuatro mil ocho, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Raspado: formalizar, otros, jurídicas, cualquiera, enunciativa, mejor, firma, comprobación: Vale. — Enmendado: transferencias, funciones: Vale. — Para el Registro Público de Comercio expido la presente escritura número novecientos treinta y ocho que es copia fiel del testimonio transcripto. — Raspado: contrato, responsabilidad, tiene, distribución, heladeras, pagas, varias, sea, nombre, enunciativa, los, las, favorable, liquidará, Comercio, arbitradores, señor: Vale. — Entre líneas: de la República, legal, irrevocable: Vale. — Raspado: contrato: Vale. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 940.— e.2|4-Nº 38.677-v.2|4|57

## WILCO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Bensión Szmarcman, argentino naturalizado, domiciliado en Avda. San Martín 1647, Capital; Luis Alfredo Olivarez, chileno, domiciliado en Cabildo 2801, Capital, y Alberto Mauro Villanueva, argentino, domiciliado en Talcahuano 225, Capital, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de "WILCO" ALBERTO VILLANUEVA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de fecha 7 de marzo de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1949, bajo el número 525, al folio 338 del libro 16 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: a) El señor Luis Alfredo Olivarez, cede, vende y transfiere las 75 cuotas de capital de m$n. 1.000.— cada una, que posee en la presente sociedad al señor Bensión Szwarcman. — b) El precio de la presente cesión se conviene será su valor nominal. — c) La presente cesión incluye todos los derechos, acciones y|o obligaciones a partir del 1º de noviembre de 1956, incluso el saldo en cuenta particular y|o reservas a dicha fecha. — Ambos socios: señores Luis Alfredo Olivares y Bensión Szwarcman se otorgan mutuamente la más amplia carta de pago en forma y recibo de sus respectivas cuentas declarando saldadas todas las cuentas que hubiera entre la sociedad y el socio saliente en su caso, así como también entre ambos socios contratantes, en lo referente a la presente cesión. — d) A los efectos de las utilidades se conviene que las devengadas desde la iniciación del ejercicio, 1º de septiembre de 1956 quedan en beneficio de los socios restantes. — e) El socio señor Alberto Mauro Villanueva, da su plena conformidad a esta cesión, quedando en consecuencia como únicos socios de "Wilco" Alberto Villanueva y Cía. S. R. L., los señores Bensión Szwarcman y Alberto Mauro Villanueva. — f) Los socios señores Bensión Szwarcman y Alberto Mauro Villanueva, convienen en modificar el contrato de "Wilco" Alberto Villanueva y Cía. S. R. L., y aumentar el capital, a cuyo efecto capitalizan los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares. — En consecuencia el contrato que ha de regir esta sociedad será como sigue, quedando nulas todas las cláusulas del contrato anterior que no se enuncien expresamente aquí: Artículo 1. — Integrantes: Declárase constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual son únicos integrantes los señores Bensión Szwarcman y Alberto Mauro Villanueva. — Artículo 2. — Nombre: La sociedad se denominará "Wilco" Alberto Villanueva y Cía. S. R. L. — Artículo 3. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, y exportación de artículos de pinturería y papelería, ferretería y afines, ya sea por cuenta propia o ajena en representación de terceros. — Podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita siempre que los socios así lo resuelvan. — Artículo 4. — Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Talcahuano 225 de esta capital, pudiendo extender sus actividades por medio de agencias sucursales, etc., a todo el territorio de la República o al exterior. — Artículo 5. — Duración: La presente sociedad se constituye por un plazo de 20 años a partir del 1º de septiembre de 1956. — Pasado un término de cinco años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad comunicando su decisión en tal sentido al otro socio por telegrama colacionado por lo menos con 90 días de anticipación. — Artículo 6. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de m$n. 400.000, dividido en 400 cuotas de m$n. 1.000, cada una aportado por los socios como sigue: Bensión Szwarcman, 300 cuotas, o sean m$n. 300.000, y Alberto Mauro Villanueva, 100 cuotas, o sea m$n. 100.0000. — Artículo 7. — Dirección: La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios en forma conjunta requiriéndose la firma de ambos, precedida por la razón social para obligar a la sociedad, quedando por lo tanto facultados para comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar, ceder o transferir, hipotecar, gravar según el caso con cualquier título, toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y de cualquier otro género; dar o recibir fianzas; realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto: hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones; reconocer deudas u obligaciones de la sociedad; aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra: percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales revocarlos: formular protestos y protestas: otorgar y firmar en general todos los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Se entiende que esta enunciación no es limitativa y que los socios pueden realizar todos y cuantos actos hagan al mejor desempeño de su mandato, con la absoluta prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. — Los socios podrán delegar sus funciones en un tercero o terceros que desempeñarán el cargo de gerentes con todas las atribuciones y facultades propias de los socios administradores. —

Se deja expresa constancia que se requerirá la firma indistinta de cualquiera de los socios, no obstante lo expresado más arriba, para representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras del país, ya sean nacionales, provinciales y|o municipales, incluso para la cobranza de cuentas, y especialmente ante la Dirección General Impositiva, de Abastecimientos así ante todas las reparticiones y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión o de cualquier otra que tuviera a su cargo el contralor del comercio o del trabajo personal; asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que fuera por sí o por apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros; transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripicones adquiridas. Está prohibido a los socios comprometer su firma como gerentes de la sociedad en prestaciones a título gratuito. — Artículo 8. — Obligaciones de los sócios: El socio señor Alberto Mauro Villanueva, deberá dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales estándole expresamente prohibido realizar cualquier otra actividad lucrativa por cuenta propia o de terceros, al margen de la sociedad. — El socio señor Bensión Szwarcman, colaborará en la gestión de la Sociedad, pudiendo continuar, al margen de ésta, con sus otras actividades, actuales o futuras, aún en los ramos de pinturería, papelería y afines, que el señor Alberto Mauro Villanueva declara conocer y aceptar. — Artículo 9. — Balance y distribución de utilidades: El 31 de agosto de cada año se practicará un inventario y Balance General de los cuales se entregará copia autorizada a los socios. — Las utilidades que resulten serán distribuídas de la siguiente manera: a) el 10 o|o para constituir la reserva legal sin limitación de ninguna especie. b) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo 10. — Retiro de utilidades - Aprobación del Balance: La forma y época del retiro de las utilidades serán decididas por los socios consultando las conveniencias del caso. — Dentro de los quince días de haber recibido la copia del balance a que se refiere el artículo anterior los socios deberán prestarle su conformidad o formular por escrito los reparos a que hubiere lugar. — Artículo 11. — Fallecimiento de un socio: En caso de fallecimiento, los herederos podrán optar por incorporarse a la sociedad unificando la representación. — En este caso no tendrán acceso a la administración del negocio y se tomará a su cargo un empleado que reemplace al socio fallecido. — Si los herederos no hicieran uso de esta opción, dentro de los diez días de producido el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un Inventario y Balance General, a fin de determinar su haber en la Sociedad, el que será abonado a los herederos del causante en la forma que determina la cláusula "Retiro de un socio". — Artículo 12. — Liquidación de la sociedad: Al terminar la sociedad por cualquier causa, de común acuerdo se procederá a nombrar un liquidador si es que los socios no decidieran actuar ellos como tal, quien realizará los bienes de la sociedad, pagará a los acreedores y distribuirá el remanente entre los socios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 15. — Artículo 13. — Retiro de un socio: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato y transcurridos los cinco años, comunicando su decisión en tal sentido al otro socio con 90 días de anticipación, por telegrama colacionado. — Si ninguno de los socios contnuara con la explotación del mismo negocio se procederá a su liquidación. — Si uno de ellos continuara con la explotación del negocio se procederá a determinar el haber resultante a favor del socio saliente a cuyo efecto se seguirá el siguiente criterio de valuación: a) Las inversiones, se tomarán al valor del día de la disolución. — b) Las mercaderías se tomarán al precio de costo. — c) Los créditos y otras exigibilidades teniendo en cuenta su grado de cobrabilidad. — d) El valor llave se fijará de común acuerdo. — En caso de no llegarse a un acuerdo nombrarán dos tasadores, uno por cada socio, los que podrán designar un tercero para el caso de discordia. — Una vez determinado el haber resultante a favor del socio saliente dicho importe le será reintegrado por el socio restante como sigue: 50 o|o en el acto de la separación y el 50 o|o restante dentro de los 120 días de la fecha de la separación. — Igual temperamento se adoptará para el reembolso del haber resultante a favor de los herederos de un socio fallecido o incapaz. — En caso de pérdida del 20 o|o del capital cualquiera de los socios podrá pedir la disolución en cualquier momento, aún antes del término de cinco años fijado en los artículos 5 y 13. — Artículo 14. — Resoluciones: Todas las resoluciones, inclusо las que requieren mayorías especiales según el Código de Comercio y la ley 11.645 se tomarán por simple mayoría del capital. — Artículo 15: Se deja expresa constancia que la Reserva Legal constituída hasta la fecha así como la que figura en libros bajo la denominación de Reserva Facultativa de Previsión pertenece a los socios en la siguiente proporción: Bensión Szwarcman 2|3, y Alberto Mauro Villanueva 1|3. — Asimismo se deja expresamente aclarado que en todos los casos en que hubiera que determinar valor llave, corresponderá del total determinado para el negocio, el 60 o|o para el socio Bensión Szwarcman y el 40 o|o restante para el otro socio o respectivamente, sus herederos o derecho habientes. — Artículo 16. — Divergencias y cuestiones imprevistas: Cualquier duda, divergencia o cuestión imprevista que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad, ya sea entre los socios o entre sus herederos o representantes o entre unos y otros, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes, árbitros que podrán designar un tercero para el caso de discordia siendo inapelable el laudo arbitral de éste para ante los tribunales de la justicia ordinaria. — En todo lo no expresamente previsto por este instrumento se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y en subsidio las del Código de Comercio y Código Civil. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Fdo.: Bensión Szwarcman. — Luis A. Olivarez. — A. M. Villanueva.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 700.— e.2|4-Nº 38.685-v.2|4|57

## JUAN ANGEL HERRERA Y COMPAÑIA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Bensión Szwarcman, argentino naturalizado, domiciliado en Avda. San Martín 1647, Capital Luis Alfredo Olivarez, chileno, domiciliado en Cabildo 2801, Capital y Juan Angel Herrera, argentino, domiciliado en Independencia 3627, Capital, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de JUAN ANGEL HERRERA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA según contrato de fecha 20 de Septiembre de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de Noviembre de 1948, bajo el número 1981, al folio 249 del libro 15 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: a) El señor Luis Alfredo Olivarez, cede, vende y transfiere las 450 cuotas de capital de m$n. 100.— cada una, que posee en la presente sociedad al señor Bensión Szwarcman. — b) El precio de la presente cesión se conviene será su valor nominal. — c) La presente cesión incluye todos lo derechos, acciones y|o obligaciones a partir del 1º de Noviembre de 1956 incluso el saldo en cuenta particular y|o reservas a dicha fecha. Ambos socios, señores Luis Alfredo Olivarez y Bensión Szwarcman se otorgan mutuamente la más amplia carta de pago en forma y recibo de sus respectivas cuentas declarando saldadas todas las cuentas que hubiera entre la sociedad y el socio saliente en su caso, así como también entre ambos contratantes, en lo referente a la presente cesión. d) A los efectos de las utilidades se conviene que las devengadas desde la iniciación del ejercicio 1º de Julio de 1956, quedan en beneficio de los socios restantes. — e) El socio señor Juan Angel Herrera, da su plena conformidad a esta cesión, quedando en consecuencia como únicos socios de Juan Angel Herrera y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Bensión Szwarcman y Juan Angel Herrera. — f) Los socios señores Bensión Szwarcman y Juan Angel Herrera convienen en modificar el contrato de Juan Angel Herrera y Cía. S. R. L. y aumentar el capital a cuyo efecto capitalizan los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares. En consecuencia, el contrato que ha de regir esta sociedad será como sigue, quedando nulas todas las cláusulas del contrato anterior que no se enuncien expresamente aquí: Artículo 1º: Integrantes: Declárase constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual son únicos integrantes los señores Bensión Szwarcman y Juan Angel Herrera. — Artículo 2: Nombre: La sociedad se denominará Juan Angel Herrera y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Artículo 3: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta importación, exportación de artículos de pinturería y papelería, ferretería y afines, ya sea por cuenta propia o ajena en representación de terceros. Podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita siempre que los socios así lo resuelvan. — Artículo 4: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Independencia Nº 3627, de esta Capital, pudiendo extender sus actividades por medio de agencias, sucursales, etc. a todo el territorio de la República o al exterior. — Artículo 5: Duración: La presente sociedad se constituye por un plazo de 20 años a partir del 1 de Julio de 1956. — Pasado un término de cinco años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad comunicando su decisión en tal sentido al otro socio por telegrama colacionado por lo menos con 90 días de anticipación. — Artículo 6: Capital Social: El capital social se fija en la suma de m$n. 180.000.—, dividido en 1.800 cuotas de m$n. 100, cada una aportado por los socios como sigue: Bensión Szwarcman 1.400 cuotas o sea m$n. 140.000.— y Juan Angel Herrera, 400 cuotas o sea m$n. 40.000.— — Artículo 7: Dirección: La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, requiriéndose la firma de ambos, precedida por la razón social para obligar a la sociedad, quedando por lo tanto facultados para comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar, ceder o transferir, hipotecar gravar según el caso con cualquier título, toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y de cualquier otro género; dar o recibir fianzas; realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales y|o particulares y, en especial con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos, actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto; hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones; reconocer deudas u obligaciones de la sociedad; aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra; percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; otorgar y firmar en general todos los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Se entiende que esta enunciación no es limitativa y que los socios pueden realizar todo y cuantos actos hagan al mejor desempeño de su mandato, con la absoluta prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. Los socios podrán delegar sus funciones en un tercero o terceros que desempeñarán el cargo de gerentes con todas las atribuciones y facultades propia de los socios administradores. Se deja expresa constancia que se requerirá la firma indistinta de cualquiera de los socios, no obstante lo expresado más arriba, para representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras del país, ya sean nacionale, provinciales y|o municipales, incluso para la cobranza de cuentas y especialmente la Dirección General Impositiva, de Abastecimientos así como ante todas las reparticiones y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio de Trabajo y Previsión o de cualquier otra que tuviera a su cargo el contralor del comercio o del trabajo personal; asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisricción que fuera por sí o por apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros; transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Está prohibido a los socios comprometer su firma como gerentes de la sociedad en prestaciones a título gratuito. — Artículo 8: Obligaciones de los socios: El socio Señor Juan Angel Herrera, deberá dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, estándolo expresamente prohibido realizar cualquier otra actividad lucrativa por cuenta propia o de terceros, al margen de la sociedad. El socio Señor Bensión Szwarcman, colaborará en la gestión de la Sociedad, pudiendo continuar, al margen de ésta, con sus otras actividades, actuales o futuras, aún en los ramos de pinturería, papelería y afines, que el Señor Juan Angel Herrera declara conocer y aceptar. — Artículo 9: Balance y distribución de utilidades: El 30 de Junio de cada año se practicará un inventario y Balance General de los cuales se entregará copia autorizada a los socios. Las utilidades que resulten serán distribuída de la siguiente manera: a) El 10 o|o para constituir la reserva legal sin limitación de ninguna especia. b) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo 10: Retiro de utilidades — Aprobación del Balance: La forma y época del retiro de las utilidades serán decididas por los socios consultando las conveniencias del caso. Dentro de los quince días de haber recibido la copia del balance a que se refiere el artículo anterior, los socios deberán prestarle su conformidad o formular por escrito los reparos a que hubiere lugar. — Artículo 11: Fallecimiento de un socio: En caso de fallecimiento, los herederos podrán optar por incorporarse a la sociedad unificando la representación. En este caso no tendrán acceso a la administración del negocio y se tomará a su cargo un empleado que reemplace al socio fallecido. Si los herederos no hicieren uso de esta opción, dentro de los diez días de producido el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general, a fin de determinar su haber en la sociedad, el que será abonado a los herederos del causante en la forma que determina la cláusula "Retiro de un socio". — Artículo 12: Liquidación de la sociedad: Al terminar la sociedad por cualquier causa, de común acuerdo se procederá a nombrar un liquidador si es que los socios no decidieran actuar ellos como tal, quien realizará los bienes de la sociedad, pagará a los acreedores y distribuirá el remanente entre los socios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 15. — Artículo 13: Retiro de un socio: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato y transcurridos los cinco años, comunicando su decisión en tal sentido al otro socio con 90 días de anticipación, por telegrama colacionado. Si ninguno de los socios continuara con la explotación del mismo ne-

socio se procederá a su liquidación. Si uno de ellos continuara con la explotación del negocio se procederá a determinar el haber resultante a favor del socio saliente, a cuyo efecto se seguirá el siguiente criterio de valuación: a) las inversiones se tomarán al valor del día de la disolución; b) las mercaderías se tomarán al precio de costo; c) los créditos y otras exigibilidades teniendo en cuenta su grado de cobrabilidad; d) el valor llave se fijará de común acuerdo. En caso de no llegarse a un acuerdo nombrarán dos tasadores, uno por cada socio, los que podrán designar un tercero para el caso de discordia. Una vez determinado el haber resultante a favor del socio saliente dicho importe le será reintegrado por el socio restante como sigue: 50 o|o en el acto de la separación y el 50 o|o restante dentro de los 120 días de la fecha de la separación. Igual temperamento se adoptará para el reembolso del haber resultante a favor de los herederos de un socio fallecido o incapaz. En caso de pérdida del 20 o|o del capital cualquiera de los socios podrá pedir la disolución en cualquier momento, aun antes del término de cinco años fijado en los artículos 5 y 13. — Artículo 14: Resoluciones: Todas las resoluciones, incluso las que requieren mayorías especiales según el Código de Comercio y la Ley 11.645, se tomarán por simple mayoría de capital. — Artículo 15: Se deja expresa constancia que la reserva legal constituída hasta la fecha, así como la que figura en libros bajo la denominación de reserva facultativa de previsión, pertenece a los socios en la siguiente proporción: Bensión Szwarcman, 60 o|o y Juan Angel Herrera, 40 o|o. Asimismo se deja expresamente aclarado que en todos los casos en que hubiera que determinar valor llave, corresponderá del total determinado para el negocio, el 60 o|o para el socio Bensión Szwarcman y el 40 o|o restante para el otro socio o respectivamente, sus herederos o derecho habientes. — Artículo 16: Divergencias y cuestiones imprevistas: Cualquier duda, divergencia o cuestión imprevista que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad, ya sea entre los socios o entre sus herederos o representantes, o entre unos y otros, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes, árbitros que podrán designar un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo arbitral de éste para ante los tribunales de la justicia ordinaria. — En todo lo no expresamente previsto por este instrumento se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y en subsidio las del Código de Comercio y Código Civil. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Fdo.: J. A. Herrera. — B. Szwarcman. — Luis A. Olivarez. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Luis E. Campa, secretario.

$ 700.— e.2|4-Nº 38.701-v.2|4|57

## LA CASA DEL LIBRO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2863. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante, y testigos que al final se expresarán, comparecen: el señor Enrique Ernesto Shaw, casado y el señor Luis Pedro Arrighi, casado, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que expresan: Que han resuelto formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que dejan formalizada con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "LA CASA DEL LIBRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Paraguay ochocientos cuarenta y cuatro, pudiendo establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto de la República y|o del extranjero. — Tercera: El término de duración de la sociedad es de diez años, prorrogable por otros cuatro períodos de diez años si ninguno de los socios manifestara, con seis meses de anticipación al vencimiento de cada uno de ellos, su deseo de liquidar la sociedad. — Cuarta: El objeto de la sociedad es dedicarse principalmente a la explotación, en todas sus formas, del negocio de librería; la importación, exportación, compra y venta, edición, publicación de libros, folletos, revistas y cualquier tipo de publicación nacionales o extranjeras. A tal efecto tendrá la más amplia capacidad jurídica para ejercer derechos y obligaciones y especialmente para adquirir y|o transferir bienes inmuebles, muebles, semovientes, gravarlos con prenda o hipoteca, dar y tomar dinero en préstamo, contratar prendas e hipotecas con registro en todas sus formas como acreedora o deudora; intervenir en otras sociedades como titular de cuotas, asociando capitales o como accionista; convenir contratos de locación como locadora o locataria, aún por más de seis años y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de importación y exportación, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de quinientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas veinte cuotas de un mil pesos cada una, aportadas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Enrique Ernesto Shaw, cuatrocientas veinte cuotas o sean cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, y el señor Luis Pedro Arrighi, cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional. Dicho capital resulta del inventario que firmado por los socios se agrega a la presente y forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por ambos socios, quienes en calidad de gerentes tendrán el uso indistinto de la firma social, sin ninguna limitación en el mandato, salvo la prohibición de usar la firma social para comprometerla en fianzas a terceros o en negocios extraños al giro de la sociedad, o a título gratuito. Entre las facultades que se confieren a los gerentes se encuentran las especialmente indicadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin exclusión en lo que sea atingente a los negocios sociales, aclarándose que podrán actuar en toda clase de operaciones inmobiliarias, bancarias, comerciales y administrativas, ya sea ante instituciones y entidades oficiales, particulares o mixtas y especialmente ante el Banco Industrial Argentino, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como también ante las oficinas y Ministerios nacionales o provinciales o municipalidades, Dirección General de Aduanas, Dirección General Impositiva y cualquier otra institución oficial, repartición autárquica o entidad de cualquier índole. Los socios podrán también designar uno o más gerentes, con uso total o limitado de la firma social para que actúen indistintamente o en conjunto con alguno de ellos, según el caso, por acta independiente de este contrato. Y podrán, asimismo, instituir apoderados especiales o generales, según lo estimaran conveniente para el desenvolvimiento de los negocios sociales. — Séptima: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año, fecha en que se confeccionará el inventario y balance general. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal. El remanente de las utilidades realizadas se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en idéntica forma se soportarán las pérdidas. — Novena: El socio minoritario señor Arrighi se reserva el derecho de adquirir del otro socio y éste está obligado a transferirle cuotas de capital por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Décima: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios y quienes les sucedan podrán optar: a) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, unificando sus personerías en una sola representación hasta que legalmente puedan acreditar la proporción que a cada uno de ellos les correspondiere; b) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que represente; c) Por ceder sus cuotas al otro socio, debiendo actuar en cualquiera de estos dos últimos casos bajo una sola representación. — Undécima: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal, para establecer los valores de acuerdo a las opciones previstas en el artículo anterior, se practicará un inventario y se efectuará un balance general al día de producido el hecho, y para el supuesto del reembolso del haber social a los herederos del socio fallecido, la sociedad tendrá opción para efectuar el pago al contado o a un plazo hasta de dos años, pagando un interés del siete por ciento anual sobre el saldo adeudado. — Duodécima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios, quienes deberán actuar conjuntamente con todas las facultades establecidas en la cláusula sexta. Producida la liquidación de la sociedad la partición se hará entre los socios en proporción al aporte de sus capitales. — Bajo las doce cláusulas antedichas, queda formalizada la sociedad "La Casa del Libro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Yo, escribano autorizante, hago constar que se agregará a la presente, sellado fiscal, en el corresponde respectivo, por valor de dos mil seiscientos pesos moneda nacional. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido, la aceptan en todas sus partes, firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Alberto Pedro Rodríguez y don Celso Sánchez, vecinos, hábiles, doy fe. — E. Shaw. — Luis Arrighi. — A. Rodríguez. — Celso Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: Hernán Bunge. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ochocientos sesenta y tres, del Registro número trescientos sesenta y cinco, a mi cargo. Para la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en tres sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y cinco al presente número un millón setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y siete, todos de la serie P., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Entre líneas: Otro. Vale. — Hernán Bunge. — Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 420.— e.2|4-Nº 38.721-v.2|4|57

## LA CAMPERA DEL ONCE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis los señores Samuel Abraham Grojsman, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paso Nº 684: Elías Germán, rumano, casado, domiciliado en la calle Velazco Nº 185 y Cyrla Borencwaig, polaca, casada, domiciliada en la calle Avenida Corrientes Nº 3140, todos mayores de edad y hábiles, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "LA CAMPERA DEL ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Lavalle 2542, 3º piso, Letra "D", de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalar en cualquier lugar de la República. El local referido que se encuentra alquilado a nombre de Grojsman y Borencwaig, deberá ser transferido a nombre de la sociedad que se constituye en el presente. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de compra, venta, importación, exportación y fabricación de ropa de cuero y artículos afines en general. Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sean por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos, total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios quedando entendido que esta enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercera: El término de duración de este contrato es de dos años, a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo con seis meses de anticipación por telegrama colacionado, dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil pesos m|n. ($ 120.000 m|n.), que se encuentra traducido en ciento veinte (120) cuotas de Un Mil pesos m|n. (pesos 1.000) cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Samuel Abraham Grojsman, cincuenta (50) cuotas o sea cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000 m|n.); Elías Germán, veinte (20) cuotas, o sea Veinte Mil pesos m|n. ($ 20.000 m|n.) y Cyrla Borencwaig, cincuenta (50) cuotas o sea Cincuenta Mil pesos m|n. ($ 50.000 m|n.). Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un Inventario General, firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinta: La administración de la sociedad como asimismo su dirección, será ejercida con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los tres socios, quienes revisten, a tal efecto, el carácter de gerentes. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los tres socios gerentes conjuntamente, quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. Les queda vedado otorgar fianzas ni garantías. Todos los socios tienen la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera. —

Sexta: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el treinta de septiembre de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva, sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualquiera de los socios; serán distribuídas o soportadas previa deducción del cinco por ciento (5 %) de las utilidades para formar el Fondo de Reserva Legal hasta el límite estatuído por el artículo veinte de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, en tres partes iguales. — Séptima: Los socios podrán retirar para gastos personales hasta la suma de Dos Mil pesos m|n. ($ 2.000 m|n.) mensuales, cada uno, que será debitada en la cuenta particular respectiva. — Octava: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liq... los bienes social... forme a las dispos... tes y especialmente ... los artículos cuatrocien... y cuatrocientos treinta y ... de Comercio. — Novena: ... que llegare a suscitarse entr... durante la vigencia o disoluc... sociedad, serán dirimidas por ... arbitradores, amigables compon... designados uno por cada parte, pudi... aquéllos nombrar un cuarto en caso ... discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios sus herederos entrarán a formar parte de la sociedad, siempre que mediare el consentimiento de los demás socios. — Undécima: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. Bajo estas once cláusulas se da por formalizada la constitución de la sociedad, obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento, con arreglo a derecho, en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Samuel Abraham Grojsman. — Elías Germán. — Cyrla Borencwaig. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 420.— e.2|4-Nº 38.719-v.2|4|57

## P A H U A

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Ismael F. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por acta de fecha 21 de septiembre de 1956, elevada a escritura pública, se ha dispuesto la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo establecido y encontrarse realizado el objeto propio de la misma; habiendo sido designados liquidadores sus gerentes-adminitradores, doctores Alberto Eduardo Berisso, Manuel José Campos y Raúl Mugaburu.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 50.— e.2|4-Nº 38.706-v.2|4|57

## C O R O N A

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que "CORONA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Florida 532 de esta Capital, ha sido totalmente disuelta con fecha 30 de junio del corriente año, designándose liquidadores a los socios señores Héctor Santiago Corona y Raúl Vernetti, quienes a los efectos legales constituyen sus únicos y especiales domicilios en la Avda. Libertador Gral. San Martín 2295 de esta Capital.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 50.— e.2|4-Nº 38.715-v.2|4|57

## V I N W E R C O

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos D. Zadoff con fecha 30 de octubre de 1956, el señor Pedro Luciano Luis Vincent, cede y transfiere a favor del señor Eugenio Juan Emilio Castelli, las noventa y nueve cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "Vinwerco Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Con motivo de esta cesión de cuotas, el señor Pedro Luciano Luis Vincent, renuncia al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad, y modifican los artículos primero y tercero del contrato social que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los citados la sociedad VINWERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo su sede en la calle Echeverría tres mil quinientos veinte y cinco, con facultad de trasladarla, así como establecer sucursales, y agencias, en cualquier punto, del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: noventa y nueve cuotas al señor Eugenio Juan Emilio Castelli y una couta el señor Werckenthien. — Queda integrado en este acto el total del capital en dinero efectivo. — Enmendado — sociedad — Vincent — citados. Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 38.728-v.2|4|57

# EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## ACLARACION

## SEGISMUNDO REICH

### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 27|3|57, de la citada Sociedad, figuró el nombre incompleto de una de las partes. Donde dice León Szajndla, debe decir León Glass Szajndla.

e.2|4-Nº 42.783-v.2|4|57

## A G R E S T

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de diciembre de 1956, pasada por ante el escribano Jaime Schargrodsky, ha quedado protocolizada la reforma de estatutos de la sociedad "Magar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por resolución de la Asamblea cele-

...e 1955, modificán... de los estatutos ... de que la sociedad ...vo bajo la denominación ...OCIEDAD ANONIMA CO... INDUSTRIAL, FINANCIERA ...ARIA", aprobada por Decre... 39, del Poder Ejecutivo Nacional ...a 23 de agosto de 1956.

...enos Aires, marzo 25 de 1957. — Al...to Zambrano.

$ 60.— e.2|4-Nº 45.934-v.2|4|57

# OLIVETTI ARGENTINA

## SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Ciento Sesenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Autorizante y testigos al final firmados comparece el Doctor don Ernesto Monti, casado, británico, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta Ciudad en la calle San Martín número quinientos cincuenta, persona hábil, de mi conocimiento doy fe, quien concurre a este acto en su carácter de Vice Presidente, en ejercicio de la Presidencia, de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "OLIVETTI ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL", personería que justifica con los Estatutos de la Sociedad y sus modificaciones, Decretos del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, y Actas de Asamblea y de Directorio que se encuentran íntegramente transcriptos al folio doscientos cincuenta y cinco, de este Registro y protocolo corriente y copiados en lo pertinente dicen: "...Artículo primero. — Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Olivetti Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Artículo segundo. — La duración de la sociedad será de treinta años, contados desde la fecha del Decreto aprobatorio de estos Estatutos... Artículo tercero. — El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires... Artículo cuarto. — Se constituye esta sociedad con el objeto principal de operar en la venta de máquinas de escribir... Artículo quinto. — El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por doscientas mil acciones ordinarias de cien pesos cada una... Artículo décimo. — La sociedad será administrada por un Directorio que puede ser compuesto de tres, cinco o siete miembros titulares y dos suplentes. — El mandato de los Directores titulares dura dos años y el de los suplentes uno... Artículo décimo cuarto. — El Directorio tiene las más amplias facultades para representar y administrar la sociedad, así como para resolver todos los asuntos que interesen a aquella... a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o reemplazante legal... Artículo décimo quinto. — El Presidente es el representante legal de la sociedad. — En caso de ausencia o impedimento del mismo la representación legal corresponderá al Vice-Presidente... Artículo vigésimo sexto. — Las Asambleas Ordinarias deberán elegir los miembros del Directorio y síndicos. — Artículo trigésimo. — Las Asambleas... se considerarán legalmente constituídas... con la presencia de accionistas que representan más de la mitad del capital suscripto... Buenos Aires, veinte y seis de setiembre de mil novecientos treinta y dos... Vistos el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad Olivetti Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"... y apruébase sus Estatutos... Justo. — Manuel de Iriondo". — Buenos Aires, nueve de octubre de mil novecientos treinta y dos. — Inscripto con esta fecha bajo el número ciento sesenta y cuatro, folio sesenta y cinco, del Libro cuarenta y cuatro, tomo A, de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio". — Buenos Aires, diez y ocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Visto... el Presidente de la Nación Argentina Decreta: Art. primero. — Apruébase la reforma introducida en el Estatuto de la sociedad Olivetti Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"... que consiste... en aumentar el capital autorizado a pesos veinte millones moneda nacional... Perón. — H. Carbajal Palacios". — Buenos Aires, cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Inscripto con esta fecha bajo el número trescientos veinte y nueve, al folio trescientos noventa y nueve, del libro cuarenta y nueve, tomo A, de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — El Carácter invocado por el compareciente lo acredita con el Acta de la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el Acta de Reunión del Directorio del siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, con el Acta de la vigésima cuarta Asamblea General de Accionistas y Actas de sesiones del Directorio del veinte de setiembre y del veinte y siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, transcriptas íntegramente al folio doscientos cincuenta y cinco de este Registro y protocolo corriente y copiadas en lo pertinente dicen: "En... Buenos Aires... a... seis... de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco... se reunieron... once accionistas que representan ciento noventa y dos mil ochocientos treinta acciones... con derecho a cuarenta mil quinientos veinte y ocho votos... Se halla presente... el señor Inspector de la Inspección General de Justicia... El Presidente... declara abierta la vigésima tercera Asamblea General... para tratar... elección de cuatro Directores titulares, dos Directores suplentes, del síndico y del síndico suplente... resultando electos por unanimidad para Directores titulares: Dr. Antonio Marxer, Dr. Ernesto Monti, Dr. José Pero, con mandato hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete y doctora Silvia Olivetti de Marxer con mandato hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis; para Directores suplentes, Dr. Augusto Palanza y Dr. Alberto A. Bonfante, con mandato hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Fueron elegidos por unanimidad como síndico el Sr. Dino Piazza y como síndico suplente el Sr. Marco T. Piazza... V. Clapier. — A. Marxer. — José M. Diez. — Sub-Inspector de Justicia". — "... En... Buenos Aires a siete... setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Se reunen los señores Directores, Doctor Antonio Marxer Doctora Silvia Olivetti de Marxer, Doctor Ernesto Monti, Doctor Augusto Palanza y Doctor Alberto A. Bonfante con la presencia del síndico titular... Abierto el acto bajo la presidencia provisoria del síndico... manifiesta que... correspondía nombrar al Presidente y al Vice-Presidente... y... para... Presidente proponía al Doctor Antonio Marxer, propuesta que es aprobada... De inmediato... expresa que corresponde designar al Vice-Presidente... para lo cual es nombrado el Dr. Ernesto Monti... el señor Presidente dice que... se halla ausente del país el Director titular Doctor José Pero... correspondía... la incorporación de Directores suplentes. Se resuelve... incorporar al Director suplente Doctor Alberto A. Bonfante... Arrigo Olivetti. — A. Marxer. — Silvia O. de Marxer. — A. Bonfante. — A. Palma. — A. Palanza. — D. Piazza. — E. Monti". — "En... Buenos Aires... a veinte... de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis... se reunieron cinco accionistas que representan ciento sesenta y dos mil cuatrocientos treinta acciones con derecho a cuarenta mil cuarenta y ocho votos para tratar... elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, del Síndico... resultando electos por unanimidad para Directores titulares, Doctor Arrigo Olivetti y Doctora Silvia Olivetti de Marxer, con mandato hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, para Directores suplentes a los Doctores Augusto Palanza y Alberto A. Bonfante con mandato hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete... Se eligió... Síndico titular al señor Dino Piazza... A. Marxer. — J. B. Debernardinis. — Rufino Benítez. Inspector de Justicia". — "En... Buenos Aires.. veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis se reúnen los señores Directores... Antonio Marxer, Silvia Olivetti de Marxer, Augusto Palanza y Doctor Alberto A. Bonfante con la presencia del Síndico titular... Abierto el acto bajo la Presidencia provisoria del Síndico titular... manifestó correspondía nombrar al Presidente y... proponía al Doctor Antonio Marxer, propuesta que es aprobada... El señor Presidente manifiesta que corresponde elegir al Vice-Presidente... para lo cual es nombrado el Doctor Ernesto Monti... el señor Presidente expresa que se hallan ausentes del país Arrigo Olivetti y José Pero... y que correspondía... la incorporación de Directores suplentes... Se resuelve incorporar al Director suplente Doctor Augusto A. Palanza... y Director suplente Doctor Alberto A. Bonfante... Se resuelve confirmar para el cargo de Secretario de Director al señor Juan B. Debernardinis. — A. Bonfante. — D. Piazza. — Silvia Olivetti de Marxer. — A. Marxer. — A. Palanza". — "En Buenos Aires... a veinte y siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis se reunieron... los señores Antonio Marxer, Presidente; Ernesto Monti, Vice-Presidente, y los Doctores Silvia Olivetti de Marxer, Augusto Palanza y Alberto A. Bonfante... — Asistieron... el Síndico señor Dino Piazza y el señor J. B. Debernardinis... — El Presidente Antonio Marxer y la Doctora Silvia Olivetti de Marxer manifiestan que deben ausentarse del país transitoriamente, razón por la cual el Directorio le concede licencia necesaria... Silvia Olivetti de Marxer. — E. Monti. — A. Marxer. — A. Bonfante. — A. Palanza. — D. Piazza. — J. B. Debernardinis". — Son copias fieles, doy fe, y el compareciente continúa diciendo: Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco resolvió la modificación de los artículos segundo, quinto, vigésimo tercero y trigésimo de los Estatutos y el canje de acciones. Que previo los trámites legales fué aprobada la reforma de los referidos artículos, todo lo que resulta de las actuaciones obrantes en el expediente dos mil novecientos treinta|uno|cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia de la Nación y veinte y un mil ciento treinta y cinco año mil novecientos cincuenta y seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que en su original tengo a la vista para este acto, que conjuntamente con las resoluciones tomadas por la Asamblea y texto íntegro de los Estatutos exigido por la Inspección General de Justicia se transcriben a continuación: "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las once horas, se encuentran reunidos en el local social de Olivetti Argentina S. A. C. e I., calle San Martín quinientos cincuenta, Capital Federal, los once accionistas cuya nómina figura en este libro, folio ciento cuarenta y cinco, nueve por sí y dos en representación, que totalizan un capital de pesos diez y nueve millones doscientos ochenta y tres mil moneda nacional, que representan ciento noventa y dos mil ochocientos treinta acciones con derecho a cuarenta mil quinientos veintiocho votos deducidos los límites del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, conforme a la Convocatoria Asamblea General Extraordinaria efectuada por el Directorio para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. — Modificación de los artículos segundo, quinto, vigésimo tercero y trigésimo de los Estatutos. — 2.— Canje de las acciones correspondientes a las series cuarta y sexta y a los títulos Nº dos|cincuenta-cincuenta y uno|cien-ciento siete|ciento setenta y ciento ochenta y cinco|ciento noventa de la Serie quinta por acciones Ordinarias de la clase A. — 3. — Canje de las acciones integradas correspondientes a las Series primera, segunda, tercera y séptima y a los títulos Nº uno-ciento uno|ciento seis y ciento setenta y uno|ciento ochenta y cuatro de la Serie quinta por acciones Preferidas cinco por ciento no acumulativo con derecho a dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — 4. Designación de un accionista para firmar el acta. Se halla presente el Sr. Inspector de la Inspección General de Justicia, don José N. Diez. Abre el acto el Sr. Presidente Dr. Antonio Marxer manifestando que corresponde entrar a considerar el primer punto del Orden del día. Al disponerse a dar lectura a los artículos cuya modificación se propone, con su nueva redacción, solicita la palabra el accionista Sr. José Ghio, para expresar que siendo de conocimiento de todos los presentes por haber recibido la documentación íntegra con la debida anticipación, estima que puede prescindirse de su lectura, reemplazándola por una breve exposición de la Presidencia hacerca de las modificaciones a introducirse a los artículos segundo, quinto, vigésimo tercero y trigésimo de los estatutos, lo que se aprueba por unanimidad... Puesto a votación, el primer punto del Orden del día es aprobado por unanimidad, quedando la redacción definitiva de los artículos modificados en la siguiente forma: Estatutos de Olivetti Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima, bajo la denominación de "OLIVETTI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde el veinte y seis de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Podrá disolverse antes de ese término o bien prorrogarse su duración por resolución de una asamblea general extraordinaria convocada para tales efectos. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias u otro género de representación en cualquier punto de la República o del extranjero, cuando así lo resuelva el Directorio. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto operar en la adquisición y|o fabricación y en la venta de máquinas de escribir y calcular, cajas registradoras, teleimpresores, máquinas herramientas, otras máquinas y toda clase de artículos conexos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos m|n. de c|l. ($ 100.000.000.— m|n. c|l), representado por un millón de acciones al portador de cien pesos m|n. de c|l., cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones se denominarán acciones ordinarias de la clase A. con derecho para todos los efectos sociales de cinco votos por cada acción; acciones ordinarias de la clase B., con derecho a un voto por cada acción y acciones preferidas. En todos los casos, regirán las limitaciones que determina el Art. 350 del Código de Comercio sobre los votos conferidos. Todas las acciones ordinarias tendrán igual derecho a voto en la elección del Síndico. Del capital autorizado, se encuentran suscriptas e integradas treinta mil trescientas noventa (30.390) acciones ordinarias de la clase A con derecho a cinco votos por acción, que representan la suma de $ 3.039.000.— m|n. de c|legal; y suscriptas, ciento sesenta y nueve mil seiscientas diez (169.610) acciones preferidas con un interés fijo del 5 o|o anual no acumulativo, que representan la cantidad de $ 16.961.000.— m|n. de c|legal, de las cuales se encuentran integradas 162.440 acciones, por un equivalente de $ 16.244.000.— m|n. Las que se emitan con posterioridad, podrán ser ordinarias de la clase A, ordinarias de la clase B, o preferidas. Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con lo establecido en este artículo, gozarán de un dividendo máximo anual del diez por ciento, pagadero con preferencia a todo dividendo que se asigne a las acciones ordinarias. Podrán gozar también de una participación adicional en las utilidades. El dividendo preferencial y la participación adicional, si la hubiere, serán fijados por el Directorio, al resolverse la emisión de las acciones preferidas, y no podrán exceder del 15 o|o en total, pudiendo el dividendo ser acumulativo o no. Podrán también tener preferencia en la devolución del capital. Las acciones preferidas tendrán voz en las Asambleas, pero sin derecho a voto salvo que la sociedad entrara en mora en el pago de los dividendos pactados, en cuyo caso tendrán un voto por acción. Este derecho subsistirá mientras se mantenga la situación de mora. Por resoluciones del Directorio, tomadas con el voto favorable de todos los miembros, se dispondrá la emisión de nuevas series de acciones, iguales o no, debiendo estas resoluciones hacerse constar en escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Toda emisión podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación, o bien combinando dos o más de ellas, o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por asambleas generales, con exclusión de las reservas legales. — b) Capitalizando previa aprobación de la Asamblea el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobado por la Asamblea General de Accionistas, debiendo ese excedente de valor ser debidamente demostrado a la Inspección General de Justicia para su aprobación. — c) Emitiendo acciones liberadas: Primero: En pago de dividendos provenientes de balances aprobados por la Asamblea General. — Segundo: En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. d) Procurando el aporte de nuevo capital, por medio de suscripción de acciones. — e) Por conversión de debentures si éstos se hubieran emitido. En los casos de los incisos a), b) y c) apartado primero, la emisión debe ser autorizada por la Asamblea, y las acciones creadas se repartirán entre los accionistas poseedores de las acciones ordinarias en circulación, en proporción al número de acciones que posean. Y en el caso del inciso d) los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación de cada clase, tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones de cada clase de acciones, en proporción a sus tenencias, debiendo hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación a que se refiere este mismo artículo. Para gozar de esta preferencia, deberán realizarse emisiones simultáneas de una y otra clase de acciones ordinarias y mantenerse en las emisiones las proporciones iniciales entre las mismas. En caso contrario, todos los tenedores de acciones ordinarias en circulación tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones en proporción a sus tenencias. Los poseedores de acciones preferidas tendrán preferencia, para suscribir las nuevas emisiones de acciones de esa clase en proporción a sus capitales, debiendo hacer uso de este derecho en la misma forma prevista para las acciones ordinarias. No podrá emitirse una nueva serie de acciones de una misma categoría, características y clase, si las anteriores de esa misma naturaleza, no estuviesen íntegramente suscriptas e integradas en un 10 o|o. En cada clase de acciones, las series seguirán numeración correlativa, comenzando desde el número uno. — Artículo Sexto: Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin previa conformidad del Directorio; una vez integradas las acciones, se canjearán los certificados por los títulos correspondientes. Todas las acciones, una vez integradas, serán al portador llevarán el sello de la sociedad y un número de orden sucesivo y serán firmadas por dos Directores. — Artículo Séptimo: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una; pero pueden suscribirse a nombre de sociedades legalmente constituídas. Los títulos que se emitan serán de una o más acciones, según lo estime el Directorio. — Artículo Octavo: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos Estatutos y sus modificaciones posteriores, quedando todo accionista sometido a lo que aquéllos disponen y a las resoluciones de las Asambleas y del Directorio, salvo los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Si hubiera mora en el accionista en el pago de una o más cuotas, el suscriptor moroso pagará el interés del uno por ciento más alto que rija en el Banco de la Nación, desde la fecha en que debió hacer el pago, hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo, el Directorio podrá vender extrajudicialmente, en remate público, los certificados de las cuotas pagadas por el moroso debiendo el comprador integrar las acciones en las condiciones de la emisión y el primitivo suscriptor recibir el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio que puede estar compuesto de tres, cinco o siete miembros titulares y dos suplentes. El mandato de los Directores titulares dura dos años; el de los suplentes, uno. Al terminar el primer ejercicio, cesará por sorteo un vocal titular, si el Directorio estuviera formado por tres miembros; cesarán en la misma forma dos vocales, si el número de los Directores fuera de cinco; y cesarán tres, siempre por sorteo, si los Directores fueran siete. El segundo año cesarán los restantes, y así sucesivamente. Los Directores salientes, sean titulares que suplentes pueden ser reelectos. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria celebrada dentro de los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: En la primera reunión después de cada Asamblea anual, el Directorio elegirá, de su seno, un Presidente y un Vicepresidente. — Artículo Décimo Segundo. — El presidente es reemplazado por el Vicepresidente y por falta o impedimento de éste, por el Vocal más antiguo, o en su defecto, por el de más edad. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Directores titulares, el Directorio establecerá el suplente o los suplentes que deben incorporarse. — Artículo Décimo Tercero: Los miembros del Directorio, antes de hacerse cargo de sus funciones, afectarán o harán afectar, diez acciones o darán en depósito títulos del Estado por un valor nominal de mil pesos moneda nacional, en garantía del fiel desempeño de sus funciones. Las acciones o títulos quedarán depositados hasta la aprobación de los balances correspondientes al período o períodos en que aquéllos hayan ejercido su mandato. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades para representar y administrar la Sociedad, así como para todos los asuntos que interesen a aquélla. — Dentro de la amplitud de esta facultades, el Directorio queda especialmente autorizado para: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o reemplazante legal; b) Administrar los bienes y negocios de la Sociedad· demandar con ampliar facultades. — Podrá comprar y vender toda clase de bienes raíces, muebles, títulos y acciones; constituír, aceptar y transferir hipotecas, prendas y todo derecho real; emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés y cheques, y cualquier otro documento civil o comercial; dar y recibir préstamos en moneda nacional, sea en oro sellado o moneda extranjera; celebrar locaciones, aunque sea por más de seis años; abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones bancarias usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales y descuentos en cualquier Banco; c) Cobrar y percibir todo lo que adeude a la Sociedad hacer novaciones; tomar seguros como asegurados; transigir, comprometer en árbitros prorrogar jurisdicciones, conceder quitas

esperas desistir de recursos, renunciar el derecho de apelar, aceptar pagos por entregas de bienes; hacer donaciones, conforme a lo prescripto en el artículo mil ochocientos siete, inciso sexto del Código Civil, y celebrar en general toda clase de contratos; d) Otorgar poderes generales o especiales, por intermedio del Presidente, para representar a la Sociedad ante terceros o ante las autoridades administrativas o judiciales, con toda clase de facultades, las que se exijan por las leyes procesales u otras leyes nacionales, provinciales o extranjeras; e) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; presentar el balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe anual de las operaciones de la Sociedad; f) Proponer a la Asamblea las distribuciones de los beneficios y la fijación de la fecha del pago de los dividendos; disponer la inversión del fondo de reserva legal, dentro del concepto jurídico y económico a que responde su creación; g) Tomar conocimiento de las renuncias que de sus cargos interpongan sus miembros y el Síndico, proveyendo a su reemplazo, de acuerdo a lo establecido en estos Estatutos; h) Crear los empleos necesarios y fijar su remuneración; nombrar, trasladar y remover de sus puestos a los empleados de la sociedad; dictar los reglamentos internos para los empleados; i) Resolver sobre la emisión de acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto de estos Estatutos. La precedente enumeración no limita las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o que por estos Estatutos no requieran la conformidad de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo Quinto. — El Presidente es el representante legal de la Sociedad. — En caso de ausencia o impedimento del mismo, la representación legal corresponderá al Vicepresidente o a los Directores. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá toda vez que lo considere conveniente el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, o lo requiera el Síndico. — Para la validez de sus resoluciones, será necesaria la asistencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros, excepto en los casos previstos por los artículos quinto, vigésimo y vigésimo primero de estos Estatutos. — El Presidente, o quien ejerza sus funciones, tiene voto, y, en caso de empate, lo tendrá doble. — Los acuerdos se harán constar en el libro de actas, firmados por los miembros del Directorio presentes. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de que, por cualquier circunstancia, no pudiera formarse quórum con los Directores titulares o suplentes, los miembros restantes del Directorio, con conformidad del Síndico, designarán de entre los accionistas, los que deben incorporarse como Directores "ad hoc", los cuales durarán en el cargo hasta que cese el impedimento y, a más tardar, hasta la reunión de la próxima Asamblea. — Artículo Décimo Octavo: Las sesiones del Directorio podrán, por alguna causa excepcional, realizarse fuera del país y, en tal caso, las actas respectivas, firmadas por los miembros asistentes, se enviarán a la mayor brevedad al domicilio social, para su transcripción en el libro de Actas. — Artículo Décimo Noveno: Los miembros titulares del Directorio que se encuentren ausentes, si fuesen consultados por otros miembros del Directorio, podrán votar por carta o telegrama, dirigido al Presidente del Directorio, o quien lo sustituya, respecto a puntos determinados. — Las cartas o telegramas que contengan los votos de los miembros ausentes, se transcribirán en el libro de actas. — El miembro titular del Directorio que se ausente, tendrá derecho a disponer que sea consultado por carta o telegrama antes de deliberar sobre puntos o asuntos determinados. — Artículo Vigésimo: Para comprar, vender, permutar o gravar bienes inmuebles adquirir o ceder participaciones en otras Sociedades, abrir nuevas agencias o dependencias, será necesaria la totalidad de los votos de los miembros del Directorio, que aun en el caso de encontrarse ausentes, deberán hacer conocer su voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo precedente. — Artículo Vigésimo Primero: El Directorio podrá por totalidad de votos, designar a uno o varios Gerentes, miembros o no del mismo, quienes tendrán las facultades que el Directorio les asigne, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — El Gerente que no fuera miembro del Directorio podrá, con autorización de éste, asistir a sus reuniones con voz, pero sin voto. Para la remoción de Gerente, será suficiente la mayoría de votos de los miembros del Directorio. — Artículo Vigésimo Segundo: La Asamblea General nombrará anualmente a un síndico y a un síndico suplente, que podrán ser reelectos, y cuyas atribuciones y deberes serán los señalados en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — El Síndico suplente reemplazará al titular en cualquier caso en que éste no pueda desempeñar sus funciones. — Artículo Vigésimo Tercero: La Asamblea General Ordinaria fijará la remuneración de los Directores y del síndico. — El monto de las retribuciones que por todo concepto, puedan percibir los miembros del Directorio, —incluído el pago de sueldos o cualquiera otra remuneración adicional, por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente— no podrá exceder del 25 % de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de Directores mponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del día. — Artículo Vigésimo Cuarto: La Asamblea legalmente constituída, representa la totalidad de los accionistas, y ejerce los plenos derechos de la sociedad. — Artículo Vigésimo Quinto. — La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá, por convocatoria del Directorio, una vez al año, en el local, día y hora que se designe, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del cada ejercicio. — El Directorio fijará el orden del día. — Artículo Vigésimo Sexto: — Las Asambleas Ordinarias deberán discutir, aprobar o modificar los balances, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas y memorias presentadas por el Directorio, y el informe del síndico, resolver sobre la distribución de las utilidades, elegir los miembros del Directorio y Síndicos, y tratar de cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Séptimo. — Las asambleas extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio lo crea necesario, o lo pida el síndico, o el número de accionistas que establece el Código de Comercio, debiendo convocarse dentro de los diez días del requerimiento, y celebrarse según las disposiciones contenidas en estos estatutos. — Deberá expresarse el objeto con que se soliciten, para incluirlo en el orden del día. — Artículo Vigésimo Octavo: La convocatoria a asamblea ordinaria o extraordinaria, se hará por medio de avisos publicados durante cinco días, con diez de anticipación, en el Boletín Oficial, expresándose en ellos los asuntos contenidos en el orden del día, que serán los únicos que podrán tratarse. — Artículo Vigésimo Noveno: Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas generales, es indispensable que hasta tres días antes de aquél en que debe realizarse la reunión, depositen sus acciones en la Caja de la sociedad, o presenten un certificado de depósito en un Banco de la República o del extranjero, a fin de obtener tarjetas de entrada, suscriptas por el presidente o por el gerente, en las que constará el número de acciones que posean y el de votos que les corresponda. — Artículo Trigésimo. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán legalmente constituídas en primera convocatoria, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas con derecho a voto que representen más de la mitad del capital suscripto. — En todos los casos, incluídos los del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, y en caso de empate, el presidente desempatará con otro voto. — Cada acción dará derecho al número de votos expresado en el artículo quinto de estos estatutos, con las limitaciones establecidas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Primero. — No concurriendo el número de accionistas requerido para la constitución de la Asamblea en su primera convocatoria, se citará para una segunda, dentro de los treinta días siguientes, con no menos de ocho días de anticipación, por aviso publicado durante tres días, y se celebrará cualquiera que sea el capital que representen los accionistas presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes inclusive si se tratara de los supuestos enumerados en el citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Segundo: — Las asambleas, sean ordinarias que extraordinarias, estando legalmente constituídas, representan a todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, y sus decisiones obligan a todos los accionistas, quedando a salvo los derechos de éstos cuando se trate de los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Tercero: Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y, a falta o impedimento de éste, por el vicepresidente u otro Director, o en su defecto, por el accionista que la propia asamblea designará. — La asamblea nombrará un accionista para que apruebe y firme el acta en unión del presidente. — Las resoluciones de las asambleas se asentarán en un libro especial de actas. — Artículo Trigésimo Cuarto. — Todos los años, al treinta de junio, se cerrará el ejercicio y se efectuará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas los que una vez aprobados por el Directorio y por el Síndico, serán sometidos a la consideración de la asamblea general. — Artículo Trigésimo Quinto. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — La utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio anual se distribuirá en el orden siguiente: — a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. b) Remuneración al Directorio y síndico, a fijar por la Asamblea. c) El dividendo básico acumulado a favor de las acciones Preferidas, si correspondiera, y el interés de las mismas, correspondiente al ejercicio. d) El dividendo que la Asamblea disponga abonar a las acciones Ordinarias, y la participación adicional de las acciones Preferidas, si correspondiera. e) El remanente será puesto a disposición de la Asamblea para que resuelva su destino. — Artículo Trigésimo Sexto: Se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad los dividendos que no se hayan cobrado dentro de los tres años de cada ejercicio. — Artículo Trigésimo Séptimo. — En caso de disolución de la Sociedad, por cualquier causa, la Asamblea resolverá la forma de liquidación y nombrará los liquidadores, que podrán ser o no miembros del Directorio, los que tendrán las facultades que establece el Código de Comercio. — El excedente de la liquidación una vez cubierto el pasivo y cargas de la Sociedad, se distribuirá en el orden siguiente: a) Reembolso del capital a los tenedores de acciones Ordinarias y Preferidas, sin distinción, de acuerdo a las bases de sus emisiones, correspondiendo, en consecuencia, en primer lugar, restituir el capital de las acciones Preferidas que tuvieran preferencia en la devolución del capital. b) Pago del dividendo básico acumulado a favor de las acciones preferidas, si correspondiera y que no hubiese sido abonado por falta de utilidades del o de los ejercicios anteriores. c) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones Ordinarias y Preferidas con participación adicional en las utilidades, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponda, con respecto a dicha participación adicional, de acuerdo con las condiciones pactadas en la oportunidad de su emisión". — "Se entra a considerar de inmediato el segundo y tercer punto del orden del día en forma conjunta. — Expresa el Sr. Presidente que el canje de acciones propuesto tiene por objeto fundamentalmente individualizar con los distintos tipos de acciones al origen de los aportes de capital. — Estando presentes en la Asamblea de Accionistas que representando la totalidad del capital integrado, dice el Sr. Presidente, solicita de los mismos tengan a bien manifestarse sobre el canje de acciones que se propone. Por unanimidad se aprueban los canjes de acciones a que se refieren los puntos segundo y tercero del orden del día. — Por ultimo al tratarse el punto cuarto el Accionista Fernando Rolli propone que el Sr. Presidente nombre el Accionista que ha de firmar el acta de la Asamblea, lo que así se hace, recayendo el nombramiento en el Sr. Vicente Clapier quien acepta la designación. — Se resuelve por unanimidad asimismo que cualesquiera de los miembros del Directorio, titulares o suplentes, así como el Síndico o el Auditor de la Compañía Sr. Enrique A. González Echeverría, quedan facultados para realizar ante la Inspección General de Justicia todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de las reformas aprobadas, pudiendo aceptar cualquier modificación que se proponga en el texto de los artículos, o reemplazarlos por otros, como así también, excepto el Sr. Enrique A. González Echeverría, firmar la respectiva escritura pública y realizar los trámites de inscripción. — No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas siendo las once y treinta horas. — Olivetti Argentina S. A. C. e I. — E. Monti. — Vicepresidente. — Conforme: José M. Diez; Sub Inspector de Justicia". "S. A. Olivetti Argentina S. A. C. e I. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Accionista. — Representante. — Cantidad de acciones o certificados. — Certific. Bco. Franc. —dep. Caja. — Total. Dr. Antonio Marxer — diez — seis mil trescientos cuarenta — seis mil trescientos cincuenta. — Dr. Arrigo Olivetti — diez — ocho mil — ocho mil diez; — Dr. José Pero. — Dr. Arrigo Olivetti — diez — diez; Dr. Ernesto Monti — seis mil cuatrocientos diez — seis mil cuatrocientos diez; Dr. Augusto Palanza — diez — dos mil novecientos — dos mil novecientos diez; Dr. Alberto A. Bonfante — diez mil trescientos setenta — mil trescientos ochenta; Ing. Camilo Olivetti & Cía. S. p. a. — Sr. Juan Bautista Debernardinis — ciento sesenta y dos mil trescientos noventa — ciento sesenta y dos mil trescientos noventa; Sr. José Ghio — mil seiscientas — mil seiscientas; Ing. Aníbal Chiappi — dos mil doscientos diez — dos mil doscientos diez; Sr. Clapier — novecientos sesenta — novecientos sesenta; Sr. Fernando Rolli — seiscientas — seiscientas; ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta — treinta mil trecientos noventa — ciento noventa y dos mil ochocientos treinta. — José M. Diez. Sub Inspector de Justicia. — Con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco se cerrá el libro con el resultado precedente. — Son en total ciento noventa y dos mil ochocientos treinta acciones depositadas. — Accionistas presentes; once con cuarenta mil quinientos veinte y ocho votos. — Firmado: Dr. Antonio Marxer, Presidente. Vicente Clapier, accionistas. — José M. Diez. — Inspector de Justicia. — Olivetti Argentina S. A. C. e I. — E. Monti. — Vive-Presidente". — "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires diez y nueve dic. mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el expediente Nº veinte y un mil ciento treinta y cinco|cincuenta y seis, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Olivetti Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que en lo principal consiste en prorrogar el término de duración, aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional veinte millones (m$n. 20.000.000) a pesos moneda nacional cien millones (m$n. 100.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento de los arts. doscientos noventa y cinco y trescientos veinte y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veinte y uno del Decreto del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas doscientos treinta y uno (231) a doscientos treinta y ocho (238), con las modificaciones de fojas doscientos cuarenta y uno (241) a doscientos cuarenta y dos (242), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Olivetti Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, sancionado por la Asamblea celebrada el seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Artículo segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos Adrogué. — Decreto Nº veinte y dos mil quinientos treinta y tres". — Son copias fieles de los documentos transcriptos, doy fe y el Doctor Ernesto Monti continúa diciendo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, eleva a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria que resolvió la reforma de los Estatutos, protocolizando en este Registro a mi cargo la citada Acta y demás documentos transcriptos, solicitando del Autorizante le expida testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación el compareciente firmó junto con los testigos del acto don Raúl E. Berrotarán y doña Celia N. Basso Cané, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Monti. — Tgo.: R. E. Berrotarán. — Tgo.: Celia N. Basso Cané. — Hay un sello. — Ante mí: Julio J. R. Figueroa. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos cuarenta y seis del Registro trescientos cuarenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en quince sellos de tres pesos nacionales cada uno correlativamente del dos millones trescientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.310.— e.2|4-Nº 44.045-v.2|4|57

# EDICTOS DEL DIA

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAN LEVY y ELIAS LEVY Y ARMUT.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.233-v.15|4|57

### Núm. 5

Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO FELIPE PASCUAL.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Octavio Bungo, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.294-v.15|4|57

### Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann (secretaría Nº 17), cita y emplaza a RONALD REGINALD MALE a fin de que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve Inés María Sheridan por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.344-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, hace saber por 5 días, a los acreedores de don EUGENIO ROSMAN, que se ha abierto su concurso civil y que dentro del plazo de 15 días, deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.242-v.8|4|57.

### Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PERLA COGAN de TROIANOVSKI.

Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

e.2|4-Nº 43.743-v.15|4|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 12|3 al 26|3|57.

### Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Federico Max Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don DARIO MIGUEL MAZZONI.

Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

e.2|4-Nº 43.853-v.15|4|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 13|3 al 27|3|57.

### Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EMILIO CARLOS GIANNULLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.278-v.15|4|57

### Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de PASCUAL BORGESE.

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.331-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO CALZON.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.219-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR IORIANNI.

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

e.2|4-Nº 43.117-v.15|4|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 7|3 al 20|3|57

## Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JARRED AUGUSTUS JONES o JARRED AUGUSTO JONES o JUAN JONES.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.326-v.15|4|57

## Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría 45), cítase por cinco días a don JOSE KNOLLER a estar en derecho bajo apercibimiento de ley, en el juicio que por divorcio, separación de bienes, le iniciara su esposa Henia Bukszpan de Knoller.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.290-v.8|4|57

Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DORADO.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.277-v.15|4|57

## Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTER o SARA ESTER TAUBE de TAUBE.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.263-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO GABUSI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.262-v.15|4|57

## Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don AQUILINO o AQUILINO GENARO GARCIA.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.360-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FERCHERO de CANZIANI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.260-v.15|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional Civil Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO MOLAS.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.296-v.15|4|57

## Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.351-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERY DUARTE de CAUS.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.240-v.15|4|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRANERO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.311-v.15|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 1

Atilio J. Dòssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BALLERINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Gerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.320-v.8|4|57

## Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTINA ARINGOLI Y PAOLI. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.248-v.8|4|57

## Núm. 7

El doctor Juan Carlos De Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO BOTTARINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.348-v.8|4|57

## Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CIZIK. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.265-v.8|4|57

## Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN BLANCO de VARELA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.216-v.8|4|57

## Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.357-v.8|4|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISSAC GOIGMAN. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.358-v.8|4|57

## Núm. 15

Héctor QQuesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, hace saber por tres días al demandado que en el juicio "FRIGORIFICO TRAPANI c|CORRADO Y SERAFINI s|cobro de pesos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Noviembre treinta de 1956. — A los mismos fines del auto de fojas 16, señálase nuevamente la audiencia del día 15 del mes de abril de 1957, a las 13.20 horas. — Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial. H. Quesada". — El auto de fojas 16 dice así: "Buenos Aires, mayo 23 de 1955. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y en rebeldía del demandado, dásele por perdido el derecho de contestar la demanda y ábrese el juicio a prueba, a cuyo fin, señálase la audiencia del día 9 del mes de agosto a las 14 horas, para que las partes concurran con la prueba de que intenten valerse (Art. 36 de la Ley 11.924). — Notifíquese por cédula. — Señálase la audiencia del día y mes de referencia a la misma hora, para que comparezca el representante legal de la demandada a absolver posiciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 36, inc. e, de la Ley 11.924 y a reconocer firmas, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía, si no comparece sin justa causa. ... — H. Quesada". — Buenos Aires, 21 de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 240. — e.2|4-Nº 46.353-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SANFIZ. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.250-v.8|4|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS AGELL. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.244-v.8|4|57

## Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ESPOSITO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.297-v.8|4|57

## Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM ZEKIELMAN. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.273-v.8|4|57

## Núm. 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTO LUCA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.245-v.8|4|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DEL MANZO. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.306-v.8|4|57

## Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISRAEL ZISELES o ZISELE o ZISELS o ZISALES o ISRAEL BERNARDO ZISELES o ZISELS. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enzo M. Mazzurdi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.323-v.8|4|57

## Núm. 30

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita y emplaza por tres días a CRISTOBAL A. CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por desalojo le sigue Francisco Antonio DE LUCA, bajo apercibimiento de nombrarsele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.347-v.4|4|57

## Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO RUIZ y ALEJANDRINA CEVIN de RUIZ. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.230-v.8|4|57

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SPINELLI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.229-v.8|4|57

## Núm. 39

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, hace saber a don JOSE BERAN, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José Berán, sobre cobro ejecutivo de $ 6.000.—", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 22 de 1957..., Cítese al demandado por edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. M. A. Zuloaga". — Buenos Aires, mayo 19 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.224-v.8|4|57

## Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a don JORGE ENRIQUE HERRAIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue "Argos", Compañía Argentina de Seguros S. A., bajo apercibimiento de proseguirse el mismo con la intervención del señor Agente Fiscal en turno en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Víctor M. Wuilich, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.305-v.4|4|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez N cional Abel M. Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación de la presente a HECTOR PAN VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.2|4-Nº 3.810-v.8|4|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 4.894|955 "Antonio Jorge - Infr. Ley 12906, contrabando y fraudes al comercio y a la industria" y en las agregadas sin acumular Nº 128|957 "Antonio Jorge - s|contrabando", Nº 5109|957 "Antonio Jorge s|cohecho", y Nº 5116|956 "Cafiero Antonio y otros, s|defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Secretaría, 27 de marzo de 1957. — Miguel del Pino, secretario.
e.2|4-Nº 3.811-v.8|4|57

Amílcar E. Cardoso, interinament a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2, de la Capital Federal, secretaría del escribano Jorge Baltar, cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación de la presente, a JOSE GREGORIO ESPEJO, para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 5196, que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.2|4-Nº 3.812-v.8|4|57

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 54|57, Zalazar, Loreto David, procesado por defraudación", a LORETO DAVID ZALAZAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Secretaría, a cargo del escribano Carlos M. Imhoff.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.2|4-Nº 3.813-v.8|4|57

## Núm. 4

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue a GERONIMA LORENZA BRUZZONE de FRANZONE o LORENZA FRANZONE DE BROZZONE, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Causa Nº 114. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso.
Pedro M. Jantus, secretario.
e.2|4-Nº 3.814-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR RODOLFO SALVATIERRA, procesado por Infracción a la ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue I. Ley 12.913, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — César A. Orozco, secretario.
e.2|4-Nº 3.820-v.8|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al procesado RUBEN SANDOVAL a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.650 que se le sigue por abuso deshonesto y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 8º, sobre Tucumán. — Buenos Aires, marzo 23 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.2|4-Nº 3.821-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALO DAVALO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|4-Nº 3.822-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MIGUEL TOBAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|4-Nº 3.815-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR TAGLIAVINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|4-Nº 3.816-v.8|4 57

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOHANN CZERHALENI, procesado por delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|4-No 3.823-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SEGUNDO CROVELLE, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley,

a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|4-Nº 3.824-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CAPISTRANO FLORES, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Migeuns, secretario.
e.2|4-Nº 3.825-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SEGUNDO CESAR, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|4-Nº 3.826-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL ROUGER, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.2|4-Nº 3.827-v.16|5|57

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 2, se hace saber por dos días, en autos: "MOSCONI MARIO G., quiebra", a los fines y bajo el apercibimiento del art. 158 de la Ley de Quiebras, se encuentra de manifiesto en Secretaría un estado de distribución de fondos presentado por el síndico liquidador.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 60.— e.2|4-Nº 46.269-v.3|4|57

### Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Rafael Luis Viola, domiciliado en la calle Alsina Nº 2134, Depto. 3º, Capital Federal; Luis José Viola, con domicilio legal en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2500, piso 2º, Depto. L; y José Galatro, con domicilio legal en la calle Las Heras Nº 3521, Capital Federal, se conviene celebrar el presente contrato, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Las partes declaran disuelta la sociedad de hecho "LUIS VIOLA E HIJOS", que se dedicara a la construcción y reparación de radiadores, tanques de automotores y para maquinarias en general y adquisición, producción e industrialización de elementos relacionados o afines con la mecánica. — Segundo: Las partes declaran haberse satisfecho recíprocamente en las rendiciones de cuentas efectuadas, no quedando saldos pendientes, y no teniendo absolutamente nada que reclamarse en ningún concepto emergente de la referida sociedad de hecho. — Tercero: El socio Rafael Luis Viola declara haber recibido en efectivo y en este acto la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional curso legal ($ 40.000 m|n. c|l.), importe correspondiente a su cuota parte en dicha sociedad de hecho, sirviendo el presente de debido recibo. — Cuarto: Los socios Luis José Viola y José Galatro deciden continuar con la sociedad "Luis Viola e Hijos", la cual continuará denominándose así, por razones de interés y prestigio comercial, contando con la aprobación del ex socio Rafael Luis Viola, quien firma el presente también en prueba de conformidad. — Quinto: Los socios Luis José Viola y José Galatro se hacen cargo por este acto del activo y pasivo de la sociedad de hecho que funcionara bajo la denominación de "Luis Viola e Hijos". — Sexto: Como consecuencia de lo precedentemente expuesto, queda constituída entre los socios Luis José Viola y José Galatro una sociedad colectiva que se denominará "Luis Viola e Hijos", y se dedicará, por cuenta propia o de terceros, a la reparación y|o construcción de cualquier clase de radiadores, tanques de automotores y para maquinarias en general; adquisición, producción e industrialización de elementos relacionados o afines a la mecánica, como así a la realización de cualquier otra actividad que guarde relación con la misma. — Séptimo: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional curso legal ($ 120.000 m|n. c|l.), el cual es aportado por partes iguales por ambos socios. Dicho capital está integrado por herramientas, maquinarias, créditos y dinero efectivo. — Octavo: La sociedad tendrán una duración de cinco años. — Noveno: Los dos socios asumen carácter de socios gerentes, con uso indistinto de la firma social, y amplísimas facultades para representar válidamente a la sociedad ante cualquier clase de reparticiones públicas, ministerios, tribunales y|o cualquier clase de dependencias oficiales o privadas. La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos a los fines de la sociedad y especialmente en fianzas y garantías personales. — Décimo: Si cualquiera de los socios deseara retirarse deberá notificárselo al otro con noventa días de anticipación, y al vencimiento de los mismos se efectuará un inventario y balance. Realizados los mismos, los socios adquirirán calidad de socios liquidadores, y al socio saliente se le abonará su cuota parte social en tres cuotas trimestrales iguales, con un interés del 7 o|o anual. — Décimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general para determinar las utilidades o las pérdidas si las hubiere. Las mismas serán prorrateadas por partes iguales. — Décimo primero: Cualquier divergencia en la interpretación del presente contrato será resuelto por un árbitro que designarán las partes de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. A todo evento, y por cualquier ulterioridad judicial, las partes se someten a la jurisdicción de la justicia ordinaria de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero y|o jurisdicción. — Conforme a las partes, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 240. —e.2|4-Nº 46.355-v.2|4|57

### Núm. 4

Por disposición del señor Juez D. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por resolución de fecha 31 de octubre de 1956 ha quedado totalmente disuelta la sociedad "LANZA & RADESCHI", compuesta por los señores Vicente Nicolás Lanza y Alberto Radeschi, con domicilio en la calle Juan B. Justo Nº 5301, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Vicente Nicolás Lanza.

Buenos Aires, febrero 18 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 40. —e.2|4-Nº 46.221-v.2|4|57

### Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber, por tres días, que por documento privado de fecha 10 de octubre ppdo. ha quedado disuelta la sociedad de hecho "ZAMBON Y NATALI".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.371-v.4|4|57

### Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que la sociedad denominada "TEXTIL LA NUEVA. WASSERMAN, D'ACUNTI Y CIA.", sociedad de hecho, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Martin Wasserman, según documento privado de fecha catorce de diciembre de 1956.

Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 30.— e.2|4-Nº 46.261-v.2|4|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a la EMPRESA, SOCIEDAD COOPERATIVA PULLMAN DEL SUD LIMITADA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Gobierno de la Nación contra Empresa Cooperativa Pullman del Sud Ltda., sobre ejecución" que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional, doctor Oscar Hermelo en representación de la actora y ante la secretaría del doctor Juan Carlos García González, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.
e.2|4-Nº 3.818-v.8|4|57

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

### Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 5, doctor Juan Carlos Goyena, se cita y emplaza por dos días al señor FRANCISCO WILFREDO BAUBETA, comparezca a estar a derecho y reconocer documentos y firmas en el juicio que le ha promovido a doña María Felipa Henderson y otros, sobre despido; Expte. Nº 8.430|56; bajo apercibimiento de dárselos por reconocidos y archivarse las actuaciones, declarándose las costas por su orden. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Rodolfo Armando Rivas, secretario.
e.2|4-Nº 3.819-v.3|4|57

## JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría a cargo del doctor Mario I. Chichizola, se cita, llama y emplaza a SILVIO MORATTO y a HERMENEGILDO ADRIAN, o a quien resulte propietario, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, en el juicio que les sigue el Fisco de la Nación, por expropiación del terreno situado en el partido de La Plata y designado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Tierras de la Provincia de Buenos Aires, como lote 38 de la fracción I, sección M, circunscripción IV, bajo apercibimiento de designar al señor defensor Oficial del Juzgado para que los represente, en caso de incomparencia.

La Plata, doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.2|4-Nº 3.817-v.4|4|57

### MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don AQUILES NICOLAS CAFFERATA.

Posadas, 15 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.361-v.15|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigos, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BERNARDO VILLORDO.

Posadas, 20 de febrero de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.223-v.15|4|57

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, hace saber por cinco días que en autos "GALLO CASTELLI, ADOLFO JOSE c|BLANCO o BLANCO y VILLAVERDE, EMILIO MANUEL, ejecutivo", que el martillero Enrique Fabio Secco, con oficinas en la Av. de Mayo 749, piso 2º, esc. 8, venderá en pública subasta la sexta parte indivisa de la propiedad sita en la calle Pozos 1103 y Humberto 1º Nros. 1906|08|10|12, edificada en los lotes 7 y 8, que miden en conjunto 18,19 m. de frente N. por 18,05 m. de fondo, o sea en su otro frente E., por formar esquina; 19,24 m. lado O. y 19,68 m. para el S., lindando al N. con calle Humberto 1º y al E. con calle Pozos, al O. con el lote 9, y al S. con el 6. Base m$n. 21.583,34, sexta parte valuación fiscal. El 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en Rivadavia 7428. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 300.— e.2|4-Nº 46.280-v.8|4|57

### Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, se hace saber por 15 días que en los autos POGGI de ARGUL, LUISA ROSA c|PEREZ DE NUCCI, ARMANDO, s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el domingo 28 de abril, a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, inmediaciones estación Martínez del F.C.B.M., calle América 230, edificada en el lote 3 que mide 8m66 de frente al N. O. por 20m84 de fondo. Base $ 62.000. Desocupada. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 750.— e.2|4-Nº 46.356-v.24|4|57

### Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría del suscripto), se hace saber por cinco días que el rematador Miguel A. C. Soprano, en autos "ARLETTI, CARLOS contra PEREZ CORREDEIRA, RAIMUNDO, sobre cobro hipotecario", rematará una propiedad situada en la calle Pasaje sin nombre número 1681, entre Villarroel y Amancio Alcorta, Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, que mide 8m.66 ctms. de frente al Noroeste por 28 metros 48 ctms. de fondo. Superficie total 246 metros y 64 decímetros. Consta de jardín al frente, tres habitaciones, cocina, baño instalado, lavadero y fondo disponible. Base $ 67.000 m|n. El lunes 15 de abril del corriente, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. El comprador podrá tomar a su cargo una hipoteca hasta el 50 o|o del precio de compra a dos años de plazo con un interés del 12 o|o anual. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, 27 marzo de 1957. — Alfredo Argañarás, (hijo), secretario.
$ 350.— e.2|4-Nº 46.275-v.8|4|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 7

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra, Juzgado Nº 7. Autos: "BERLINGIERI ROBERTO, S. A. c|MARTINEZ HECTOR OSCAR", ejecutivo. — El martillero don Alfredo Calarota Marino( de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, rematará con la base de $ 3.120, el 12 de abril a las 18 y 30 horas, en Rivadavia 1389 una batidora eléctrica completa, marca "Rizmar". — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — José Joaquín días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. J. Casanovas, prosecretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 46.289-v.3|4|57

### Núm. 8

JUDICIAL: Orden Juez de Paz Letrado, doctor Federico Galli Villafañe, Secretario, escribano Héctor Raúl López. Juicio: "RODRIGUEZ de MONTALBAN, ROSALIA, sucesión". — Finca en esta Capital, Luna Nº 340 entre Los Patos y Tupungato, edificada en el lote 41, manzana 12. Mide 8m66 frente al O; 28m25 en el costado N.; 32m67 en el costado S y 9m77 al E. — Base $ 70.000. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se entregarán desocupados, 3 dormitorios, 1 comedorcito y 3 cocinas las habitaciones restantes rentan $ 423. — No hay contrato. — Remate: domingo 28 de abril, a las 16 horas, en la misma. — Edicto 10 días en el "Boletín Oficial" y en "Lex". — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 400. — e.2|4-Nº 46.336-v.15|4|57

### Núm. 9

JUDICIAL: Por disp. del señor Juez Nac. de Paz, doctor Oscar Serantes Peña, a|c del Juzgado Nº 9, Secretaría autorizante, autos "CALVIN de MENENDEZ JOSEFA HERMOGENES s|suc.", se hace saber por 5 días, que el martillero Nicolás A. Leguizamón, rematará domingo 14 abril 1957, 16.30 horas, s|la misma, la propiedad calle Rivera Indarte Nº 3724, Capital Federal, de metros 8.66 frente al S. O. por 28.35 fondo (superf. 215 5110m.2), c|4 hab., 1 baño y 3 cocinas. — Base: $ 8.600,—, contado, seña 10 o|o y comisión 3 o|o. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44-7010|42-1297. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Carlos Ricardo Clemont, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 46.217-v.8|4|57

### Núm. 30

JUDICIAL. — Orden Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, cargo Juzgado Nº 30, autos "MOHADEB HERMANOS c|GRIMBERG MARDOQUEO MANUEL" s|ejecutivo, rematara Raúl T. Ezeyza, sábado 6 de abril, 10 hs., Bolívar 314, piso 2º, veinticuatro pilotos y una campera para hombre, talles varios. — contado. Comisión 10 o|o efectivo. — Edictos 2 días Boletín Oficial y Diario del Comercio. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 60. — e.2|4-Nº 46.274-v.3|4|57

### Núm. 33

JUDICIAL — Por disposición del doctor Emilio Terán Frías, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33 de esta Capital, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "BERBERY BASILIO JORGE c|CHOVAN JUAN JOSE ejecutivo", se ha designado al martillero señor José Graciano para que proceda al remate de una heladera comercial de cuatro puertas "Heriberto Frey", con motor eléctrico y compresor. — Sin base, al contado en el acto. — Comisión 10 o|o. — El viernes 12 de abril, a las 16 horas, en Tucumán Nº 1439. — Informes: Tacuarí Nº 119, T. E. 40-9300. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 120. — e.2|4-Nº 46.253-v.4|4|57

## JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

### Núm. 3

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|BORDOGNA ANTONIO", ejecutivo prenda, el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, venderá en remate público el 29 de abril, a las 10.15 horas, en Dean Funes 1153|55, una máquina "Dania" de armar a Black; 1 máquina "ESC" de asentar armado; 1 máquina "Young" de rebajar contrafuertes y puntas; 1 motor eléctrico "Westinghouse" de 1 CV y 1 motor eléctrico "Mech" de 1 ½ CV, ambos para corriente

alternada trifásica. — Base $ 95.342.60. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 46.267-v.3|4|57

## Núm. 4

JUDICIAL. — Orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, interinamente a cargo del doctor Ismael Casaux Alsina secretaría Nº 10, del autorizante. Autos: "R. C. A. Victor S. A. c|ERNESTO BIUSO", ejecutivo. — El martillero Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, venderá en público remate, al contado, el 5 de abril, a las 17 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: una heladera eléctrica familiar "Klynner", 2.200 discos; dos combinados radio vitrola, nuevos, y 3 licuadoras. — Comisión 10 o|o. —

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80,— e.2|4-Nº 46.340-v.3|4|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, sec. Nº 17, se hace saber por tres días, que en autos GARBICH MARGARITA c|LIBANORO MARIO AGUSTIN, ejec. prenda, el martillero Alfredo Casas, con of. en Av. de Mayo 1410, rematará el día 23 de abril próximo, a las 17 horas, en el garage calle Lavalle Nº 2131, donde se exhibe, un camión usado marca Gardner, mod. 1946, de carroc. con barandas y motor 4 cilin. Nº 71391 y 105 C. V. — Base pesos 40.000.— m|n. contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 46.241-v.4|4|57

## Núm. 7

El Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado número 7 secretaría 20, hace saber por dos días, en autos CASA ENRIQUE-SCHUSTER S. A. c|FABRICALZ S. R. L., ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe a propuesta de parte venderá en pública subasta el 29 de abril ,a las 10, en Dean Funes 1153|55, una máquina "Schuster - Kamborian" de armar calzado pegado y un motor eléctrico "Asincrón", de 1 CV, corriente alternada monofásica. — Base $ 24.629.40. — Al contado. - Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957 — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 46.268-v.3|4|57

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Núm. 24

Orden señor Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Oscar F. Guidobono, secretaría autorizante, se hace saber por dos días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio POLLICINO SALVADOR y otros c| CASTELLONE SALVADOR V., s|despido, el 9 de abril 1957, a las 16,30, en Esmeralda 660, Sala 1, sin base, comisión 10 por ciento, y al contado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Enrique R. Cárrega, secretario.

60. — e.2|4-Nº 46.272-v.3|4|57

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1878, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, e inventario, al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de 14 candidatos a miembros del C. D., y dos revisores de cuentas.

3º Proclamación de los candidatos que resulten electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la misma.

Bejor Mohadeb, presidente; Zaki Halac, secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, el C.D. legalizará cualquier lista de candidatos que sea presentada hasta ocho (8) días antes de la Asamblea.

$ 270.— e.2|4-Nº 46.247-v.4|4|57

**ARENERA LA PLATENSE**
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social: calle Rivadavia Nº 409, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndico.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

**Nota:** Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto depositarán previamente sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su tenencia, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 34 del estatuto social), los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada.

Eduardo Alberto Daneri, Director Gerente.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 46.328-v.24|4|57

### "B"

**BERESINA**
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1957, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista Nº 341, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.282-v.3|4|57

### "C"

**CAIMARI S. A.**
Industrial - Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957 a la hora once, en el local social sito en la calle Moreno 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones del Directorio, artículo 8 inciso c de los estatutos sociales.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.237-v.8|4|57

**COMAR**
Corporación Musical Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y suplentes, así como del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957.

$ 1.050.— e.2|4-Nº 46.256-v.24|4|57

**COMPAÑIA VICTORIA S. A.**
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Expediente 3864

Se convoca a los señores accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1957, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección por un año de cinco miembros titulares y cinco suplentes; síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones y el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.2|4-Nº 46.295-v.8|4|57

**CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del Touring Club Argentino, calle Rivadavia 830, el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, y un miembro titular por un año, para reemplazar a igual número saliente de la Comisión Directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — Abril de 1957. — La Comisión Directiva.

**Nota:** Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 29 de los estatutos las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 550.— e.2|4-Nº 46.310-v.8|4|57

**CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA**
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 230.— e.2|4-Nº 46.343-v.8|4|57

**CASTELAR**
S. A., Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de abril de 1957, a las once, en Alsina Nº 1238,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.317-v.8|4|57

**COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"**
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1957 a las 17 horas, en el local social, Florida Nº 229, escritorio 405, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.349-v.8|4|57

### "D"

**D I M A S A, S.A.**
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Suipacha Nº 576, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación por la asamblea de las compensaciones fijadas a la presidencia y gerencia y gratificación al personal.

3º Elección de cuatro directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 46.369-v.8|4|57

### "E"

**E. M. S. A.**
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N. 4.801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Aumentar el capital autorizado.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con la disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 400.— e.2|4-Nº 46.319.v.8|4|57

### "I"

**I.P.S.A.M., S. A.**
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Pago de honorarios del Directorio y síndico en acciones ordinarias liberadas a la par.

3º Aumento de capital.

4º Elección Directorio y síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.308.v.8|4|57

### "L"

**LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA**
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Librería Editorial Depalma S. A. C. I. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el local social, Lavalle 1725, el día 22 de abril a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del concordato resolutorio ofrecido por la sociedad en los autos de quiebra (art. 9, ley 11.719).

2º Autorización a los señores directores y|o apoderado de la sociedad, doctor Luis N. Carnevale Schianca, para que mejoren y|o modifiquen el concordato resolutorio ofrecido dentro de los plazos, modos, condiciones y forma de pago, ratificadas en el punto primero.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Directorio.

$ 400 — e.2|4-Nº 46.232-v.8|4|57

**L. I. C. S. A.**
LOCCI Inmobiliaria Comercial, S. A.
13ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 46.316-v.8|4|57

**LEGUMI**
Sociedad Anónima Financiera
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en Sarmiento 329, (10º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.266.v.8|4|57

### "M"

**MILLACO**
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1957, a las 10 horas, en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.291-v.8|4|57

### "N"

**ÑACURUTU ROGA GUAZU S. A.**
Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1957, a las 12,15 horas, en Reconquista 336, 1er. piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250 — e.2|4-Nº 46.345-v.8|4|57

## "P"

**P R A D I A**
**Inmobiliaria, Financiera, Industrial & Comercial S. A.**
**Lavalle 437 — 6º piso**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957 a las 18 horas, en Lavalle 437, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.251-v.8|4|57

## "R"

**R U F O R G A**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1957 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º p., de esta capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el período de constitución.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Emisión y suscripción de acciones hasta completar el capital autorizado.

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de 25 millones.

5º Remuneración de directores y síndicos (art. 9 estatutos sociales).

6º Aumento de los miembros del Directorio, de cinco a siete.

7º Elección de los miembros del Directorio.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la sede social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier banco (art. 12 de los estatutos de la sociedad).

$ 500.— e.2|4-Nº 46.281-v.8|4|57

**" R O N A "**
**Primera Rotograváfica Argentina Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local social Avda. Juan de Garay número 2465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.365-v.8|4|57

**RECONQUISTA S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1957, a las 9 y 30 horas, en Reconquista 336, piso 12º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.367-v.8|4|57

**RECONQUISTA S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores accionistas de "Reconquista" S. A. Marítima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1957, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º, a fin considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 28 y 40 de [illegible] estatutos.

[illegible] Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo al [illegible]ulo 22 de los Estatutos, los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán 3 (tres) días antes del señalado para la misma, depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito con lo que obtendrán un recibo que servirán de entrada a las Asambleas. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.368-v.8|4|57

## "S"

**SACCOMANO FREZZIA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1956, a las 11 horas en la sede social, Treinta y Tres Nº 2239, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1955, que se efectuó en la reunión de Directorio celebrada el 15 de abril de 1956, y a la que asistieron especialmente invitados los accionistas fundadores.

2º Consideración y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y síndicos.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.2|4-Nº 46.303-v.8|4|57

**S A G A R**
**S. A. Comercial, Financiera y Marítima Agentes Marítimos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957 a las 11 horas en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.292-v.8|4|57

## "T"

**TALLERES COGHLAN**
**Sociedad Anónima Argentina Constructora de Máquinas**
**Expte. 4.102**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1957, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento del capital autorizado a $ 18.459.000.— resuelto por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Aumento del capital autorizado de $ 3.052.600.— m|n.

4º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

5º Fijación de la remuneración del síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 500. e.2|4-Nº 46.293-v.8|4|57

**TOMAS ZUNINO E HIJO S.A.I.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957 a las 10 horas en el local social, sito en Bragado 4743, capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.228-v.8|4|57

**TINTORERIA A. PRAT, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1957, a las 14 horas en la sede social, Montevideo 1937, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.2|4-Nº 46.298-v.8|4|57

**T O R O N T O**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1957, a las 16 horas, en Florida 336, piso 2º, escritorio 211, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del contrato social, en los siguientes aspectos:

1º Incluir en el artículo quinto, referente al objeto, las operaciones inmobiliarias en general y la administración de propiedades.

2º Incluir en el artículo sexto la facultad de emitir debentures. — Socio Gerente.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.359-v.4|4|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

## "A"

Se hace saber que doña Carmen Aspo de Pando vende, cede y transfiere todos los derechos de los diarios de su propiedad denominados "Libertador" y "Defensor" sitos en esta capital, con oficinas en la calle ALSINA Nº 840 a favor de doña María Elvira Pando. Reclamos de ley escribano Esteban Juan Cerletti, Lavalle 710, capital.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.218-v.8|4|57

Marcelletti y Torres, martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1350, 2º piso, avisan que Juan Bautista Muñoz, José María Alberich, venden su hotel alojamiento sito en la calle ALMIRANTE BROWN 757, capital, a Patricio Torres y Virgilio Domínguez; reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.222-v.8|4|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en esta Capital, calle Alsina Nº 1282, 1º piso, T. E. 38-8736, avisan al comercio que la promesa de venta que el señor Alberto Perosanz efectuara al señor José Fortunato Castorina de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle ALVARADO 899, ha quedado nula y sin efecto alguno. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.342-v.8|4|57

Jorge Kolyvakis, martillero público oficinas Lavalle Nº 1382, piso 5º, avisa: Que Charalambe Gionis, vende su fábrica de artículos de tocador, ubicada en AV. CABILDO Nº 3107, piso alto, Capital Federal, a Margarita Albornoz. — Reclamos de Ley en la fábrica.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.270-v.8|4|57

Romualdo Sáenz, escribano público, con oficinas en la calle Bolívar número 108 comunica al comercio que por su intermedio don Enrique Raina vende a doña María Gastaldi de Raina, doña Celina Méndez de Raina, doña Nelly Raina de Calderón Reyes, don Humberto Eduardo Raina doña María Tareggia de Raina, don Alberto Enzo Raina, doña Hilda Esther Raina y don Julio Raina el negocio de garage, ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 3374|84 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.313-v.8|4|57

## "B"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle BOQUERON Nº 7100 esquina MONTIEL Nº 708. Vendedor, Secundino Balboa, con domicilio en esta Capital, calle Boquerón 7088; comprador, Francisco Carluccio, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.341-v.8|4|57

Isaac Rojkes, domiciliado Boedo 593, transfiere negocio garage y compraventa de nafta y lubricantes, sito en BALBASTRO 2157, a Antonio Gómez, domiciliado en 11 de Septiembre 2843, donde se reciben oposiciones. — Interv. Estudio Doctor Sarandó, Lavalle 1546 1º "A".

$ 100.— e.2|4-Nº 46.309-v.8|4|57

## "C"

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 569, piso 4º (T. E. 32-4563), comunica que el día 13 de abril de 1957 a las 14.30 horas rematará las maquinarias, muebles y útiles, máquinas de escribir y calcular, envases cartones, instalaciones y demás existencias de la fábrica de envases de cartón sita en la calle COLONIA 340|42, Capital Federal, propiedad de la firma Eduardo Cazalá y Cía., Soc. Resp. Ltda., domiciliados en el mismo local. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.238-v.8|4|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, capital, T. E. 84-2683, avisan que los señores Luis Basso, hoy su sucesión, y|o Magdalena Polo viuda de Basso, Gino Basso y Mario Basso, por sí y|o por sucesión Luis Basso, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores Argentino Majo Carrera, José Manuel Fernández y Antonio Figueiras, su negocio en el ramo de restaurante y bar sito en la calle COLONIA Nº 408 esquina Dtor. PEDRO CHUTRO Nº 2600, capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.235-v.8|4|57

Gor-Mar, S.R.L. (en formación), martilleros públicos, oficinas Tucumán 1335, piso 2º, departamento "D", Capital, avisan que quedó sin efecto la venta del negocio de bar y billares denominado "Paroissien", sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 4001, que el señor Ismael Mugueta, vendía al señor José Rojo; domicilio de las partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.338-v.8|4|57

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Teresa Rodríguez de Castro y Sergio Castro, sociedad de hecho, Castro y Castro, venden a Agustín Lema, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito COCHABAMBA 2901 esquina a DEAN FUNES 1295, domicilio partes. Reclamaciones, nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.250-v.8|4|57

Se avisa por el término de cinco días que doña Angela Teresa Vidal de Behoteguy y María Angélica Julia Vidal de Franco, venden a las Sras. Julia Shenen de Guiskin y Amelia Ida Degl'Inocenti de Frontera, la casa de modas, denominada "Modas Therese", sito en esta Capital, calle CARRIL Nº 992, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, al Escribano León Neiman, Córdoba 1821 piso 3º.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.299-v.8|4|57

Atilio Makrucz Bartha, martillero público, con domicilio en la calle Aitolaguirre Nº 2069, Capital Federal, avisa que por su intermedio Antonio Uherick vende la mitad parte indivisa que tiene y le pertenece en la sociedad propietaria del Estudio Fotográfico, sito en la calle CORDOBA Nº 1691, Capital Federal, a los señores Jorge Araio, Eduardo Ases, Carmen Antelo y Adelaida Schnubell. — Reclamos de Ley en mi domicilio.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.314-v.8|4|57

## "E"

Por 5 días avisa nuevamente F. A. Suecio, martillero, corredor y comisionista público, con oficinas en Estados Unidos 4231, por haber publicado por error nuestro el día 11|4 al 17|4|56 en que el señor Alberico Cappuccio vendió su negocio de bar, restaurant, libre de deuda y gravamen, sito calle ESTADOS UNIDOS 4099 esquina TREINTA Y TRES 698 al señor José V. Valenzuela, cuando en realidad eran compradores también los señores Demetrio A. Basiluk, Juan Marconi y Jaime García Pérez. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilios.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.329-v.8|4|57

## "G"

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-7528, avisa que con la intervención del balanceador y martillero público Benito Díaz Ruibal, el señor José Parrilla vende su negocio de mercería sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAZ Nº 868, a la señorita Olga Elisa Palomeque. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio. La compradora se hace cargo del activo y pasivo.

e.2|4-Nº 45.096-v.8|4|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 25|3 al 29|3|57.

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que Farmacia General Artigas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en General Artigas 3099, Capital Federal, transfiere por compraventa a la farmacéutica Ana Rechter de Korob y a don Natalio Silberberg y don Salomón Silberberg, domiciliados en General Artigas 3099, Capital Federal, el negocio de farmacia "General Artigas", establecido en la calle GENERAL ARTIGAS Nº 3099, Capital Federal, libre de activo y pasivo. Reclamos de ley: escribano Héctor Carlos Merlini, San Martín 132, Capital Federal.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.363-v.8|4|57

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605, avisan: que con su intervención el señor Domingo Beruti vende libre de toda deuda o gravamen, a los señores Salvador Mazzone y Atilio Oscar González, su negocio de venta de frutas y verduras, sito en esta Capital calle GENERAL ARTIGAS 4253. — Reclamos término de ley, mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.327-v.8|4|57

## "H"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Amador Evaristo Vega vende a José Antonio Alvarez, Aníbal García Pérez, Agustín Abel Cotarelo y Fausto Señorans Mariño su parte negocio almacén y bar sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1901 esq. POZOS. Compradores cargo activo y pasivo; domicilio partes y reclamaciones de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.339-v.8|4|57

## "M"

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, segundo piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Benito Segura y Luis Antonio Segura, venden a

Adela Méndez de Pozzati, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3801, esquina SAN NICOLAS, de esta ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.257-v.8|4|57

Al comercio: Orlando Parracia, martillero y balanceador público, oficinas Erézcano 3438, Capital, avisa: María Pernarauskyte de Navickas, vende su negocio de lechería situado en la calle MON 2923, Capital, al señor Angel Barasoain. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.288-v.8|4|57

Avisa: M. Piñeyro, martillero público, que Teodosio Bailon y Mario Calleja, venden a Gabriel Arcangel Zanoni su negocio de empresa Linotipia "Ca-Ba", sito en calle MENDEZ DE ANDES 667, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes, el mismo. — Reclamos de ley, Uruguay 252, mis oficinas.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.325-v.8|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Alberto del Valle y Gerónimo López, venden a Manuel Oubiña Martínez, José Rodríguez Abril y Emilio Julio Quiroga, negocio café y bar, sito MEXICO Nº 1002 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN. — Domicilio partes y reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.334-v.8|4|57

"N"

Se hace saber por cinco días que don Juan O. Arenaza, vende a la señora Ana Ugrín de Brandone, domiciliada en Melincué Nº 3587, departamento 2, Cap. Federal, su instituto de belleza sito en la calle NAZARRE 3248, Cap. Federal. Reclamos ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.321-v.8|4|57

"P"

Se comunica al comercio que los señores Martín López y Héctor Osvaldo Buggiano, venden su negocio de lavadero calle POZOS 258, a los señores Rogelio Gayoso y Amable Gayoso. Reclamos de ley en Corrientes 1115, piso 4º "A", donde constituyen domicilio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.227-v.8|4|57

"R"

Oscar Tomás Charry Brau avisa haber vendido a su socio Pedro Campana la mitad del negocio "Decoraciones Excelcior", sito en la calle ROJAS Nº 766. Reclamos de Ley 11.867 en Andrés Lamas Nº 951.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.312-v.8|4|57

Se avisa al comercio que Kruno Karlinole vendió a Luis Alfonso Saumell, la octava parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar, ubicado RIVADAVIA 5405, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.352-v.8|4|57

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Cirilo López y José María López, venden a Antonio Fernández Paleo, Antonio Braña, Luis Veiga, Alfonso Vigil, Eustasio Amador Rodríguez y José Antonio Braña, negocio almacén y bar, sito SAN JUAN Nº 2303, esq. PICHINCHA. — Domicilio partes y reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.337-v.8|4|57

Se comunica al comercio en general que "Fabcon, Molet y Compañía, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones", vende a doña María Elisa Lostorto, quien compra en comisión, su negocio de fábrica y confección de artículos de punto, lana y algodón, sito en la calle SANABRIA 1248. — Reclamaciones de ley, en Escribanía Juan Manuel Pita, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, donde las partes constituyen domicilio.
e.2|4-Nº 45.390-v.8|4|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en la ediciones del Boletín Oficial del 26|3 al 1o|4|57.

"T"

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, piso 1º de esta Capital, que con nuestra intervención el señor José Pugliese vende al señor Francisco Pontoriego su tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito en la calle TACUARI 315 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.246-v.8|4|57

"V"

Se avisa que la sociedad "S. A. F. La Sud Americana de Fotoproductos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Quintana 268 de Florencio Varela, transfiere a la sociedad "Lasaf, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada en VENEZUELA 746, Capital Federal, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que constituyen el fondo comercial e industrial que gira a su nombre para la fabricación y venta de fotoproductos, con establecimiento en el indicado domicilio de la calle Quintana 268 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749, Capital Federal.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.284-v.8|4|57

"Z"

Se avisa que con intervención de "Organización Argos" Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas, café y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta capital, calle ZAÑARTU Nº 1300 y CACHIMAYO Nº 1806. Interpónganse reclamaciones de ley en las oficinas de los intermediarios, Avenida San Martín Nº 3299, capital. Vendedor: José Escalante, Zañartú número 1300, capital. Comprador: Ricardo Alfredo Herrera, Avda. San Martín número 3299, capital.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.234-v.8|4|57

## TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Juan José Bayá Elía, escribano, a cargo del registro Nº 2 de RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, con oficinas en calle Roca 619, hace saber que, con su intervención doña María Candelaria Echauren de Hernández, doña Hilda Pedersen Echauren y don Guillermo Hernández Ahern, venden a la sociedad "Garibaldi y Cía.", integrada por don Enrique Andino Garibaldi y Francisco Andrade, el activo de su negocio de tienda, denominado "Tienda Almirante Brown", sito en esta ciudad, calle ROCA Nº 699. El pasivo queda a cargo de los vendedores. Las dos primeras vendedoras se domicilian en Roca Nº 699 en esta ciudad y el último y la firma compradora, residen en Ushuaia, calle sin nombre y sin número. Reclamos dentro del término de ley ante el escribano actuante.
Río Gallegos, 25 de marzo de 1957.
$ 250.— e.2|4-Nº 46.258-v.8|4|57

mil (4.000) acciones ordinarias al portador series 72 y 73 con derecho a un voto y a dividendo desde el 1º de febrero de 1957, por su valor nominal de $ 25.— cada una. La suscripción e integración se hará de acuerdo a los artículos 9 y 11 de los estatutos, debiendo integrarse en efectivo en el acto de la suscripción, no menos del 10 % del valor nominal. Los señores accionistas que deseen suscribir, deberán hacer uso de su derecho de preferencia, por diez días, a partir de la primera publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 180.— e.2|4-Nº 46.286-v.4|4|57

AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
Sociedad Anónima Comercial
OFRECIMIENTO PREFERENCIAL DE SUSCRIPCION

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en la reunión celebrada con fecha 27 de marzo de 1957, resolvió ofrecer la suscripción de las series 3a. y 4a. de acciones ordinarias nominativas por un valor total nominal de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000.— c|l.), cuya integración deberá efectuarse en la siguiente forma: no menos del diez por ciento al suscribirlas y el resto antes del 31 de mayo de 1957.

A los efectos del derecho de preferencia que acuerda el artículo 13º del estatuto, se comunica a los señores accionistas que deberán ejercerlo dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial del presente aviso.
— El Directorio.
$ 210.— e.2|4-Nº 46.243-v.4|4|57

Establecimiento Agrícola-Ganadero
EL ARAUCANO
S. A. Com., Ind. y Fin.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 el Banco de Londres y América del Sud abonará el dividendo de 4 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1956. — El Directorio.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.254-v.4|4|57

BOLSA DE GANADOS, S. A.
Sarmiento 299
AVISO

La Bolsa de Ganados S. A., ofrece a sus accionistas por el término de veinte días, la suscripción de acciones a la par, contado y a prorrata en proporción de 4,89 % de las acciones que posean. Sarmiento 299.
Buenos Aires, 1º abril de 1957. — El Directorio.
$ 60.— e.2|4-Nº 46.252-v.3|4|57

# EDICTOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

### DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
### CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
### LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1069, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ABAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDULLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CASERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ HARNOLDO W.
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAURIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNCHULAO MARTIN
INSAURRALDE MAXIMO
IGLESIAS ALFREDO
ISNARA DANIEL
KLADEC ADALBERTO
LAGOS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLLERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ AMANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
STIER ANDRES
STRANO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO
e.26|3-Nº 1.303-v.10|4|57

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

NUEVOS

José Graciano, martillero público, avisa que el día 15 de abril a las 15 horas rematará sin base, negocio artículos de sport Av. CASEROS Nº 2879. Orden: Elena Fandiño vda. de Cambón, domiciliada en la misma. Reclamos de ley en mis oficinas. H. Yrigoyen 820, T. E. 33-7217.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.259-v.8|4|57

# AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S. A. C. e I.

Hace saber por tres días que por escritura de fecha 12 de Febrero de 1957, otorgada ante el Escribano J. A. Buttini Rodríguez, y de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 1956, elevó su capital social de $ 16.000.000.— m|n. a $ 20.000.000.— m|n., mediante la emisión del mismo valor en Acciones Ordinarias, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de sus Estatutos Sociales.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 46.346-v.4|4|57

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Lavalle 465

La Porteña, Compañía Argentina de Seguros S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de sus estatutos, comunica que el Directorio ha resuelto emitir 15 series de acciones de pesos cien mil moneda nacional cada serie, a las que corresponde la numeración ordinal de la 16ª a la 30ª inclusive, que deben ser integradas en el momento de su suscripción. Los señores accionistas tienen preferencia proporcionalmente a su tenencia actual, por el término de 15 días. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 46.300-v.4|4|57

CERVECERIA DEL NORTE E. N.
Comisión Administradora Bienes
Ley 14.122

Llámase a licitación pública Nº 18 para la provisión de un (1) tanque generador de frío completo, a instalarse en Cervecería del Norte E. N., calle Catamarca 1040, Tucumán. La apertura de las propuestas se realizará en Buenos Aires, el día 30 de abril de 1957 a las 9.30 horas. Para informes, planos, pliego de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a oficina de compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 300.— e.2|4-Nº 46.302-v.15|4|57

U T E C O S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
San Martín Nº 66 - 1º — Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa a los Sres. accionistas que el Directorio, en su reunión del 6 de febrero de 1957, de conformidad a lo autorizado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de diciembre de 1956, dispuso ofrecer a la suscripción cuatro

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELMA CATALINA DUFETIT SAINT GIRONS DE PACHECO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.1o|4-Nº 46.067-v.12|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza por cinco días a ARTURO ELIAS BURGOS o BURGOS LESTER a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se sigue sobre presunción de su fallecimiento, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Secretaría Nº 3. — Buenos Aires 27 de diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.901-v.2|4|57

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROCA. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.812-v.10|4|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RIGANTI. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.768-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DYKSTRA de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.606-v.9|4|57

### Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5) cita por diez días, emplazándolos 30, a herederos y acreedores de doña ROSA TORRENGO de DESTEFANIS. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.625-v.9|4|57

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALONSO VERA SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.689-v.3|4|57

### Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría de autorizante, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CR[illegible] CENTE. — Buenos Aires, marzo 19 [illegible] 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.731-v.10[illegible]

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez [illegible] cional en lo Civil a cargo del Ju[illegible] Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por di[illegible] a herederos y acreedores de do[illegible] MELINDA TREPICCIONE DE CEC[illegible]
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mari[illegible] E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez día[illegible] a herederos y acreedores de [illegible] ARRAITZ de GANDOLFI, EDGAR[illegible] GANDOLFI y ALBERTO GONZAL[illegible] EZEYZA o EZEIZA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO MLADINEO y CATALINA BOSCOVICH o BOSKOVIC o BOSCOVIC de MLADINEO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.663-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de AMINA BINDI DE PITONI.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956.— Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.498-v.2|4|57

## Núm. 4

Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DIEGO MORILLO. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.024-v.12|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.327-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.148-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Guillermo Borda, por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MISELLI y doña MARIA IDA VENTURI DE MISELLI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.674 v.2|4|57

## Núm. 5

El Juez Nacional Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA TOPPI de COLOMBO. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.150-v.12|4|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretarai Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de EUDALDO ANTONIO COLOMBO o EDUARDO COLOMBO. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.152-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEIRANO. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Octavio Bungo, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.893-v.11|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CERDEIRAS ALONSO. — Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.996-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CARLOS EMILIO TONNELIER. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.774-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GRILLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.661-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CONDE. — Buenos Aires, Abril de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.637 v.9|4|57

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRANACO. — Buenos Aires, Febrero quince de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.782-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, Juzgado 5, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AGUIRRE de REDORA.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.488-v.2|4|57

## Núm. 6

El señor Juez, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE POMPEO SCARPATI. — Buenos Aires diciembre 26 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.989-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de PIO QUAGLIA o CUAGLIA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.968-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores, de doña IDA DE MARCO de CHIAVON. — Buenos Aires, marzo once de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.457-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO BERNEDO o BERNEDO REBOLLAL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.404-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL TABOADA de LOPEZ y don EDELMIRO LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.312 v.8|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Sec. Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO SANTIAGO o JUAN TAMBUTTO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.888-v.3|4|57

## Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO MOSCONI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.963-v.11|4|57

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE MONTAGNA. — Buenos Aires, marzo once de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.970-v.11|4|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TAMARIT. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.28|3 Nº 45.800-v.10|4|57

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

## Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MOHAMED SALAME. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.136-v.12|4|57

Por disposición del doctor Roberto M. Tieghi, titular del Juzgado en lo Civil Nº 8 (secretaría Nº 24), se hace saber por cinco días a los acreedores que la sucesión de D. ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO URHAHN, ha sido declarada en estado de concurso civil, a fin de que presenten al síndico doctor José Sjaland, Viamonte 986, piso 6º, dep. J., los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado la audiencia de verificación de éstos para el 30 de abril de 1957, a las 15 horas, previniéndose que se entenderá que los que no asistiesen se adhieren a las resoluciones de la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — José M. Moncló, secretario.
$ 250.— e.28|3-Nº 45.779-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO TRAVERSO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Miguel A. Culacciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.27|3 Nº 45.586-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO G. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BADANO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.746-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO VELASCO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.644-v.2|4|57

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA QUEREJAZU de MATEOS.
Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.645-v.2|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretarai 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI BELLO.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.643-v.2|4|57

## Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CRISPIN LAURENS. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.075-v.12|4|57

El Juez Civil Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), hace saber por tres días, que ha aprobado la información tendiente a establecer que los nombres y estado civil de la persona conocida como ALEVTINA SABININ de BERESNIEWA, son: ALEVTINA SABININ, soltera. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 90. — e.29|3-Nº 45.955-v.2|4|57

El Sr. Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA MIEGEVILLE de ROSSO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.593 v.9|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MILLAN o MILLAN BLASCO — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.370-v.8|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES FIDALGO de FRANCO. — Buenos Aires 23 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.308-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION o CONCHITA TORRES de ESTRADA BAYOD. — Buenos Aires marzo veinte de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.361-v.8|4|57

El doctor Jorge Federico Max Fliess Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 24 del doctor Luis A. Sauze Juárez cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CYRLA SZCZYGIELSKA DE MORGENSZTERN.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.21|3 Nº 44.683 v.3|4|57

Jorge M. F. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE MARARIAGA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.640-v.2|4|57

## Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGO o ENRIQUE RODRIGO SAEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.895-v.11|4|57

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por quince días a don ARMANDO ESTEBAN PEREZ a tomar la intervención que le corresponda en autos "Najuk Niceto contra Pérez Armando Joaquín (testamentaría sobre cumplimiento de contrato), bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.991-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28 del suscripto, cita a doña MERCEDES ESPERANZA LA MADRID para que comparezca a estar a derecho en los autos "Costa Angel contra La Madrid Mercedes Esperanza, sobre escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que corresponda para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.002-v.4|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Vincent Gache, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BOLOGNA de DIBITETTO. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.498 v.9|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.459-v.8|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO JUAN ANTONIO ANCONATANI, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.414-v.8|4|57

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Bupenos Aire, marzo 11 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y REPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.828-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28 cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200. — e.22|3-Nº 44.936-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AZAR. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3 Nº 44.569-v.2|4|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PUZZOVIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.656-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALONSO de LIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.540-v.2|4|57

## Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secret. Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISSOURIBEHERE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.145-v.12|4|57

El Juez Nacional doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM o ALBERTO GRGUL.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.845-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUSTO LADISLAO RODI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.311-v.11|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAROTTA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.373-v.11|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de SALGADO o SALGADO LORENZO DELFIN. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.663-v.9|4|57

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, se cita por diez días a herederos y acreedores de DELFINA o MARIA DELFINA CRISTINA de LAMAZZI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.494-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita, por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO JESUS HERRAIZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.599-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CABRERA de SOSA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.334-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de: MARCELINO PEREZ CRESPO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.811-v.3|4|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA GODOY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3 Nº 44.572-v.2|4|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN ENRIQUE BERRAONDO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.542-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AMADEO DONATO BATTISTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.490-v.2|4|57

## Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO COLACE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.118-v.12|4|57

El señor Juez, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO SCHNAIDERMAN, secretaría Nº 34. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.746-v.10|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland. Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OCHAB. — Buenos Aires, marzo , de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.594-v.9|4|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDEVILLA o PEDEVILLA y ROSSI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.525-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA AUDENCIA CALDERON de DA GRACA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.426-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35. cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL YASBIC. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.678-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARLOS LUIS VISCARDI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.544-v.2|4|57

## Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO (WILLIAM) FAIRBURN WARE y doña ELIZABETH (ISABEL) SARAH (SARA) CAIN de WARE.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.954-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PECORA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.987-v.11|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil de JOSE MARIA NOGUEIRA GOMEZ o JOSE NOGUEIRA GOMEZ, en cual se nombró síndico al doctor Luis María Bullrich, citándose y emplazándose a los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires 21 de marzo de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.655-v.2|4|57

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ACHIQUE NAZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957 — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.2|3 Nº 45 490-v.9|4|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200 — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|3 Nº 44.897-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE GALAZZI. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.700-v.3|4|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MENIDDA SERAFINA ROLANDI de ROLANDI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.543-v.2|4|57

## Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de D. JOSE RESTAINO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.942 v.11|4|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS ARTURO LOPEZ.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.843-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES FERREIRO de BERNAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.588-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SAGARIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.620-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor R. de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA MASCHERONI de RADICE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957 — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.27|3-Nº 45.600-v.9|4|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROMANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.341-v.8|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.064-v.4|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE AVALLE. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.831-v.3|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña DOLORES BOSIJA de SUARDIAZ. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.751-v.3|4|57

## Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN EGUES. — Secretaría Nº 43. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.147-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA BEJERMAN de KRAVES. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.066-v.12|4|57

El Juez Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 43, cita por cinco días a GERARDO PENIN y ANDRES FILOMENO, para que comparezcan a reconocer firmas, en el juicio seguido en su contra por "La Providencia S. R. Limitada", sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser tenidas por auténticas.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.847-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ ZORZANO. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.925-v.11|4|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita y emplaza a herederos y acreedores de don NISIM YANANI por el término de diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.683-v.10|4|57

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIEGAS. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.349-v.8|4|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.903-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EFRAIN ESTERKIND. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.762-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, (Juzgado Civil 15, Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL IGLESIAS. — Buenos Aires 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.667-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil 15, Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARCAIS FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.664-v.2|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ARISTOBULO KOCH. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.613-v.2|4|57

## Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Juzgado Nº 16, Secretaría 48) cita por tres días a herederos y acreedores de ERMENEGILDA o HERMENEGILDA TERESA PALMIRA SOMAINI DE ROCCA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.139-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA GAINSBORG de WITIS. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.804-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO JORGE EZEQUIEL COQUET. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.553-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL o ABEL PABLO BORGHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.623-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENDEZ de PEREZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.389-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. César C. San Miguel. secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.189-v.5|4|57

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor J. P. Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MAGGIO ROSOLINO PIETRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.707-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAGNANI y PASCUALINA TANONI de CAGNANI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.778-v.3|4|57

El doctor César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ELEODORO LEIVA o ELEODORO o ELIODORO LEIVA. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|2-Nº 44.603 v.2|4|57

## Núm. 17

El Juez Civil doctor Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARTA MARIA DEL CARMEN CABRUJA de BEAUVILLAIN.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.192-v.12|4|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ARNALDO SUAREZ.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.200 v.12|4|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO CASELLA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.070-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS TORCHIA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.164-v.12|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADAM ANTONIO MANDES. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.001-v.11|4|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SALVADOR VAGLICA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.009-v.11|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAGLIANI de BONFANTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.923-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JACINTA RAQUEL VINCENTE de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.814-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON SCHIFMAN. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.727-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA MONESIGLIO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.608-v.9|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FASCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.518-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v4|4|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil 17, secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIO o PIERRE MARIUS DUBREUIL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.842-v.3|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO SANTAMARINA o FRUCTUOSO SANTAMARINA RIOPEDRE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.844-v.3|4|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL BIANCHI. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.404-v.2|4|57

## Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.193-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TORIBIA ERRO.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.206-v.12|4|57

El señor Juez, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO OLIVERA o FRANCISCO OLIVERA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.144-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID CHIRIKILES. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.988-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días (10) a herederos y acreedores de don HUGO BERTINI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.887-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL LAURIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.871-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL REY. — Buenos Aires. 25 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.803-v.10|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ROSENHEK. — Buenos Aires, amrzo 22 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.446-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. An...o Collazo (Secretaría Nº 52), cita por ... días a herederos y acreedores de ...QUIN FERNANDEZ. — Buenos Ai... marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raf...l Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.313-v.8|4|57

... Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.099-v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BAUTISTA TADDEI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.837-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZELLER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3 Nº 44.686-v.3|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 del suscripto, llámase y cítase por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA PARON de SALVIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.510-v.2|4|57

## Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCIAL JESUS MARIA JOSE CAMPOS GARCIA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.018-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA EMA TERESA TRONCONI DE MARTINI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.157-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 19, doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA o EUGENIA PAULINA JOSEFA ALTIERI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.982-v.11|4|57

Luis María Bunge Campos, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, cita por cinco días a Da. CARMELITA TORRES, a estar en derecho en los autos caratulados "DIAZ EVARISTO ANGEL Y DECURGEZ DE DIAZ ARGENTINA Adopción", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.702-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENE IDA TENZI o TENZI y LAMAISON de ORTELLI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.757-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos (Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO MINNICELLI o ANTONIO EDUARDO MINNICELLI y de MARIA GRACIA PALAZZO de MINNICELLI. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.677-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN VARELA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Alfredo Argañarás, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.801-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56); cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO LANDALDE. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.295-v.8|4|57

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.110-v.5|4|57

## Núm. 20

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALA MARIA GUARNA de VERCESI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.155-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE MARTINEZ FONTES. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.705-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA IRENE BISI de BORGIA. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.743-v.10|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DOGHERTY de BRACKEN. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.475-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BROCCA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.766-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PHOTIUS PANTOS.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.21|3-Nº 3.683-v.3|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS RUBERTO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 43.499-v.9|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELIAS o EMILIA JOSE o EMILIA JOSE JAMAT de SALOMON. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Fernando B. Durao, oficial primero.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.900-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA JUANA LEDESMA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.829-v.4|4|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgdo Nº 3, doctor Jorge Bergalló Cirio, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO MARANGON. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.789-v.3|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor J. E. Bargalló Cirio (Juzgado Nº 3), cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ MARTINEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.740-v.3|4|57

## Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VIOLETA MORETTI de SAMPAOLESI. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.090-v.5|4|57

## Núm. 5

Julio A. De Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS GINES OLAVARRIA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.639-v.2|4|57

## Núm. 6

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO MASCIARELLI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.189-v.5|4|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS RUZZIER. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.29|3 Nº 45.910-v.4|4|57

## Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BAIGUERA de SARACINO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.524-v.2|4|57

## Núm. 8

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 8, doctor Pablo F. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ASRIEL o ISRAEL JASIN o JACIN. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.125-v.5|4|57

El doctor F. P. Galli Villáfañe Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.686 v.4|4|57

## Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO GOWLAND y de MAXIMA CATALINA RUBIO de GOWLAND. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.692 v.3|4|57

## Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 10 cita y emplaza por el término de tres días a AARON CALB, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días en los autos que sobre cobro de alquileres le sigue Juan Modesto García, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90. — e.29|3-Nº 45.872-v.2|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don WERNER SAMSON o WERNER NATHAN SAMSON y ELLEN STRAHL o ELENA ALICIA ANA STRAHL. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.759-v.3|4|57

## Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.124-v.5|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisio a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO PEDRO CASCALLARES. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.815-v.3|4|57

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO LICO. — Buenos Aires 28 de febrero de 1957. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.529-v.2|4|57

## Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO TABOADA o TABOADA LEDO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan Carroró, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.714-v.3|4|57

## Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco. E. Doria, Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE CRAVIOTTO o JUAN JOSE TIMOTEO CRAVIOTTO y AMIGO y de don AGUSTIN CRAVIOTTO o AGUSTIN CRAVIOTTO y AMIGO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.095-v.5|4|57

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ANIBAL SANTIAGO BRIGNARDELLI. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.686-v.3|4|57

## Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), Juez Titular a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO GARRO y TERESA LUQUES de GARRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.924-v.4|4|57

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FULVIO ATILIO FIURILLO PAPALEO y MARIA GIUDITTA SEGRETI de PAPALEO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 100. — e.29|3-Nº 45.981-v.4|4|57

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA POLVERARI de SANTINI por el término de cinco días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.628-v.2|4|57

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a acreedores y herederos de LORENZO ENRIQUE MAGGIO.—Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.557-v.2|4|57

## Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA o IDA MARIA ISABEL FESTAL de PODESTA, y de JUAN CARLOS PODESTA o JUAN CARLOS PODESTA Y FESTAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Héctor A. Ferreyra, oficial 1º.

$ 100. — e.29|3-Nº 45.975-v.4|4|57

## Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DANIEL o DANIEL BAUTISTA ROCCHETTA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.127-v.5|4|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINA LABORDE de DETCHESSARRY. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.715-v.10|4|57

## Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet (Juzgado Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GORLA DE SANROCCO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.738-v.3|4|57

## Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por tres días a JUAN DEL VALLE, para que concurra a derecho en el juicio que sobre desalojo le sigue MARIA ESTHER SANMARTIN, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.1º|4-Nº 46.053-v.3|4|57

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIO LICHNIAKIEWIEZ. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — El secretario.

e.29|3 Nº 3.779-v.4|4|57

## Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE HERNANDEZ o JOSE HERNANDEZ VEGA y de FERNANDO LUIS HERNANDEZ y SEBASTIAN o LUIS HERNANDEZ SEBASTIAN o LUIS HERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.744-v.3|4|57

## Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION ZUNGRI o ZUNGRI de ASGRIZZE y de don SALVADOR ASGRIZZI o ASGRIZZE. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.29|3-Nº 45.880-v.4|4|57

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de esta Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO LAGO HABAS. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — José Antonio Arancibia secretario.

$ 100. — e.29|3-Nº 46.003-v.4|4|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO-MATHIAS o MATIAS JANK. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.733-v.10|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO, ROBERTO MANUEL o MANUEL BONAMASSA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.756-v.3|4|57

## Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DEMETRIO ANTONIO VARISTO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.687-v.3|4|57

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 marzo 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.554-v.2|4|57

## Núm. 23

El doctor José A. Amuschástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PALMIRA SCARLASSA de MANTOVANI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario. Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.

$ 100. — e.29|3-Nº 45.892-v.4|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BONACCORSO o BONACORSO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.704-v.3|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MELCHOR LUIS TREBOL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.493-v.2|4|57

## Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL MEGLIO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.802-v.3|4|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION VARONE de SCHINELLI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.718-v.3|4|57

## Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a don PEDRO ENRIQUE MARCELINO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue Margarita Teresa Ponte de Cotignola y otros, sobre rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.1º|4-Nº 46.120-v.3|4|57

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA TABOADA. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.999-v.4|4|57

## Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llaños, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS QUATTROCCHIO.

Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan Carlos Mareneo, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.707-v.3|4|57

## Núm 28

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ PARRA de VIODES. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957 — Pedro N. Lugones, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.131-v.5|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VACCARO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.947-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA CALCAGNO de MORTEO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.587-v.2|4|57

## Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON SCHOJRIN y de ANA SIGAL de SCHOJRIN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.978-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA PUJOL Vda. de SOLER o Viuda de OLDANI y de don JUAN SOLER. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.907-v.4|4|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTA MARIA GREGORIO.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.734-v.3|4|57

## Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERCO SZAFER. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.181-v.5|4|57

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ISIDORO CASIMIRO.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.069-v.5|4|57

El señor Juez, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PARGA de SABIO o MARIA PARGAS de SABIO.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.695-v.3|4|57

## Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA FLORINDA RAMOS.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.175-v.5|4|57

El señor Juez de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BAMBINA o BAMBINA MARIA o BAMBINA PAOLINO o PAULINA o PAULINO de NUPIERI.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.668-v.3|4|57

## Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don CLAUDIO ESPECTACION PONCE.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.138-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.741-v.3|4|57

## Núm. 33

El Juez doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.119-v.5|4|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA FUSCO de MULLER.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.096-v.5|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por tres días a don CARLOS GARCIA PULO, a fin de que comparezca a estar en derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos "Consorcio de Propietarios del Edificio Posadas 1575, c|García Pulo, Carlos, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 90.— e.29|3-Nº 45.891-v.2|4|57

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA MARTIN de ARIAS.

Buenos Aires, a 20 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.678-v.10|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CAVALIERE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.573-v.2|4|57

## Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO de NAZABAL o BONIFACIO NAZABAL.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.156-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDO BECCE. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.935-v.4|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de ELIAS ORFALI. La publicación se hará por 5 días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.540-v.2|4|57

## Num. 35

El Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VALENTIN FRANCISCO NETUSCHIL.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.114-v.5|4|57

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA MARIOSA de STABILE.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.173-v.5|4|57

El Juez Nacional, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMUALDO POZZI. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.993-v.4|4|57

## Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal (h.), Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA LEYTON TRUJILLO, cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 26 a su cargo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.068-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA GONZALEZ o GONZALEZ DEL RIO de ALONSO. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.934-v.4|4|57

## Núm. 37

El doctor C. Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES RODRIGUEZ de CARBAJALES.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.786-v.3|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TRINIDAD GUTIERREZ de CHIAPPA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.626-v.2|4|57

## Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VASCO BARAGLI. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.867-v.11|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGERIO PRADO VARGAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.29|3-Nº 3.780-v.14|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SILVEIRO LEZANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.29|3-Nº 3.781-v.14|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la pri mera publicación del presente, a RICA DO SALOMON o JUAN CARLOS ALI, ra que dentro de dicho término com rezca a estar a derecho en la causa se le sigue por defraudación, bajo aper bimiento de declarársele rebelde de ac do con las disposiciones de la ley. — cal del Juzgado: Palacio de Justicia valle y Talcahuano, piso 3º. — B Aires, marzo 21 de 1957. — Pablo M pia, secretario.

e.28|3-Nº 3.763-

Por disposición del señor Juez trucción en lo Criminal, doctor ría Lejarza, se cita, llama y por treinta días, a contar desde la mera publicación del presente, a MAR RAMON LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 3.764-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES FERRARI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 3.765-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 3.766-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID MELITON LESOANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.28|3-Nº 3.767-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CAMPANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.28|3-Nº 3.768-v.13|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CHUJMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.723-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRANKO VUKICEVIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.724-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denunciado de bigamía, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.725-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56 P. E. N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.27|3-Nº 3.740-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza [illegible] treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTTO [illegible]OLFO WALTER BRETSCHNEIDER, [illegible] que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa [illegible] se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.27|3-Nº 3.741-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROGELIO LUCERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|3-Nº 3.742-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAREO SEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.26|3-Nº 3.726-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OJEA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (contro).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.26|3-Nº 3.727-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de l Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.

e.21|3-Nº 3.662-v.6|5|57

Instrucción en lo Penal No 2—

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.541 v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires. Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires. Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.598-v.2|5|57

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin J. Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a PABLO ROBERTO NOCELONE OLIVARES a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 46. — 31 de enero de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.1º|4-Nº 3.803-v.5|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a MAURICIO TORONCHIK, a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso. — Secretaría Nº 46. — 12 de febrero de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.1º|4-Nº 3.804-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, doctor David Klappenbach, se emplaza por el término de 5 días a estar a derecho al procesado ALFREDO LIANI o DIANI, en la causa Nº 19.222, que se le sigue por el delito de robo bajo apercibiminento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.29|3-Nº 3.782-v.4|4|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado P. R. S., se emplaza por cinco días a ANTONIO VICTORINI AGOSTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, en el sumario Nº 29.323, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.28|3-Nº 3.769-v.3|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Instanc. en lo Penal de Instr. Dr. Juan Esteban Bugnone, inter. a cargo del Juzgado P. R. S., se emplaza por cinco días a la procesada LUISA MACALDI de AGOSTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel, en el sumario Nº 29.323, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.28|3-Nº 3.770-v.3|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Franklin Kent, Juez de Instrucción, se emplaza por cinco días a JOSE MARIANO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.27|3-Nº 3.743-v.2|4|57

## Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS ALBERTO ACUÑA, procesado por infr. Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.743, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.1º|4-Nº 3.805-v.5|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ABELARDO GALLO, pront. R. H. 123.447, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.580, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.29|3-Nº 3.783-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por malversación, hurto y defraudación, para que comparezcan a estar a derecho Causa Núm. 23.043, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.784-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en la causa 22.913, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.785-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 23.224, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.786-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FRANCISCO CASTIGLIONE y Sr. GALVANI, procesados por defraudación y falsif. de documento, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Núm. 23.704, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.28|3-Nº 3.771-v.2|4|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a ELOIM MUSTAFA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.27|3-Nº 3.744-v.2|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a SALOMON JOSE MONTERO, procesado por hurto en la causa Nº 23.739, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercebimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.27|3-Nº 3.745-v.2|4|57

## Núm. 7

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación RICARDO SERAFIN HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.1º|4-Nº 3.806-v.5|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO BERON, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60, del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 19 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.787-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS LAZARELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 21 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.788-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a EMMA DELGADO (A) "Alicia", a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 20 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.789-v.14|5|57

Por disposición dle Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza

por el término de cinco días a CARLOS DANIEL CACERES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 21 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.28|3-Nº 3.772-v.3|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a FELIPO V..., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría. Hoy, 21 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.28|3-Nº 3.773-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.21|3-Nº 2.668-v.6|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a HUMBERTO DE ASIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy, 12 de febrero de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.18|2-Nº 2.906-v.2|4|57

## Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE PIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Secretaría Nº 62. Causa 7.761. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|3-Nº 3.790-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ELSA GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Secretaría Nº 62. Causa Núm. 7.741. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|3-Nº 3.791-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO MOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Secretaría Nº 62. — Causa 7.879. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.27|3-Nº 3.746-v.2|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EULOGIO A. LORENZO PRELIASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45), sumario Núm. 7.823, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires diciembre 24 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Orejero, secretario.

e.27|3-Nº 3.747-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE MUIÑO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RENATO SEGUNDO BERNARDI, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.1º|4-Nº 3.807-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación y desobediencia JOSE LUPO, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.1º|4-Nº 3.808-v.5|4|57

## Núm. 11

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Instrucc. en lo Penal de la Cap. Federal Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DANIEL JORGE LEPARACE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.1º|4-Nº 3.809-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga RAMONA TERESA OLIVA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

$ 28|3-Nº 3.774-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga OLINDA ISABEL GONZALEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28|3-Nº 3.776-v.13|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Instrucción en lo Penal de la Cap. Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL MIGUEL MOYANO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28|3-Nº 3.775-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEON WALDMAN, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28|3-Nº 3.777-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO BANEGAS procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.26|3-Nº 3.732-v.9|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.25|3-Nº 3.717-v.8|5|57

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Juan Carlos Ojam Gache, se cita, llama y emplaza a FELIX ARMANDO RAMOS para que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho, en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Manuel Juan Catalá, secretario.

e.28|3-Nº 3.748-v.3|4|57

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días en el diario Boletín Oficial a don FLORENCIO CASTRO CRANWELL, para que, dentro del término de ley comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Empresa de Estado Aerolíneas Argentinas contra Florencio Castro Cranwell, sobre cobro de pesos", en trámite por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Felipe Cortés Funes, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.504-v.3|4|57

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a FELISA ROBLEDO, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.

e.28|3-Nº 3.752-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Jorge Ramón Pastor secretario.

e.28|3-Nº 3.753-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a ARMADORES UNIDOS, para que dentro del término de quince días, a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días; comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.

e.28|3-Nº 3.754-v.3|4|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a ANGEL VILLAR, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 453|56, que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, planta baja, Secretaría Raffo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.

e.29|3-Nº 3.778-v.4|4|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANDRES JOSE GOMIS, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5195|56, seguida por los delitos de intimidación pública y participación en malversación de caudales públicos en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.792-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANDRES JOSE GOMIS, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5255|57 "Gomis, Pedro Andrés José, s|defraudaciones reiteradas", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.793-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a JOHN WILLIAM COOKE, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5190|56, seguida por los delitos de incendio, robo y daño, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.794-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO PATRICIO KELLY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5254|57, por los delitos de hurto calificado y robo calificado en forma reiterada y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.795-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO PATRICIO KELLY, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5190|57, por los delitos de incendio y robo calificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.796-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzg. Nº 2, Secret. del firmante, se cita, llama y emplaza a HECTOR JOSE CAMPORA, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a estar a derecho en la causa Nº 4947|55 "Nicolini Oscar L. M. y otros, s|inf. art. 174 inc. 3º del Código Penal", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.28|3-Nº 3.756-v.3|4|57

Amílcar Enrique Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, cita, llama y emplaza por el término de ley a EUGENIO BERETTA y JUAN ZANIRATTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa número 4004|56 que se tramita por ante el Juzgado Nº 2 interinamente a su cargo, y que se les sigue por el delito de infracción al artículo 239 del Código Penal; bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de no comparecer. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El secretario.

e.28|3-Nº 3.757-v.3|4|57

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|3-Nº 3.720-v.9|5|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4, doctor Miguel F. del Castillo, Sec. a cargo del doctor Antonio L. Beruti (h.), se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, al prófugo JOSE BISOGNIN, a fin de que se presente a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — Secretaría, 21 de marzo de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.28|3-Nº 3.758-v.3|4|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la "causa Nº 250|56, Torres Livio Néstor, defraudación", a LIVIO NESTOR TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Juan Jorge Magdalena, secretario.

e.1º|4-Nº 3.797-v.15|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, Roldán, José María, y otros s|hurto, a RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.20|3-Nº 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "N 118|56 - Besanson, Carlos (prófugo) otro - infr. artíc. 212 C. Pen." a CARL... BESANSON, bajo apercibimiento de ... si así no lo hiciere dentro de los tr... ta días a contar de la primera pu... ción del presente, será declarado r... (art. 139 del Código de Procedi... en lo Criminal), Secretaría a c... escribano Angel De Paola.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1... Angel De Paola, secretario.

e.19|3-Nº 3.591-v.2|...

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Esteban García Susini, se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 123, caratulada "Vinoe Carmelo y otros s|daños y robos reiterados", a SERGIO STERPIN, bajo apercibimiento de que si

así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.11|3-Nº 3.442-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L., sidon. R. Central", a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.11|3-Nº 3.443 v.23|4|57

## JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a ALBERTO ROSSELLI para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Rosselli, Alberto, sobre ejecutivo", que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional doctor Oscar Hermelo en representación de la actora y ante la secretaría del doctor Carlos Rodolfo Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.1º|4-Nº 3.798-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a DROGUERIA COLOMBO o JOSE FELBARG, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Droguería Colombo o Felbarg, José, sobre apremio", que le sigue el señor Procurador Fiscal doctor Oscar Hermelo en representación de la actora ante la secretaría del doctor Carlos Rodolfo Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.1º|4-Nº 3.799-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a COLOMBO LUCUIX Y CIA., para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Colombo Lucuix y Cía., sobre apremio", que le sigue el señor Procurador Fiscal doctor Oscar Hermelo, en representación de la actora ante la secretaría del doctor Carlos R. Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.1º|4-Nº 3.800-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Senestrari, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tronador Nº 4174, Capital Federal. Propietario desconocido. Partida Guía Nº 357.505, Año 1946, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y Multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 9.400, Año 1957. Interviene Cobrador Fiscal Adolfo Serrano Castañeda. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.28|3-Nº 3.760-v.3|4|57

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días que en los autos de convocatoria de GLANDORGAN ARGENTINA S. R. L., se ha designado síndico a D. Francisco A. Caputi y la audiencia del día 13 de mayo de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.179-v.5|4|57

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del doctor Ernesto Lavayen, cita por el término de cinco días a los señores ALFREDO PEDRO ERLER VON ERLEA, SIMON PABLO JUAN ERLER VON ERLEA, BERTA MAGDALENA ERLER VON ERLEA y CARLOS BASILIO CURT ERLER VON ERLEA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ordinario de $ 363.049,11 moneda nacional, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, abril 19 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.711-v.3|4|57

### Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por tres días que en el juicio "MOIA, JUAN F. c|VAZQUEZ Y MARIN S. R. L. s|ejecutivo", que tramitan por ante la secretaría número 4, del suscripto, se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — De la liquidación presentada vista a la ejecutada por tres días. — Notifíquese. — Abelardo F. Rossi". — "Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — De la ampliación de liquidación, vista a la ejecutada por tres días. — Notifíquese. — Abelardo F. Rossi".
Buenos Aires, veinte y ocho de diciembre de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 120.— e.1º|4-Nº 46.027-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 20 de agosto de 1956 se ha decretado la quiebra de "TENTINDO, ANTONIO JOSE", fijándose como fecha de cesación de pagos el día 11 de agosto de 1955 e intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibir se hagan pagos o entregas de efectos al fallido, so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se hace saber que se ha designado liquidador a Inversiones Inmobiliarias San Carlos S. A., domiciliado en la calle San Martín 233, 5º piso. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 300.— e.29|3-Nº 45.894-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, se hace saber por tres días al demandado, en los autos "DOLIO de KLIX, MARIA y otro c|MORCK, HORACIO S., s|cobro ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 25 de 1955. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro de término, de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar la ejecución adelante, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas. Regúlanse en siete mil doscientos pesos m|n. los honorarios del letrado del actor y en dos mil setecientos pesos de igual moneda los del apoderado. Notifíquese. Pedro Andino". — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.921-v.2|4|57

### Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety se hace saber por dos días, que en los autos RYT, S. R. L., quiebra, se han practicado las siguientes regulaciones: Mil cien pesos al letrado del fallido, doctor Rodolfo Carranza Casares; Mil seiscientos pesos al síndico don Raúl José Díaz; doscientos pesos a su letrado doctor Rubén B. Ruisoch; ochocientos pesos al escribano Leonel Pedro Sicardi; mil trescientos pesos al liquidador Garibaldi Emiliano Pandos; y quinientos pesos, todos moneda nacional, a su letrado doctor Raúl L. A. Gourdy.
Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 80.— e.1º|4-Nº 46.201-v.2|4|57

### Núm. 4

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: cito y emplazo al señor FEDERICO MULLER para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Kreil Enrique c|Muller Federico s|cobro ejecutivo"; bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes en su reemplazo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.153-v.5|4|57

### Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que por contrato privado del 1º de marzo de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva: PERELSTEIN Y SIRI — PERSITEX", e integrada por Mauricio Perelstein; Israel Salvador e Isaac Siri, con domicilio en Ramallo 4699.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Alberto Zambrano secretario.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.204-v.3|4|57

Por disposición del doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, se hace saber por 8 días, que en el juicio de convocatoria de acreedores de "MARCHI Y COMPAÑIA" se ha señalado el día 3 de mayo de 1957, a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores pendiente en la que informará el síndico doctor Osvaldo A. Vago, con domicilio en Donato Alvarez 21. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 240.— e.1º|4-Nº 46.209-v.10|4|57

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, (secretaría Nº 17) hace saber por tres días que por contrato privado del 7 de marzo de 1957, el señor Carlos Norberto Volpi ha transferido a favor del señor Antonio Julio Volpi los derechos y obligaciones que tenía como socio de la sociedad que gira en plaza con la razón social VOLPI Y CIA.
Buenos Aires, marzo veintiséis de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 90.— e.1º|4-Nº 46.113-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por Gian Mar S. R. L. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 14 de marzo a las 10 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 23 de mayo de 1957 a las 13 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenido la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Lex", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por la sociedad convocataria dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja.
Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Vera Jacub, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 950.— e.29|3-Nº 45.930-v.4|4|57

Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, cita por cinco días al señor ALBERTO PABLO BROUARD, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen Hernando Agusti y Príamo Balbuena, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.956-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por SPERBER, ENRIQUE. Anúnciese con la anticipación a que se refiere al art. 89, que el día 19 de marzo, a las 13 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 28 de mayo de 1957, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. Zambrano. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Abrahan Serulnik, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario, con domicilio en la calle Junín 452, piso 4º A. Luis M. Pomés. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 950.— e.28|3-Nº 45.769-v.3|4|57

## JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a VICTOR RENE BRAVO, para que dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y lesiones culposas en accidente de tránsito, en Olivos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. La causa se tramita por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1957. — Rodolfo J. Lilif, secretario.
e.1º|4-Nº 3.801-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional, Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra GERMAN PABLO MONTZIOLS, sobre ejecución prendaria", se cita al demandado por tres días, para que comparezca a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. —La Plata, marzo 12 de 1957, — Manlio P. Mantegazza, secretario.
$ 120.— e.1º|4-Nº 46.167-v.3|4|57

### SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría Nº 2 del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Don PABLO TADIC COKA. — Río Gallegos, 21 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.
e.1º|4-Nº 3.802-v.12|4|57

### FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE FERNANDEZ sucesorio. — Formosa, marzo 6 de 1957. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.834-v.11|4|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número uno de la Provincia, secretaría Armín Francisco Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de JAIME CORTEZ, sucesión. — Formosa, marzo 19 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.689-v.10|4|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Número Uno de la Provincia, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA GALVAN, sucesión. — Formosa, marzo 13 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.603-v.2|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AGAPITA GAMARRA de VILLAGRA, sucesión.—Formosa, 25 de Febrero de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.601-v.2|4|57

### MISIONES

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ PEREYRA. — Posadas, septiembre 20 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.967-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ABELARDO PERIE. — Posadas, Misiones, marzo 18 de 1957. — Aleida Alba Martinénez, secretaria.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.863-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.
Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.995 v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de FABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de AINOSUKE NOKUBI. — Posadas, marzo 8 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.706-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Ins- Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTANISLAO DEPTULA. — Posadas, 23 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, sosecretario.
e.28|3-Nº 3.761-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don BORIS LASNIK. — Posadas, 28 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
e.28|3-Nº 3.762-v.10|4|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ARNALDO RIQUELME. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.488-v.9|4|57

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO AGUIRRE. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.491-v.9|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MAYOL. — Posadas, Febrero 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

## PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SERGIO GARCIA (expte. número 3729, fº 206, año 1956) cuyo juicio sucesorio tramita, por ante la secretaría a cargo del escribano Rafael S. Uzin Marcó. — Río Gallegos, 14 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.
$ 300.— e.29|3-Nº 45.930-v.11|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secr. Nº 2, a cargo del Escribano don Rafael S. Uzin Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ (Exp. Nº 3062; Fº 140, año 1955). — Río Gallegos, 8 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.
$ 300.— e.20|3-Nº 44.505-v.2|4|57

## CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1º Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 33 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 50, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REDIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s/n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.19|3-Nº 3.573-v.8|4|57

## CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DE MENDONCA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.766-v.10|4|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMPERATRIZ del CARMEN o EMPERATRIZ ESCOBAR de MARTINEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.765-v.10|4|57

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15,30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide: 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500,— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 800.— e.22|3-Nº 43.028 v.4|4|57

### Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del señor Lucio L. Meléndez, hace saber por 10 días que en autos "VAZQUEZ LOPEZ, ASUNCION y otros c|ESCOTTI de CRESPO, ELENA y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el inmueble Jaramillo 1884, edificado en el lote Nº 11, de 6m95 de frente al N. O. por 18m60 de fondo. Base $ 79.800 m|n. al contado. El remate se efectuará el 11 de abril, a las 15,30 horas en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 500.— e.29|3-Nº 46.007-v.11|4|57

JUDICIAL. — En Cnel. Brandsen y Cnel. Dorrego. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 10 de abril a las 15 horas, en Avenida Libertador General San Martín 750, Capital, en el Jº MERCEDES GONCALVES DE NAZAR, CELIA Y NAZAR HORACIO, s|Testamentarías, dos fracciones de campo en la Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) 224 hectáreas, 98 áreas, 68 centiáreas en el Ptdo. de Coronel Brandsen a 12 kilómetros de la estación Oliden, F. C. N. G. R., a 1.000 metros del camino general a Ferrari y a 27 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 2, lindando según títulos: al N. O. con Páez y Zyazraba; al N. E. con Juan Lianza; al S. E. con Heredero de Merlo y al S. O. con Mahon. — Alambrada en su perímetro, población y monte. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a razón de $ 25.— m|nacional la hectárea al año a los señores Juan José y Adrasto Melli. No se incluyen las mejoras de los arrendatarios. Hay sentencia de desalojo dictada el 29-11-53, Expediente 7.317|53 por la Sala 1ª de la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje de Buenos Aires, apelada y pendiente de resolución definitiva. — Base $ 60.000 m|n. (Valuación fiscal). — 2º) 809 hectáreas, 85 áreas, 55 centiáreas, 75 decímetros cuadrados, en el Partido de Coronel Dorrego cruzadas por la Ruta Nacional Nº 3, a 8 kilómetros de Aparicio y 30 kilómetros de Coronel Dorrego (ambas del F. C. N. G. R.), lindando según títulos al N. E. con Arturo Nazar; al S. E. con María E., Marcelo y Ernesto Nazar; al S. O. con F. Martirena y al N. O. con Mateo Merino. En la superficie está incluído lo ocupado por la Ruta Nº 3, quedando por lo tanto una superficie libre de calles de 795 hectáreas, 10 áreas, 07 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a los Señores Hollender y Mathiasen, quienes ocupan 526 y 118 hectáreas, respectivamente a razón de $ 21 m|n. la hectárea al año y a los señores Bie y Paz, quienes ocupan 42 y 110 hectáreas, respectivamente a razón de $ 17.50 m|n. la hectárea al año. — Base $ 178.400 m|n. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional número 27.311|50. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1957. Por ante mí el Secretario autorizante. — Fdo.: "Mendes". Vale. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.300. — e.27|3-Nº 45.495-v.9|4|57

JUDICIAL — Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3; Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días que en autos "DIAZ de SEJAS ISABEL AURORA GOYCOECHEA de SANTA COLOMA BRANDSEN MARIA ANTONIA" s|Ejecución Hipotecaria, se ha designado al Sr. Martillero don Bernardo Gorvein, para que venda en pública subasta, al contado y al mejor postor, con la base de $ 200.000 m|n., una finca ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nros. 3293|99, esquina General Roca, correspondiente al lote Uno "A" de la manzana Seis y mide 12 metros, 121 milímetros de frente Sud Este por 13 metros, 856 milímetros de fondo y frente al S. O. o sea una superficie total de 167 metros 99 decímetros cuadrados. — Lindando al S. E. con la calle Güemes; al S. O. con General Roca; al N. O. con el lote uno "B"; y al N. E. con parte del lote dos y tiene la siguiente designación catastral: Circunscripción VI, sección D, Manzana 304c; parcela doce. — Remataré sobre la misma el día sábado 20 de abril de 1957, a las 10,30 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 700. — e.27|3-Nº 45.571-v.9|4|57

### Núm. 5

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio Dacharry Sánchez, se hace saber por 5 días, que en los autos "GARCIA IGLESIAS de ECHEGARAY INOCENTA s|testamentaría", designóse al martillero Carlos Olmi para rematar en Castelar, Partido de Morón, Provincal de Buenos Aires, un chalet calle San Pedro 816|20, que mide 16m.90 de frente y 11m.70 de contrafrente, por 26m.17 en el costado Norte y 15m.67 en el Sud, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.80 y otro de 2m.40 por 7m.70. — Superficie: 394mcdos. 40 dec. cdos., con 5 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. — Base retasada: $ 148.507.50.

— Otro chalet: calle Francia 2627. Dimensiones: 10m.50 de frente por 7m.70 de contrafrente; 21m.65 en el costado O. y 19m.25 en el Este, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.40. Superficie: 220mc.60dec.cdos., con porch, 4 habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio. — Base retasada: $ 101.131.25. Plano de subdivisión Nº 101-541-49, insc. Nº 177 el 28|1|1941, Direc. Gral. Geod., Provincia Bs. Aires. Ambos chalets tienen pavimento, jardín y los baños principales con calefón. — El miércoles 10 de abril, a las 17 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Buenos Aires. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 31-2390; 2152; 2404. — Buenos Aires, 25 marzo de 1957. — Julio Decharry Sánchez, secretario.
$ 350. — e.27|3-Nº 45.555-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría del autorizante Nº 13, se hace saber por (5) cinco días en los autos "VAZQUEZ ERNESTO JOSE", s|Sucesión, que el martillero Julio Miller, a propuesta de parte subastará públicamente los siguientes inmuebles: parte proindivisa del lote 1|16 o|o con derechos y acciones al departamento "E" del 5º piso de la finca calle Córdoba Nº 347. — Base: $ 50.710.66 m|n. 2|3 de la tasación. — 1 lote de terrero Partido General Lavalle, a inmediaciones de "Mar de Ajó", parte del lote 4 del campo El Porvenir, lote 6, manzana 6, que mide: 100 metros en sus cuatro rumbos. Superficie 10.000 m.2 —

Base: $ 2.000.— m|n. Val. Fiscal. — 1 lote de terreno Partido General Pueyrredón, inmediaciones de la Ciudad de Mar del Plata, paraje "Barranca de los Lobos" lote 2, manzana 28, calle 6 entre 5 y 7 que mide: 13 metros por 26 metros. Superficie 338 m.2 — Base: $ 1.200.— m|n. Val. Fiscal. El sábado 6 de abril a las 10,30 horas en la calle Bolívar Nº 314. 2º piso, Capital. — 1 lote de terreno en el Partido Almirante Brown, paraje "Villa Calzada", con frente a la calle Díaz de Solís entre 25 de Mayo y Altamira, lote 18, manzana 22, que mide: metros 8.76 x 43,30 metros. Superficie 375 m.2 Base: $ 7.700.— m|n. Val. Fiscal. El domingo 7 de abril a las 16 horas, sobre el mismo lugar. — Ventas al contado, 8 de seña y a cuenta del precio. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto de los remates. — Escrituras por ante el escribano, Sr. Néstor Félix Ramos. —

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Secretario.
$ 500. — e.27|3-Nº 45.644-v.2|4|57

### Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 17, hace saber por cinco días que en autos MACHINANDIARENA, NARCISO c|HOUVES, SANTIAGO, s|ejecución hipotecaria, el martillero señor Enrique Scornik, subastará públicamente el 20 de abril, a las 16 horas, en el mismo barrio, el lote de terreno Nº 5, manzana cuatro A, ubicado en barrio "Faro Punta Mogotes", del partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, con frente a la Diagonal Sud, entre Avenida uno y la misma Diagonal. Mide 20,904 m. de frente al N., 45,423 m. S. E., 15 m. al S. O. y 30,864 m. en el N. O. Con facilidades. Escrituras ante Guillermo F. Dousset. Base $ 30.558,56. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.994-v.4|4|57

### Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 del doctor Roberto Ramé, en autos "CASTERAN, IRINEO JOSE c|SARIC, ELIAS, s|ejecutivo" hace saber por 10 días que los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el día 25 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388 Capital, 2 lotes de terreno en Ezeiza, partido de E. Echeverría. Lote 17, manzana 36, frente a la calle Avellaneda esquina Libertad, mide: 10m70 de frente al S. O. por 17m32 de fondo que también da frente al S. E. Lote 18, manzana 36, frente calle Avellaneda, entre Libertad y s|nombre mide: 10m70 de frente al S. O. por 17m3 de fondo. Base $ 43.461,70 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires marzo 20 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 500.— e.29|3-Nº 46.011-v.11|4|57

Por mandato del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, hácese saber por 5 días que el martillero Julio Naggi, rematará el domingo 14 de abril, a las 11 horas en Mar del Plata, partido General Pueyrredón, calle Gascón 2961, dentro del régimen propiedad horizontal, Ley 13.512 el departamento C. del 4º piso, Base pesos 49.952. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Según plano aprobado 45|34|51 el parcela 04-01 con superficie 65,63 m2. y balcón 3.52 m2. Demás nomenclatura en título que con dominio y constancia de ocupación se hallan en los autos "LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS contra QUINTANA, ROBERTO SALVADOR, sobre cobro ejecutivo". Secretaría 21 a mi cargo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Osvaldo S. O. Fassi, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.998-v.4|4|57

JUDICIAL. — Casa calle Américo Vespucio (e) Víctor Hugo y Vieytes, a dos cuadras de la Estac. Libertad, Partido de Merlo, lote 9, manz. D. — Terreno mide 10 mts. de frente por 14mts45 de fondo. — Superf. 144,50 mts. cuad. — Autos: ROSSI, EMILIA c|CARDEIRO ANGELA, s|ejec. hipotecaria. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Antonio Collazo, Sec. Nº 19 del Dr. Héctor Ré. — Se hace saber por diez días, que el remate se efectuará el domingo 14 de abril a las 16 horas en la misma. — Base $ 56.117.45, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Inf. mis oficinas, Avenida de Mayo 1390, p. 1. T.E. 37-2668, Luis Héctor Spinelli.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 400.— e.26|3-Nº 45.275-v.8|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 desempeñada por el firmante, se hace saber por 8 días, en los autos caratulados "SARTINI, EDUARDO BLAS y otro c|RUSSO, GENARO: sobre ejecución hipotecaria", que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Fragata Trinidad Nº 1657 (hoy Nº 1757), entre las de Ercilla y Schmidel, edificada en el lote designado como número 12 de la manzana Nº 11c. que mide: 9.00 mts. de frente por 20.56 mts. de fondo, superficie total 183.24 m2.
Base: $ 65.000.— al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
El domingo 7 de abril de 1957, a las 17 horas, sobre la misma.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor H. Ré, secretario.
$ 400.— e.22|3-Nº 44.990 v.2|4|57

### Núm. 9

JUDICIAL. — Un terreno en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, designado con el Nº 25 de la manzana P, Circunscripción II, Sección C, manzana 146, parcela 25, que mide 10 mts. al Noreste frente a la calle Lacarra; 27,77 mts. al Noreste lindando con el lote 26; 10 mts. en su contrafrente al Sudeste lindando con parte del lote 21 y 27,86 mts. al Sudoeste lindando con parte de los lotes 22 y 24, superficie total 278,15 mts. cuad. Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Juzgado Nº 9 a cargo del doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27 a cargo del doctor Luis A. Sauze Juárez, en el juicio "SERE EDUARDO ENRIQUE c|BOTTARO LUIS FRANCISCO" s|cobro hipotecario. — Base $ 18.892.02 m|n. Remate: El jueves 11 de abril a las 17 horas en las oficinas del martillero designado señor S. E. Astorga, Lavalle 913, 1er. piso, Buenos Aires. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en la secretaría autorizante o en las oficinas del martillero designado. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 180.— e.1º|4-Nº 46.191-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, hácese saber por diez días en autos "PAZOS, MANUEL, s|sucesión ab-intestato", que el martillero José Pedro Calvo, rematará las fincas que a continuación se detallan, en las fechas y horas y con las bases que se indican: José Bonifacio 1526, edificada en terreno que mide: 8,66 m. de frente al N., 8,78 al S., 21,60 al E. y 23,15 al O., con edif. de 6 habitaciones, baño y cocina; renta $ 220 m|n. mensuales. Base pesos 43.333,33. El 4 de mayo, a las 16. Alberti 1172, en terreno de 8,66 m. de frente al O., 8,72 al E., 28,70 al N. y 29 m. al S., con edif. de un departamento al frente de 5 habitaciones, baño y cocina y otro interior de tres habitaciones, baño y cocina. Renta $ 275,00 m|n. mensuales. Base pesos 58.666,66 m|n. El 4 de mayo, a las 17. Cochabamba 2933, en terreno de 8.66 por 19,91 m., con edif. de 5 habitaciones, 2 cocinas y baño. Renta $ 150,00 mensuales. Base $ 33.400,00. El 5 de mayo, a las 16. Deán Funes 1434 y 1436, en terreno de 8,66 de frente al O., 8,66 m. al E., 33,65 metros al N. y 34,31 m. al S., con edif. de tres departamentos, uno de cuatro habitaciones, baño y cocina y dos de tres

habitaciones, baño y cocina. Renta pesos 390 mln. mensuales. Base $ 52.133,32. El 6 de mayo, a las 17. Todas las casas se encuentran ocupadas y en todos los casos las medidas son según títulos, las ventas al contado, las subastas sobre las fincas y como condición de venta las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Horacio P. A. Pienso, con oficina en Lavalle 1362, 2º piso, departamento 4º. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 900.— e.29|3-Nº 45.977-v.11|4|57

JUDICIAL. — 5 lotes en block con una propiedad. San Miguel. Pcia. de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, designados con los Nros. 4, 5, 6, 7, 8 que son parte del lote 24, fracción letra "C" que miden por estar unidos 117 mst. en su costado Sudeste; 205,75 mts. al Sudoeste y lindando con la calle Nº 3; 205.75 mts. al Noreste lindando con la calle Nº 2 y 117 mts. al Noroeste, lo que encierran una superficie total de los cinco lotes de 24.072,75 mts. cuad. — La propiedad que se halla sobre estos terrenos y que se incluye en esta venta consta de: Hall, 2 habitaciones, baño, 2 piezas de servicio, garage y lavadero. Base pesos 15 m|n. el mt. cuad., pagaderos 40 o|o al contado y el saldo a 1 año de plazo, con garantía hipotecaria del mismo bien, e interés del 8 o|o anual pagaderos por semestres anticipados. Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 11 del doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 a cargo del doctor Agustín Ernesto Tiscornia, en los autos "SUCESORIOS UDAONDO ARTURO ALEJO", div. de condominio. Es condición de venta, que la escritura se otorgue por ante el escribano que designe la vendedora. Remate: el jueves 11 de abril a las 17 horas en las oficinas del martillero designado señor S. E. Astorga, calle Lavalle 915, 1er. piso, Bs. As. Más informes en la secretaría autorizante o en las oficinas del martillero señor S. E. Asterga. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 400.— e.1º|4-Nº 46.190-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por 5 días que en los autos "RIZZO JUAN BAUTISTA y otro contra KAMIL ALBERTO, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día miércoles 10 de abril de 1957 en su local Cangallo 461, una fracción de Isla, que es parte de la Isla "La Porteña", compuesta por los lotes 5, 7, 8, 9 y 13 con una superficie total de 24.470 m.c|11. Base $ 311.000. — Publíquese en el Boletín Oficial y La Razón. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Hora de remate 15 horas. — Buenos Aires, marzo 1 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.141-v.5|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días, que en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE, s|sucesión, el martillero Carlos F. Tostado, procederá a la venta, sobre los mismos, de los inmuebles, en las fechas, con las bases y condiciones que se estipulan a continuación:

1ro. — El 7 de abril, a las 15: 1) Emilio Mitre 741|43|45, ocupada con contrato vencido, que mide: 9,44m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,56m. contrafrente al Oeste; 33,36m. fondo Nord Oeste; y 33,96m. costado Sud Este, superficie 318.95m2. Base: $ 171.333,33 m|n.; 2) Emilio Mitre 747|49|51, ocupada con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 8,61m. contrafrente al Oeste; 33,96m. fondo Nord Oeste y 34,58m. costado Sud Este, sup. 295m2. Base: $ 164.666,66 m|n.; 3) Emilio Mitre 753|55, terreno desocupado, que mide: 8,53m. frente al Este; 8,55m. contrafrente al Oeste; 33,56m. fondo costado Sud y 34,48m. en el de Norte y según mensura 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 8,55m. contrafrente al Oeste; 33,61m. fondo costado Sud y 34,58m. costado Norte, sup. 319,57 m2. Base: $ 98.000.— moneda nacional; 4) Emilio Mitre s|n. (al lado de los números: 754|55), terreno desocupado, que mide 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,57m. en el contrafrente; 33,55m. fondo al Norte y 32,60m. en el Sud, y según mensura 8,66m. frente al Este; 9,57m. en el contrafrente Oeste; 33,61m. fondo costado Norte y 32,69m. costado Sud. Base: $ 93.333,33 moneda nacional; 5) Emilio Mitre 774, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Oeste por 33,72m. fondo costado Norte y 41,15m en el Sud, 8,99m. contrafrente al Este Nord Este, sup. 343,84m2. y según mensura 8,68m. frente al Oeste s|Emilio Mitre por 33,70m. costado Norte; en el costado Sud línea quebrada de 32,25m. a partir del frente, donde forma un martillo en contra de 0,62m. para luego medir 8,83m. hasta el contrafrente que mide 8,62m. y dar con el límite Norte, superficie libre del martillo 339,80m2. Base 96.666,66 m|n.; 6) Emilio Mitre 786, terreno ocupado con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Oeste por 35,66m. de fondo costado Norte y 23.02m. en el Sud, contrafrente al Este Nord Este 8,99m., sup. 332,22m2. y según mensura: al Oeste s|Emilio Mitre mide 8,66m. frente al Norte; 38,06m. en el Sud: 35,68m. fondo al Norte; 38,06m. en el Sud y 8,95m. contrafrente Este Nord Este. Base: $ 42.666,66 moneda nacional.

2do. — El 14 de abril, a las 15: 7) Junta 1952, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Norte por 21,42m. costado Este; 21,54m. por el Oeste y 8,66m. contrafrente Sud y según mensura 8,59m. frente al Norte; 21,57m. costado Este: 21.62m. costado Oeste y 8,65m. contrafrente, sup. 186.10m2. Base: pesos 40.000.— moneda nacional; 8) Del Bañado 2943, ocupada con contrato vencido, que mide: 9m. frente Nord Este por 45m. de fondo y según mensura 8,93 m. frente al Nord Este 44.12m. costado Nord Oeste: 44.02m. costado Sud Este y 9m. de contrafrente, superficie 396.62m.2. Base: $ 24.000.— moneda nacional.

3ro. — El 21 de abril, a las 15: 9) Casa quinta en Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, Bynon número 3070, esquina 20 de Septiembre (desocupada) edificada en 8 lotes que por estar unidos, miden 53,60m. frente Nord Este por 81,32m. de fondo, superficie 4.350,61m2. Base: $ 117.333.33 moneda nacional; y 10) terreno desocupado en Mármol, lindero a la finca anterior, Bynon e|20 de Septiembre y Arias, lote 18, manzana 35, que mide 8,66m. frente Nord Oeste por 53,50m. de fondo, sup. 463,31m2 Base: $ 10.000.— moneda nacional.

Al contado, títulos perfectos, ventas "ad corpus". — El comprador podrá abonar 50 o|o contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, a contar de la entrega judicial de la posesión con más interés 9 o|o anual, pagadero semestres adelantados. — En caso optar pago a plazo deberá constituir hipoteca garantía saldo adeudado. — Es condición de venta, aun cuando pago se efectúe contado que escrituras traslativas dominio, constitución y cancelación hipotecas se otorgarán por el Escribano Julio Otaegui, San Martín 132, Capital Federal. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.680.— e.25|3-Nº 45.176-v.2|4|57

JUDICIAL — Lote 8 de la manzana 25, s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A. en Adrogué Partido de Almirante Brown, que mide metros 18,64 de frente s|calle sin nombre y metros 27 s|su otro frente s|calle sin nombre, metros 4,24 en su ochava por metros 21,64 y metros 30 en sus respectivos contrafrentes, superf. aproximada 644,70 metros2. — Rematará con la base de pesos 12.543, el martillero don Eduardo L. Larco, el martes 9 de abril, a las 16 horas, en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|ACUÑA H. y BOUCHOUX E. L. s|hipotecario".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 300. — e.27|3-Nº 45.562-v.2|4|57

JUDICIAL. — Lote 4 de la manzana 33 s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A., en Adrogué, partido de Almirante Brown, que mide metros 22 de frente al N. E. por metros 32,15 de fondo. Superficie aproximada 707,30 mts2. Rematará, sin base y al mejor postor el martillero don Eduardo L. Larco, martes 9 de abril, a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|REGUEIRA, SECUNDINO, s|hipotecario". Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 250.— e.27|3-Nº 45.561-v.2|4|57

## Núm. 13

JUDICIAL. — Cangallo 3942|46, casa edificada en terreno que es parte del lote 1 y mide 9m52 frente al N. por 31m34 al O. Base $ 160.600. Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, a propuesta de parte, en los autos "MENDIONDOU, DOLORES JUAN JOSEFA, s|sucesión". Rematarán el miércoles 10 seña y 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., Florida 229. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.140-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, del doctor Luis E. Rodríguez, hace saber por 5 días que en autos "BUENO FLORENTINO y otra c|ROVETTA HECTOR A., s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., procederán a subastar públicamente en su hall, San Martín 333, capital, el inmueble ubicado en la calle Hamburgo 2994|96, edificado en lote 9a, parte lote 6, manzana 57, que mide: 9,06 m. de frente, 10,52 m. de fondo costado S.O., 11,36 m. al N.E., y 9,08 m. contrafrente al S.E. — Base: $ 101.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Subasta el 4 abril.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.010-v.4|4|57

## Núm. 14

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, del doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, en los autos "IMBROGNO SALVADOR contra BREYAUE, JALED, sobre cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Omar Mario Baciocco, procederá al remate el día 28 de abril de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, de la finca ubicada en el pueblo de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Guaymallén esquina Caraguatí, edificada en los lotes de terreno siete y ocho de la manzana R, que miden en conjunto 60,62 m. de frente al Oeste por 29,56 m. en su otro frente al Norte. Superficie 1.791,92 m2. Base pesos 50.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 250.— e.27|3-Nº 45.612-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo A. Abelleyra, secretaría Nº 41 del doctor Carlos A. Florit, en los autos PETRICH, DOMINGO y GOROVICA, ANTONIO contra SAENZ VALIENTE y BOSCH, ANSELMO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de diez días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" la venta en pública subasta por el martillero Pascual Lapellegrina, con oficina en la calle Viel Nº 482, T. E. (43) 1319, designado en autos, de la finca calle Viamonte 960|62, entre las de Carlos Pellegrini y Tucumán... Suipacha, Capital, que consta de 8 piezas, garage y dos pisos altos, ocupados, que se efectuará el domingo 14 de abril próximo, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 203.875 m|n. c|l. al contado, autorizándose al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. La finca mide 7.88 metros de frente al norte por 27.45 metros de fondo al sud, o sea 216.30 metros cuadrados. Informes en la secretaría actuaria o en mi oficina. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 700.— e.27|3-Nº 45.567-v.9|4|57

## Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, hace saber por 5 días que en autos caratulados "LORIDO VALENTIN, LIDIA HAYDEE c|SOKOLOVSKY JAIME, s|ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez subastará públicamente, el domingo 14 de abril, a las 16 horas, sobre el mismo, un chalet en construcción, en el estado en que se encuentra, ubicado en la provincia de B. Aires, partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Villa Las Naciones, calle Río de Janeiro, entre Holanda y Turquí, proximidades de la estación San Antonio de Padua, edificado en el lote 6 de la manzana 5, que mide 10.39 m. por 21,735 m. Superf. 225,8266 m2. — Base: $ 25.000, al contado. Seña: 8 o|o; comisión: 3 o|o; todo en efectivo. — Informes: Virgilio 289, B. Aires. T. E. 69-4846 y Luis Viale 370, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 336.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 300.— e.29|3-Nº 46.012-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 535, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4|57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m31 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s.c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarlenga, Córdoba Nº 3883, T. E. 88-3778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.
$ 400.— e.22|3-Nº 44.875-v.4|4|57

## Núm. 17

JUDICIAL. — Finca Juncal 4655, 4657 y 4661 esquina Sinclair, de 12 metros de frente por 55 metros de fondo, o lo más o menos que resulte de sus muros. Base $ 118.919.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — En la misma finca, el sábado seis de abril de 1957, a las 17 horas. Martillero: Higinio A. Hernando, con oficina en Lavalle 1454, piso 5º. — Por orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, del autorizante, en autos "CANDENDO MARCELINO contra EMANUEL JUAN ALASIA, JOSE OMARA ALASIA y GAVILLO, cobro hipotecario" SIA. — y GAVILLO, cobro hipotecario" D. G. I. Nº 30911. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.103-v.5|4|57

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en los autos "PONSINERAS y GRAS ALEJANDRO, sucesión ab intestato" ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a vender en pública subasta la finca ubicada en esta Capital, Avenida Independencia número 3444|48, edificada sobre terreno de 8m66 de frente por 51m64 de fondo al Este y 51m52 de fondo al Oeste, con la base de $ 58.000.— m|n. (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado. El remate se verificará el domingo 7 de abril a las 15,30 horas, sobre la misma, y el martillero está autorizado a percibir el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. D. G. I. 30.080. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 250.— e.1º|4-Nº 46.170-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "GRIPPO de GARCIA OLINDA ELSA c|GUEVARA EDUARDO JOSE s|cobro hipotecario", el martillero José D. Cardoso rematará el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, un lote de terreno sito en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 1, es parte del lote 19 y 20, con frente a la calle Saladillo de la manzana 2, entre las de Roberto Payró y Luis V. Domínguez. Mide: 10.50 mts. de frente al Oeste por 23,83 mts. de fondo, o sea una superficie de 250,2150 mts2. — Base: $ 15.680 m|n. Seña: 8 o|o, Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.844-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero José D. Cardoso, en los autos "GRIPPO de GARCIA OLINDA ELSA c|GUEVARA EDUARDO JOSE, s|cobro hipotecario", rematará el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, en el salón de ventas de Moreno 1441, Capital, dos lotes de terreno sitos en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, designados con los números dos y tres de la manzana 2, con frente a la calle Saladillo, entre las de Roberto Payró y Luis V. Domínguez. Lote 2, mide: 10,50 mts. de frente al Oeste por 23,83 mts. al fondo, o sea una superficie de 250,2150 mts2. Lote 3, con frente a la calle Roberto Payró, formando esquina con Saladillo, mide: 8,33 mts. de frente al Sud, 17 70 metros en su otro frente al Oeste, 6 mts. en la ochava intersección ambas calles, 12,57 mts. al Norte y 21,94 mts. al Este, o sea una Sup. de 266,8000 mts2. — Base de los dos lotes: $ 32.837,50 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 350.— e.29|3-Nº 45.841-v.4|4|57

## Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. del autorizante, hace saber por diez días en el juicio "REPETO LUIS MARIO s|sucesión, ha designado martillero a don Federico Catelín, para que venda en pública subasta una fracción de terreno en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, ubicada manzana 3 del plano especial y el lote serie chacra Nº 2, compuesta de 8.048,93 m. cuadrados frente 85.484 m. por 94.223 m. de fondo. — Base $ 2.817,13. — Segunda fracción se compone de tres manzanas compuestas de los lotes 1, 2, 3 que miden 25.911.122 metros cuadrados, con 94.223 m. de frente por 275 m. de fondo. — Base $ 9.068,50. — El remate se efectuará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 a las 16 y 30 horas el día 10 de abril. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 500.— e.26|3-Nº 45.433-v.8|4|57

## Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que el martillero Carlos Emilio de Albaladejo rematará el domingo 7 de abril, a las 16,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno de 20 m. de frente al N.O. por 50 m. de fondo; Sup. total: 1000 m2.; ubicado en General Pacheco, "Villa Las Tunas", Partido de Tigre, designado con el número 3, manzana 30, fracción A, parte del lote 13. Base: $ 17.474,54 m|n., pagaderos 20 o|o al contado, resto a 4 años, con interés de 6 o|o anual, semestres adelantados. — Juicio: "SEEBER EDUARDO contra CASTRILI JACINTO EDUARDO s|cobro hipotecario". — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.863-v.4|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, se hace saber por cinco días, que en los autos sucesorios de doña ISABEL ROSS de GUSSMANN, han sido designados para la subasta de alhajas inventariadas a fs. 134 y 135 de los referidos autos, la firma Hotel de Ventas "Charcas" S. R. L., sucesores de Luis Guaraglia, Hotel de Ventas S. R. L., Charcas 1432, los que procederán al remate de esos bienes, sin base y al mejor postor, el día 10 de abril de 1957, a las 22 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432, donde estarán en exhibición los días 5, 6, 7 y 8 de abril de 1957. — Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o, a cargo del comprador. Impuesto: 7 o|o a los objetos suntuarios, a cargo de la Sucesión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 46.006-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, hácese saber por cinco días en autos "BELOMO, CARMELO ANTONIO c BALADO de PUGLIESE, DELIA TEODORA, s|cobro hipotecario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle San Nicolás 50|54, de esta ciudad, edificada en terreno que mide, según título 10.39 metros de frente por 43,12 metros de fondo, con todo lo edificado en dos plantas independientes, constituída cada una de ellas por dos salas, vestíbulo, escritorio, comedor, cinco dormitorios, baño, cocina y antecocina, pieza y baño de servicio. Base $ 130.800.— m|n. al contado. El 7 de abril de 1957, a las 16, allí. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 250.— e.27|3-Nº 45.591-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57 del doctor Alfredo Argañarás (h.), hácese saber por cinco días que en los autos "BARUTTA, CAMILO c|DE ARAMBURU, CARLOS y COSTA BARCELLS, ANTONIO, cobro de pesos", el martillero don Alvaro Pereira, rematará el 7 de abril de 1957, a las 11 horas, en la misma, la propiedad situada en calle General César Díaz Nº 2855, Capital, que mide según título siete metros noventa y cinco centímetros de frente por cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros de fondo, constituído por un local para industria o depósito, dependencias y terreno. La venta se realizará "ad corpus", al contado, con la base de pesos 186.250.—, pagándose el 8 o|o de seña y

3 o|o de comisión. Propiedad desocupada. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.523-v.2|4|57

## Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, hace saber por 10 días que en autos "ESCOLA SILVA ALBERTO c|DI LAUDO JOSE CONSTANTE, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 11 de abril a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 488, el inmueble doctor Norberto Quirno Costa 526|28|30, edificado en el lote número 15, de 8,66 m. frente al E. por 25,30 m. de fondo al N., 24,50 m. al S., y 8,70 m. de contrafrente, con base de $ 150.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 400.— e.29|3-Nº 46.008-v.11|4|57

JUDICIAL. — En Luján, quinta desocupada: Por mandatato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés A. Carnevale, se hace saber por siete días que, en los autos "BRAGALINI VICTOR c|OTTO LOTHARIO GUILLERMO GERMAN s|cobro hipotecario", el martillero Abraham L. Otamendi, subastará públicamente el viernes 5 de abril a las 15 hs., en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores) una fracción de terreno compuesta de dos lotes con una superficie conjunta de 6hectáreas, 91 áreas, 86 centiáreas, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, sita en el Cuartel 7º, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. — Designación Catastral: Circunscripción VII, Parcelas Nros. 1290 y 1320 de acuerdo a las medidas y linderos que expresan sus títulos. — Base $ 60.000.— m|n., al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Informes al martillero, Av. de Mayo Nº 570, 2º piso, T.E. 34-9049.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 420.— e.26|3-Nº 45.276-v.3|4|57

## Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, a cargo del doctor José A. Amuchástegui Keen, en autos "GARBICH MARGARITA contra SCHWARTZ ADOLFO" s|cobro ejec. se hace saber por tres días que el martillero don David N. Almeyra, rematará sin base y al contado, el día jueves 11 de abril de 1957, a las 21 horas en Rivadavia 6483, Capital, lo siguiente: Siete pulseras aniversario, una pulsera esclava, de niña; una cadenita con dos medallas chicas, una cadenita fina, un reloj. pulsera Nº 2.064.313, una pulserita con dijes, una pulserita marcada "Irene", una pulserita con medallita corazón que lleva al dorso grabada fecha 27|8|48 todas de oro 18 kilates al parecer; una araña de bronce de 8 luces, un aparador 4 puertas y cristal (roto) parte superior, una mesa de comedor al parecer de caoba con tapa cristal en dos piezas, seis sillas tapizadas en género brocato al parecer, con pies lustrados y patitas de bronce, un estante biblioteca de 3 estantes, un ropero tres cuerpos con 4 puertas, una cómoda 3 cajones tapa mármol, una araña 8 luces al parecer de vidrio, un marco con espejo, dos mesitas luz con tapa mármol (roto) al parecer de ónix y un tocadiscos de pie sin marca ni número. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 240. — e.1º|4-Nº 46.166-v.3|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, se hace saber por dos días que en autos "SAMAH ALBERTO E HIJOS c|ROMAN, MAXIMO s|Cobro Ejecutivo", el martillero Luis María Echavarría venderá en pública subasta sin base y al contado, el día 8 de abril a las diecisiete y quince horas, en Moreno 1441, donde se exhibe: "un lavarropas marca "Martinco", a rodillo, sin numeración visible". — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 80. — e.1º|4-Nº 46.188-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Liansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días en los autos "LOPEZ LUMBARDERO, JOSE MARIA contra GARCIA URRUTY, ejec.", que el martillero don Antonio Larocca, rematará el día 10 de abril, a las 16 horas en el local de ventas, calle Bdo. de Irigoyen 284, siete lotes de terrenos ubicados en Monte Grande, cuartel 5º, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la manzana 18 y miden: Lote 1, calle Trece esq. Sin Nombre, 57 metros de frente al N. O., 4 mts. 24 ctms. en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al N. E., 60 metros al S. E., 20 metros al S. O. Superficie 1.195 metros 50 decímetros cuadrados. Lotes 2 al 6 inclusive, con frente a la calle Sin Nombre, compuesto cada uno de 20 metros de frente al N. E. por 60 metros de fondo. Superficie 1.200 metros cuadrados. Lote 7, calle Sin Nombre esquina a la once, mide 17 metros de frente al N. E., 4 metros 24 ctms. en su ochava al E., 57 metros en su otro frente al S. E., 20 metros al S. O. y 60 metros al N. O. Superficie 1.195 metros 50 decímetros cuadrados. Base $ 10.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o en efectivo. Informes: 97-6810. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.508-v.2|4|57

## Núm. 7

JUDICIAL. — Inmueble en Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7 de la Cap. Fed., doctor Juan Carlos de Abelleyra, en los autos caratulados "OSTA, ROMULO contra Palmieri, LUIS, ejec.", se hace saber por el término de cinco días que el martillero Juan Carlos Núñez (Bartolomé Mitre 367, 33-8848) rematará el 11 de abril próximo a las 16 en calle Moreno 1441, Cap. el inmueble ubicado en calle Quintana entre Yapeyú y Av. Emilio Castro de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, designado s|título como lote 11, manzana 2, midiendo 10 m. frente NE. calle Quintana; 10m13 al SO., 23m61 al costado NO. y 15m13 al SE. Superficie total 242,88 m.c. Base: Dos tercios valuación fiscal o sean $ 1.738.— m|n. Al contado, seña 8 o|o. Com. 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.971-v.4|4|57

## Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate el domingo 7 de abril de 1957, a las 15, sobre el mismo, el lote de terreno ubicado en la localidad de Bernal Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Elvira, con frente a la calle Avellaneda entre Gral. Smith y José María Campos, designado con el número "31", de la manzana "10", y cuyas medidas son las siguientes: 3m66 de frente por 62m99 de fondo; superficie: 145 mc. 49. Base $ 15.000 m|n. El precio podrá abonarse: Tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, consecutivas e iguales, con el 8 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo terreno. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Escritura por ante el escribano Sr. Juan José Vázquez, Lavalle 1206, Capital, dentro de los 180 días del depósito total. Pavimento pagado. Venta ordenada en el juicio "Scamuzzi Maurilio Luis, sucesión" que tramita por ante la secretaría del Dr. Carlos R. Clement. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.728-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO DE VELEZ, ZORAIDA c|SAVELSKI, SALOMON GREGORIO s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 22 de la manzana 130 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas, en el mismo barrio. Base $ 7.644,40, tercera parte al contado y el saldo a uno y dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escrituras ante el escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.818-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO, DELIA DAMASA M. de c|SARRAILLET DE LABRUNE, EMMA, s|Ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 2 de la manzana 78 del Barrio "Faro Punta Mogotes". Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas en el mismo barrio. Base $ 11.489,80, tercera parte al contado y el saldo a uno o dos años con el 7 o|o de interés. Seña 8 o|o comisión 3 o|o. Escrituras ante Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.817-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO, DELIA D. MACHINANDIARENA de c|JACONIS, HECTOR y otro, s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana 50A del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas en el mismo barrio. Base $ 8.571,30, tercera parte al contado y el saldo a uno y dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escrituras antes el Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 5.619-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "MACHINANDIARENA, NARCISO c|DI FRANCESO o DI FRANCESCO, JOSE s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 15 de la manzana 163 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril $ 8.157,60, tercera parte al contado y el a las 16 horas en el mismo barrio. Base saldo a uno o dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Escrituras ante el Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.821-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días en autos "MACHINANDIARENA, NARCISO c|ROZANSKY, ISAAC y otro, s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, rematará el lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana 91 del Barrio "Faro Punta Mogotes". Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas, en el mismo barrio. Base $ 8.936,20 tercera parte al contado y el saldo a uno o dos años con 7 o|o interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escritura ante Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.820-v.3|4|57

## Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrado Nº 19, a cargo del doctor Angel Daray, se hace saber por 3 días que en autos: STRINGA de PERILLO ADELA MARIA TERESA y otros contra CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMANECER, sobre desalojo, designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender al contado y al mejor postor: Aparato amplificador c|tocadiscos, 1 vitrina, - biblioteca; cajones con botellas coca cola, vacías, banquetas c|asientos de paja; mostrador, 1 juego de foot-ball metegol y demás bienes. — Comisión 10 o|o. — El 8 de abril a las 17,30 horas, en Defensa 1124. — Inf. P. Colón 1383. T. E. 37-4049. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 120. — e.1º|4-Nº 46.112-v.3|4|57

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

## Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil y Comercial Especial de la Capital Nº 2, doctor Juan Carlos Ojam Gache, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días, en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO c|"GRANOIL" COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, cobro ejecutivo" que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará el día 4 de abril de 1957, a las 14 horas en la calle Florida Nº 8, piso 3º, los siguientes bienes: Una máquina de calcular "Facit", modelo N. E. A., eléctrica automática; una máquina de sumar "Olivetti", eléctrica, Seis Sillas de madera para oficina; tres perchas de pie de madera; dos armarios metálicos de 2 x 1 mts., con 5 estantes, nueve mesas escritorio metálicas de 2 cajones, seis mesas metálicas para máquinas de escribir un escritorio de acero con 4 cajones, un juego sillones cuero de 3 piezas, cuatro archivos de metal de 4 cajones cada uno, una mesa de nogal con 5 cajones, de 0,90 x 1,40 mts., una biblioteca con 3 puertas, de 1.50 por 0,70 mts. enchapada nogal, dos mesas metálicas con chapas de vidrio, de 1,40 por 0.90 mts., Seis sillas de madera, comunes, un escritorio roble americano al parecer con 5 cajones, de 1,50 por 0,90 metros, una biblioteca al parecer roble americano de 3 puertas, de 1,80 por 1,90 metros, un sillón al parecer nogal tapizado cuero verde, un sillón giratorio al parecer nogal tapizado en cuero habano. Sin base. Al contado, en dinero efectivo. Seña a satisfacción. — Comisión 10 % a cargo del comprador. Entrega inmediata. Carlos R. Cornejo, secretario.

$ 220.— e.1º|4-Nº 46.059-v.2|4|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

Por disposición Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, sec. Nº 1, en autos MOBILIO JUAN CARLOS c|DIAZ OSCAR ANDRES ejec., se hace saber por 3 días que el martillero Alfredo Casas, rematará el día 17 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Av. San Juan 4041, donde se exhiben: una heladera familiar de 8,8, motor descompuesto, faltan piezas, no funciona, marca Sare, una lustradora eléctr. Balbi, Nº 1.333, una licuadora eléct. Balbi, falta tapa y vaso, todo usado y a la vista. — Sin base, y al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 46.111-v.v.3|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael Casaux Alsina, secretaría Nº 1, del suscripto, en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LUIS EULOGIO CABRAL y otros, sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el rematador Miguel A. C. Soprano rematará el 15 de abril del corriente, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311: una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 200.10 Nº 458, completamente equipada y con espátula mágica Nº 1855, y un mostrador frigorífico marca Siam modelo M. R. 5 de las siguientes medidas 3.63 mts. por 0.88 mts. por 1.10 mts. Nº 118 completo. — Se exhiben en Florencio Varela Nº 1999, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Bs. Aires. — Base $ 61.777.50 al contado. — Comisión 10 %. Seña de práctica.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 180.— e.1º4-Nº 46.163-v.3|4|57

## Núm. 2

JUDICIAL. — Un piano vertical, marca "Bonisch"; una heladera "Siam", familiar; un cristalero de una puerta con estantes de vidrio. — Rematará en la calle Tucumán 1439, el martillero Manuel Augusto Padilla, el viernes 5 de abril a las 16 horas, sin base y al mejor postor, comisión 10 o|o. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, por ante la Secretaría del doctor Mario Lassaga en los autos "CASTELAO MAXIMO FERNANDEZ c|COLCERNIANI CARLOS", ejec. Edictos por tres días Boletín Oficial y Diario Judicial. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — p.as.: Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120. — e.29|3-Nº 45.824-v.2|4|57

## Núm. 4

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, secretaría Nº 11, del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero público don Alberto Lorenzo Jiménez, rematará el día 17 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en el garage de la calle Lautaro 37 un automóvil marca "Ford" modelo 1948, sedan 4 puertas, motor número 899 — A — 2.176.095, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MANDELBAUM, AARON PINCHOS c|VALERA, DIEGO MIGUEL, s|ejecución de prenda", con la base de $ 90.320,20 m|n. que se adjudicará al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. — Seña 30 o|o y resto a integrar dentro del tercero día. — Informes: Lautaro 37.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.1º|4-Nº 46.212-v.3|4|57

## Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por tres días, que en los autos "CARMA, S. A. IND., COM. E INM. c|RICARDO LEZCANO, ejecución prendaria" el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará una heladera eléctrica marca "Carma", modelo Z. E. (acero), Nº 817, completamente equipada, fabricada bajo licencia Westinghouse, la que se exhibe en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 22.355 m|n. Al contado. Seña 10 o|o. — El día 12 de abril de 1957, a las 18,30 horas en la calle Defensa 1124. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150. — e.29|3-Nº 45.932-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por tres días, en autos BIGUA, S. A. c|DI GREGORIO JUAN, ejecución prendaria, que el 16 de abril a las 16 horas, en Lavalle 1783, 1º interno, el martillero Benito L. Landó rematará, sin base, contado y mejor postor: Un aparato de televisión marca Admiral, modelo XT-2.154, Serie Nº 2.994.001, totalmente equipado, que se exhibe en Mitre 689, Avellaneda. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120. — e.29|3-Nº 45.856-v.2|4|57

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Núm. 21

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional del Trabajo (Juzg. 21), doctor Alfredo Córdoba, se hace saber por 3 días en autos "ALIANAK BENEDICTO c|EST. CAMISEROS DE LUXE S.R.L., s|indemnización", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará, s|base y al mejor postor, el 5 de abril a las 15, en Esperanza 937, 2 ventiladores de pie Siam; 2 ficheros metálicos de 4 cajones; un armario metálico; 2 escritorios madera 7 cajones; 3 mesas madera; dos sillones de cuero; 16 artefactos luz fluorescente. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Francisco Silvano, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 46.088-v.3|4|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, doctor Juan B. Samsserri, Secretaría Antonio Leiva, se hace saber por tres días que el martillero José Godo rematará, el día 11 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en calle España y Moreno, todos los bienes embargados en autos: "MONTEMURRI & CIA. c|LAS MARAVILLAS SOC. COL. COM., s|ejecutivo" - Expediente Nº 174 - Civil Nº 71, año 1956. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador.

Formosa, Marzo 21 de 1957. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 46.082-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por cinco días que el martillero José Godo rematará, el día 11 de abril de 1957, a las 9,30 horas, en calle España y Moreno, de esta ciudad, una heladera a gas de kerosene, marca "Servel", familiar, y una balanza, para cinco kilos, marca "Trébol". — Venta ordenada en autos: "MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. contra LUIS BERNARD, por cobro ejecutivo de pesos". Expediente Nº 520 - Civil Nº 284 - Año 1955. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 8 o|o a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.081-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Paz de la ciudad de Formosa, don Santiago Nunín, se hace saber por el término de tres días, que el martillero don José Godo rematará, el día 1? de abril de 1957, a las 7 horas, en local de la calle España y Moreno, de esta ciudad, 200 latas insecticida "Flats", de 365 gramos cada una; 50 pares de zapatillas de cuero, tipo langostino, varios números; 40 docenas cortaravioles y 40 kilos de alambre galvanizado Nº 18. — Venta ordenada en autos: "BENAROYA ALEJANDRO Y CIA. S.R.L. c|CANTERO ABRAHAM, cobro ejecutivo de pesos (Exhorto)", Expediente Nº 32 - Año 1956. — Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Juana R. Ottesen de Boncosky, secretaria.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.083-v.3|4|57

Por disposición de S.S. señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados: "SUBOCH HIPOLITO, su quiebra (Solicitada por "Kaplan y Jaroslavsky")", Expediente Nº 376 - Comercial Nº 31 - Año 1955, el martillero don José Godo rematará, el día 13 de abril de 1957, desde las 9,30 horas, y días subsiguientes, hasta su total terminación, todos los bienes del fallido, artículos de tienda, mercería, ropería, muebles y útiles, etc., sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.084-v.3|4|57

Por disposición de S.S. señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por el término de tres días, que el martillero público don José Godo rematará, el día 11 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la calle Moreno y España de esta ciudad, 530 metros de cierre relámpago, 260 metros de género de lana y 197 remeras para niños. Venta ordenada en autos: "UCHA PORTO HNOS. L. c|LAS MARAVILLAS SOC. COL. COM., ejecutivo". (Exhorto), Expediente Nº 243 - Exhorto Nº 20 - Año 1956. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, a cargo comprador, 10 por ciento.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.085-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero don José Godo rematará, el día 13 de abril de 1957, a las 6 horas, en el local de la calle España y Moreno de esta ciudad, una fracción de terreno, ubicado en la manzana 9a, inscripto bajo partida Nº 888, de 20 metros, sobre la calle Moreno, con igual contrafrente, con esquina sobre calle 12 de Octubre, de 25 metros, del Pueblo de Clorinda, con todo lo edificado, clavado y plantado. — Venta ordenada en autos: "VIDAL RAIMUNDO C. c|JOSE E. MORINIGO, por cobro ejecutivo de pesos", Expediente número 693 - Civil Nº 374 - Año 1955. — Base: $ 23.607, al contado y al mejor postor. Comisión 3 o'o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 46.086-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero don José Godo rematará, el día 13 de abril de 1957, a las 5,30 horas, en el local de la calle España y Moreno de esta ciudad, una fracción de terreno, ubicado en la manzana Nº 61|62, de 42 metros, sobre Diagonal 9 de Julio, con igual contrafrente sobre Rivera del Pilcomayo, por 62 metros de fondo, del plano oficial de la ciudad de Clorinda, inscripto bajo partida Nº 110, tiene por linderos: al Noreste terreno de Ramón Jojot y al Noroeste con terreno de Elvira Saint Esteban, con todo lo edificado, clavado y plantado; título perfecto. — Venta ordenada en autos: "VIDAL RAIMUNDO C. contra JOSE E. MORINIGO, por cobro ejecutivo de pesos". Expediente Nº 605 - Civil Nº 335 - Año 1955. — Base: $ 35.346, al contado y al mejor postor. Comisión 3 o|o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 46.087-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez de Paz de la Ciudad de Clorinda, don Washington Echeverría, se hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "PEREZ DELMENICO Y CIA. S. R. L. contra ABRAHAM CANTERO - cobro de pesos" (Exhorto), el martillero don José Godo, rematará en pública subasta el día 7 de abril de 1957, a las 9 horas, en calle España y Moreno, de la ciudad de Formosa, veinte esqueletos con una docena de botellas de vino de 3|4 Trapiche Viejo, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo comprador. — Clorinda (Formosa), Marzo 18 de 1957. — Washington Echeverría, Juez de Paz (Clorinda).

$ 120.— e.29|3-Nº 45.857-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Paz de Clorinda, de la Provincia de Formosa, don Washington Echeverría, se hace saber por el término de tres días, que en autos: "O. GORI Y CIA. S. R. LTDA. contra ABRAHAM CANTERO, cobro de pesos" (Exhorto), el martillero don José Godo, rematará en pública subasta el día 6 de Abril de 1957, a las 6.30 horas, en el local de la calle España y Moreno, de la Ciudad de Formosa, doscientos sesenta litros de cerveza blanca. Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo comprador. Clorinda (Formosa), Marzo 18 de 1957. — Washington Echeverría, Juez de Paz (Clorinda).

$ 120 — e.29|3-Nº 45.851-v.2|4|57

Horacio Cafferata, Juez de Paz de la localidad de Herradura, de la Provincia de Formosa, hace saber por tres días que el martillero público don José Godo, rematará el día 6 de abril de 1957, a las 5.30 horas, en el local de la calle Belgrano 570, de la ciudad de Formosa, una balanza Howels Army Scale, de 500 kg. de estado regular, una balanza de mostrador Sun-Var legítima de 15 kg., en buen estado, remate ordenado en el juicio caratulado: "KAPLAN Y JAROSLAVSKY c|SERVINI MARCOS s|ejecutivo". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, a cargo del comprador 10 o|o. — Herradura, marzo 20 de 1957. — Horacio Cafferata (Juez de Paz).

$ 120.— e.29|3-Nº 45.846-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Paz de la Ciudad de Clorinda, don Washington Echeverría, se hace saber por el término de tres días, que en autos: "MIGUEL VERLATSKY S. R. L. c|LAS MARAVILLAS S. C. C., s|cobro ejecutivo" (Exhorto) el martillero don José Godo, rematará en pública subasta el día 7 de Abril de 1957, a las 10.50 horas, en calle España y Moreno, de la Ciudad de Formosa, dos mil vasos de material plástico para escolares, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo comprador. — Clorinda (Formosa), Marzo 18 de 1957. — Washington Echeverría, Juez de Paz (Clorinda).

$ 120.— e.29|3-Nº 45.842-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Paz de la Ciudad de Clorinda, de la Provincia de Formosa, don Washington Echeverría, se hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "L. UCHA PORTO HNOS. c|LAS MARAVILLAS, SOC. COL. COM., Ejecutivo" (Exhorto), el martillero don José Godo, rematará en pública subasta el día 6 de Abril de 1957, a las 7 horas, en la calle España y Moreno, de la ciudad de Formosa, setecientos metros de cierre relámpago. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo comprador. — Clorinda (Formosa), marzo 18 de 1957. — Washington Echeverría, Juez de Paz (Clorinda).

$ 120.— e.29|3-Nº 45.837-v.2|4|57

MERCEDES

El señor Juez doctor Jorge Artigas, hace saber durante diez días que el martillero señor Carlos J. Farinati, rematará públicamente el siete de abril de 1957, a las quince horas sobre los mismos inmueble ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, calle General Carlos M. Alvear entre General Castelli y General M. Medina, finca edificada sobre lote 13 manzana O, con superficie total de 387 metros 45 centímetros cuadrados, lindando: Nordoeste, calle Alvear; sudeste lote 29; nordeste lote 12 y sudoeste lote 14. Base $ 80.000 moneda nacional al contado. Reconoce hipotecas por $ 80.000 y $ 50.000. Venta decretada por el señor Juez Nacional doctor Roque L. Claps, Juzgado 5, Secretaría 15, Capital Federal en juicio hipotecario "CELESIA de ARMANDO JUDITH AMALIA contra GOMEZ CARLOS ROMUALDO". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos agregados al Exhorto 10.691. — Mercedes, Marzo 13 de 1957. — Guillermo F. Arribas, secretario.

$ 500.— e.27|3-Nº 45.538-v.9|4|57

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

## "A"

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de Abril de 1957, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.202-v.5|4|57

ALUMINIO ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
N. 3.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 10 de abril de 1957, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Ing. Huergo 1279, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 46.196-v.5|4|57

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 1957 a las 19 horas y 30 minutos, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección, por un período de tres años, del presidente, dos vocales titulares y tres vocales suplentes del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.092.v.23|4|57

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Peña 2732, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección si correspondiere.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.29|3-Nº 45.929-v.4|4|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria)

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo día 14 de abril de 1957 desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: Vicepresidente 2º, tesorero, vicedirector administrativo, vocal 3º, vocal suplente 3º y vocal suplente 6º por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Vicetesorero por el término de dos años en reemplazo del Sr. Estebán Camprecios, que renunció.

2º Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

3º Representantes: Doce (12) miembros por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, y dos (2) por el término de dos años en reemplazo del señor don José A. Rivero, que renunció, y de la Srta. Josefina Ruiz, por fallecimiento.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 108.— e.28|3-Nº 45.752-v.12|4|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 6 de abril de 1957, a las 18 en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1956. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 54.— e.26|3-Nº 45.457-v.5|4|57

AHERO
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957 a las 9,45 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente;

3º Remuneración del Directorio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.607-v.2|4|57

## "B"

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco deesta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El presidente.

$ 1.200.— e.1º|4-Nº 46.039.v.23|4|57

BABY S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º|1|56 - 31|12|56.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 1\ horas. — El Directorio.

$ 750.— e.19|3-Nº 44.408-v.8|4|57

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S. A.
Nº de Registro 3178
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957 a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años.

3º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.24|3-Nº 45.575-v.2|4|57

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo martes 16 de abril, a las 10,45 horas, en las oficinas de la Sociedad, avenida Corrientes 424, piso 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al art. 7º de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires marzo 27 de 1957.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.962-v.4|4|57

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A.
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril próximo, a las 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 740, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.992-v.4|4|57

BURANA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Burana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1957, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Depto. 26, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.974-v.4|4|57

"C"

**COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**
(Sociedad Anónima)
número de Registro (Nac. 083).
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — — El Directorio.

$ 1.350.— e.1º|4-Nº 46.019.v.23|4|57

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1957, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la Compañía, Balcarce 184 con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internacionale à Luxembourg, S. A. de Luxemburgo. — Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El director secretario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 46.091.v.4|4|57

**C A P E S P A N**
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la publicación de la convocatoria.

2º Aumento del capital social autorizado de la Sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — El Directorio.

200.— e.1º|4-Nº 46.151-v.5|4|57

**CRISTALERIAS PAPINI, S. A.**
Chacabuco 646 — Buenos Aires
Nº de Registro 1.207
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1957, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1956 al 31 de diciembre d 1956.

2º Destino, de las utilidades.

3º Ampliación de capital.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 45.831.v.4|4|57

**COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA**
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 8 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 46.015-v.4|4|57

**COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA**
Sociedad Anónima
(C.A.I.M.S.A.)
(N-4963)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1957, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.

2º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.

3º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico titular por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.29|3-Nº 45.950-v.4|4|57

**CAMPER**
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1315, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en la suma de $ 16.000.000.— c|l., elevándolo a $ 36.500.000.— c|l., facultándose al Directorio para disponer la emisión de las acciones cuando lo estime oportuno, debiendo efectuarse las emisiones conforme a lo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o documentos certificantes del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.961-v.4|4|57

**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.**
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 35ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del artículo Nº 27 de los estatutos al decreto reglamentario número 1.793|56, relacionado con las publicaciones de convocatorias a asambleas.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración del director gerente.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores titulares y elección de los que se incorporen al Directorio, por dos años. Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artículo 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.29|3-Nº 45.915.v.4|4|57

**CADEC**
Compañía Argentina de Comercio, S. A.
Nº 1.598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de abril de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.906.v 4|4|57

**COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA"**
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas convocada para el día jueves 11 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del síndico, si concurriera.

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.682-v.3|4|57

**C. C. M. A.**
Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 20 de Abril de 1957, a las 10.30 horas en su local social de la calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al 13º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Informe del síndico.

4º Renovación total del Directorio para adecuarlo a las disposiciones de los nuevos estatutos de la sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación y que deben entrar en vigencia al día siguiente de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trámite en vías de cumplimiento. Para tal efecto, designación, por elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social los títulos de sus respectivas acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación al de su celebración. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Alejandro Vaisberg, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 45.323-v.15|4|57

**C. A. P. T. A.**
Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

**CAYTE**
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria
Expte. 5.800
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril a las once horas en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.539-v.2|4|57

**CATRIEL**
Sociedad Anónima Financiera, Mandataria y Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 10.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

400.— e.27|3-Nº 45.654-v.2|4|57

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION**
Sociedad Anónima
San Martín 662 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y 30 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.

2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5|4|57

"D"

**DORIC, S. A.**
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1957, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.885.v.4|4|57

**DISTRIMEX, S. A.**
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad de la calle San Martín 551, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31|12|56.

2º Retribución a directores gerentes.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros titulares que correspondan.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 45.521.v.2|4|57

"E"

**EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA**
(Sociedad Anónima)
(Nº 3377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1957, en las oficinas de la sociedad, en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico relativos al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el art. 36º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.350.— e.29|3-Nº 45.965-v.22|4|57

**ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO**
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.580-v.2|4|57

**EL PRODUCTOR**
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.001
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957, a las 9.45 horas, en el local social Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director titular por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.574-v.2|4|57

## "F"

**FORNALIT**
**Soc. Anón. de Industrias Plásticas**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1957, a las 11 horas y 30 minutos, en la calle Bartolomé Mitre 430 oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.051.v.5|4|57

**FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES, S. A. I. C.**
(Registro Nº 4620)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para abril 12 de 1957 a 10 horas en San José 1653, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º, Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|1956.

2º Emisión de nuevas acciones.

3º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.

4º Elección de vicepresidente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.949-v.4|4|57

**FILMS ITALSUD, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local social Sarmiento 1853, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de honorarios de directores y síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.905.v.4|4|57

**FIRALCO, S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1957, a las 16.30 horas en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 46.904.v.4|4|57

**FIMBRO, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril del corriente año a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Imbrosciano, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº 45.785-v.3|4|57

**F.I.N.C.A. Y CALICANTO**
**Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957, a las 9.30 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.610-v.2|4|57

**FIDELES FINANCIERA DEL ESTE S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.653-v.2|4|57

**FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobra y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.350. — e.18|3-Nº 44.164-v.5|4|57

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 900.— e.12|3-Nº 43.730-v.2|4|57

## "G"

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.**
**Sociedad Anónima Argentina de Motores en General**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de utilidades y designación de beneficiarios para el año 1956.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.27|3-Nº 45.546-v.16|4|57

## "H"

**"HILANDERIA PLATENSE" S. A. I. C. F.**
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 943, 2º piso, escr., 10|14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 46.134-v.5|4|57

**"HUMAITA"**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial**
**Reconquista 336, Bs. As.**
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957 a las 11 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.813-v 2|4|57

## "I"

**INTERCEREA S. A.**
**Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 27 de abril de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18 inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.178-v.23|4|57

**INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 13 de abril de 1957, a las 12.45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Designación del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 46.054.v.5|4|57

**ITALAR**
**Sociedad Anónima, Industrial, Textil, Algodonera Argentina**
**Nº 3.072**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Remuneración al comité ejecutivo.

3º Elección de dos directores titulares un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.763.v.3|4|57

## "J"

**J. E. TURNER & Cº**
**Sociedad Anónima Marítima y Comercial**
**Registro Nº 2.390**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1957 a las 18.15 horas en el local social, Reconquista 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Autorización al presidente y|o vicepresidente para que ya sea en forma conjunta, separada o alternativa, procedan a la protocolización del acta de la asamblea y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.745-v.3|4|57

**J. FERNANDEZ NOVOA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares y dos vocales suplentes.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Carlos C. Fernández Piatti, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.500.— e.13|3-Nº 43.911 v.3|4|57

## "L"

**"LA COSECHERA", A. B. ROCCA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — B. M. Castro Escalada, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.833.v.4|4|57

**"LA CRUZ DEL SUD"**
**Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima**
**Registro 4.598**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 365, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proveído de la superintencia de seguros de la Nación y resoluciones a tomar sobre el mismo.

2º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.860.v.4|4|57

**LABORATORIOS ANDROMACO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Avda. Ingeniero Huergo 1145**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957 a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.976-v.4|4|57

**LA SERICA PLATENSE**
**Ind. Com. Fin. Inmob. S. A.**
**Nº 7.213**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957 a las 18 horas en el local social de la calle Moreno 1423, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Fijación de número de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Acogimiento a los decretos de reducción de publicaciones.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.760-v.3|4|57

**LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.**
**Entre Ríos 2144 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1957 a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Entre Ríos 2144, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.535-v.2|4|57

**LIMAY**
**S. A. Inmobiliaria y Comercial**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1957, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 45.651-v.2|4|57

**LACAR S. A.**
**Agrícola Ganadera, Comercial**
**Reconquista 336 - Buenos Aires**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1957, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.652-v.2|4|57

## "M"

**MAURALPO, S. A.**
**de Transacciones Agropecuarias y Comerciales**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento número 309 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.065-v.5|4|57

**MALDONADO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de Pte. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 808, el día 11 de abril a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Fijación del número de directores.

4º Designación de directores y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.121-v.5|4|57

**MANUFACTURA CUCCHINI MILANESI S. A.**
**Fábrica de hilos de coser**
**Registro Nº 6.434**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27º del estatuto social.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.664-v.3|4|57

**MAESTRA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
**Av. Santa Fe 2831 — Buenos Aires**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 12 de abril de 1957 a las 8 horas, en el local social, Avenida Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.

3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea —Artículo 6 del Estatuto—, en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta asamblea general.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio —Art. 6 del Estatuto— y fijación del término de su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de la remuneración asignada al gerente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.28|3-Nº 45.771-v.3|4|57

## "N"

**NUEVOS HORIZONTES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Maipú 554 - Buenos Aires**
**Registro Nº 5.358**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1957, a las 16 horas en la sede social Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cinco directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Miguel Conrado Roca, director delegado.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.180-v.23|4|57

**"NECCHI ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial número de Registro 5520**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social, Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Autorizar al presidente o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, para aceptar las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Ratificación del convenio de licencia de fabricación celebrado con Vittorio Necchi S. p. A.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de representación de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 45.826-v.2|4|57

## "P"

**PATRICIOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº 4.469**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local de la Avda. Belgrano 1177 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de una o más personas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias que resuelva la asamblea, facultándolas para aceptar las modificaciones que aconsejen o exijan las autoridades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.029-v.5|4|57

**PRODUCTOS CARD-TEX**
**Pinturas Asfálticas, Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local social calle Miranda 4419|23, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración fijadas a los directores por el desempeño de sus funciones y al síndico y fijación de las retribuciones a asignar a los directores que se desempeñan como gerente.

3º Autorizar la emisión de cinco (5) series (Nº 2 al 6) de acciones ordinaria clase "A" con derecho a un voto nominativas, por la suma de $ 500.000, (quinientos mil pesos moneda nacional) con destino parte al pago del dividendo del ejercicio y el saldo por nueva suscripción, teniéndose en cuenta la preferencia determinada por el artículo 6º de los estatutos sociales para los actuales accionistas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.28|3-Nº 45.750-v.3|4|57

**"PLATA LAPPAS", S. A.**
**Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año de 1956.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1957. — Tito L. Arata, presidente.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.522-v.2|4|57

## "R"

**ROALCA S. A.**
**Inmobiliaria y Financiera**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Cangallo 439, esc. 301, Capital, el día 9 de abril de 1957 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como también de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.908-v.4|4|57

**"R E G I S"**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Av. de Mayo 1370 (4º piso, Of. 67|68)**
**T. E. 37-4309**
**Buenos Aires**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, en Av. de Mayo 1370, escritorio Nº 67, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Nombramiento de síndico titular y suplente. — El Administrador.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.972-v.2|4|57

## "S"

**SIEBURGER, JUAN CH.**
**Sociedad Anónima,**
**Industrial y Comercial**
**Buenos Aires**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de abril próx. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 5º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes; síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar el acta. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.165-v.5|4|57

**SMOLIAR**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**Avda. Juan B. Justo Nº 2701 — Capital**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1957 en la sede social de Avenida Juan B. Justo 2701, Capital a las 10 horas, para tratar lo siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 12.000.000.— m|n.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Recuérdase a los señores accionistas lo establecido por el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.203-v.5|4|57

**Sociedad Anónima**
**FOMENTO URBANO Y RURAL**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte Nº 1332.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5, 12, 14, 16, 17, 25 y 32 de los estatutos sociales. El proyecto que propicia el Directorio está a disposición de los accionistas en las mismas oficinas de la compañía.

2º Autorizar al presidente y secretario de la sociedad para que separada e indistintamente soliciten del superior gobierno nacional la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y gestionen la protocolización de las reformas y el decreto que las apruebe y la publicación e inscripción del caso en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 210.— e.1º|4-Nº 46.115-v.3|4|57

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**SKODA PLATENSE**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Skoda Platense para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 1957, a las 12 horas y quince minutos, en el local social, calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de 3 (tres) directores por el término de un año.

3º Elección de síndico por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.146-v.3|4|57

**S. A. DOMINGO BARTHE**
**(Comercial e Industrial)**
**Avda. Montes de Oca Nº 1530**
**T. E. 21-0358**
**CONVOCATORIA**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Montes de Oca Nº 1530, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 26º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1957.

4º Designación de tres directores para integrar el comité delegado por el término de un año (art. 17º).

5º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el art. 15º; y

6º Designación de dos señores accionistas para que de acuerdo al art. 30º, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.074-v.5|4|57

**SEGUNDO ROSSI & CIA.**
**Industrial, Agrícola, Comercial Inmobiliaria y Financiera Soc. Anón.**
**Nº 5173**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 368, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Fijación de la remuneración del comité ejecutivo.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elevación del capital autorizado a 10 millones de pesos.

5º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.792-v.3|4|57

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 14 de abril de 1957, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Av. Belgrano 2975, 1er. piso, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares, por dos años. Seis socios para directores suplentes, por dos años. Doce socios para componer el Jurado, por dos años. Nuevo socios para la comisión de presupuesto, por dos años. Cinco socios para la comisión revisoria de cuentas, por dos años.

Cuarenta y cuatro socios para ser designados Delegados por dos años.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — El Directorio. Raúl Sánchez Díaz.

$ 720.— e.28|3-Nº 45.780-v.12|4|57

---

**SPEDROG S. A.**
**Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos**
**Registro Nº 4.231**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4380, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.
b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.
c) Distribución de beneficios del ejercicio.
d) Elección de directores y síndicos.
e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1956 y 1957.
f) Modificación de los plazos de convocatoria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Feune De Colombi vicepresidente en ejercicio.

$ 1.350.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

---

**SAGITARIO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad Avda. Pte. R. S. Peña 730, 3º piso, esc. 24, el día 6 de abril de 1957, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Nombramiento de tres directores titulares y dos directores suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.520-v.2|4|57

---

**S A R A N D I**
**S. A. Financiera Industrial y Comercial**
**Sarmiento 767 — Buenos Aires**
**Nº de Registro 4.165**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las 9.30 horas en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.577-v.2|4|57

---

**S. A. ELOWSON Y WESTER**
**Cía. Financiera e Inmobiliaria**
**Sarmiento 767 — Buenos Aires**
**Registro Nº 1.369 S.**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1957 a las 10.45 horas en Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.
3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 45.579-v.2|4|57

---

**SAN BENITO**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1841, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.200.— e.13|3-Nº 43.912-v.3|4|57

---

## "T"

**TRICERRI**
**Sociedad Anónima Comercial Exportadora e Importadora, Industrial, Marítima y Financiera**
CONVOCATORIA
(3er. llamado)

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de abril de 1957 a la hora 11, en el local de la sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un presidente que presida la asamblea y de un síndico "ad-hoc" para que tome la intervención pertinente que establece el Código de Comercio, e informe a la asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Remuneración de los directores.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Pedro J. Tricerri en representación de los accionistas.

Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la asamblea les recomendamos depositar en la sociedad sus acciones con la anticipación que establece el art. 23 de los estatutos.

$ 900.— e.1º|4-Nº 46.205-v.12|4|57

---

**TAPICERIA EUROPA, S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº 7.705**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local calle Lavalle 855, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Se recuerda el art. 26 de los estatutos. El presidente.

$ 50.— e.1º|4-Nº 46.020-v.5|4|57

---

**T R E L L E S, S. A.**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial**
**Reconquista 336 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1957 a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 46.014-v.4|4|57

---

**T E N E S A**
**Tenerías e Industrias del Río de la Plata**
**Soc. Anón. Industrial y Comercial**
**Sarmiento 767 — T. E. 32, Dársena 5245**
**Nº de Registro 4.614**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las 10 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.581-v.2|4|57

---

**TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.**
**Inmobiliaria y de Construcciones**
CONVOCATORIA
**Ejercicio año 1956**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957 a las 16 horas en Reconquista 533, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del señor síndico.
4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por el término de un año.
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.529-v.2|4|57

---

**Talleres Mecánicos y Navales**
**C E N T R A L**
**Soc. Anón.**
**Nº de Registro 4.231**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cuatro directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente, por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.576-v.2|4|57

---

## "U"

**U. S. RUBBER INTERNACIONAL**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Productos de Caucho**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1957, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Garay 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.197-v.5|4|57

---

## "V"

**VIRGILIO FOSSATI, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Bonpland 1745 — T. E. 71-9376**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1957, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación del número de directores (art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 400. — e.1º|4-Nº 46.030-v.5|4|57

---

**VICOTEXTIL, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1957, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.187-v.5|4|57

---

**WARSKITT & EDGAR S. A.**
**Nº de Registro 4.534**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.15 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de dos directores titulares por dos años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.585-v.2|4|57

---

## "Z"

**ZANON & CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1957 a las 16 hs. en Sarmiento 309, 7º P. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-XII-1956. Distribución de utilidades.
2º Designación del número de directores y eventual nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.28|3-Nº 45.751-v.3|4|57

---

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

## "A"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café y despacho de bebidas establecido en calle ASAMBLEA Nº 900 esquina CACHIMAYO de esta capital. Vendedores: José García, José María Alonso, Juan Matta, Eloy Vásquez, Eduardo Alvarez y Manuel Carlos Irasoqui. Compradores: José Louzan, José Antonio Freire, Plácido Louzan, Manuel Louzan y Plácido Freire. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.080-v.5|4|57

---

Mario Jorge Cúneo, martillero público, oficinas Uruguay 546, 5º piso, capital, al comercio avisa: Luis Domingo Sforza y Huberto Wons venden libre de toda deuda y gravamen el negocio de confitería-bar y venta de helados denominado "Apolo", sito en la Avda. FEDERICO LACROZE 2393|97, capital, al señor Manuel Muñiz, quien constituye sociedad con los señores Antonio Zorzoli, José Domingo Lucini, Juan Carlos Arbuco, Félix Testa, Pedro Antonio D'Angelo, Francisco Mirailles, María Florinda Amelia Fernández, Luis Marconi, Juan Carlos Rodríguez, Antonio Santisa, Carlos Alberto Caviglia, Edelmiro Antonio Ibelli, Davide Bulian y Lorenzo Ruiz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 900.— e.1º|4-Nº 46.078-v.5|4|57

---

Fábrica Argentina de Lápices S. A. Industrial y Comercial — Se hace saber que por transformación legal Fábrica Argentina de Lápices Sociedad de Responsabilidad Limitada en Fábrica Argentina de Lápices Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ambas con domicilio en ALMAFUERTE quinientos ochenta y cinco, capital. Esta se ha hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento comercial de la designada en primer término, dedicado a la actividad de fabricación, compra venta de lápices, lapiceras, gomas de borrar, artículos de escritorio y todo otro similar o que se relacionen con los mencionados, sito en el domicilio indicado. A los efectos del artículo 4º de la ley 11.867, se fija domicilio en Sarmiento 930 piso 5º "A", estudio del Dr. Miguel Bomchil, profesional universitario.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.072-v.5|4|57

---

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 3769, T. E. 88-1303, que Antonio Costa y Alberto Costa venden a Francisco Negro y Bernardo Lasarte su negocio de hotel, establecido en AVENIDA DE MAYO 1264, piso primero, domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.195-v.5|4|57

---

Fermín Orqueda, martillero público, ofic. Juramento 5824|36, avisa por 5 días que doña Emicidia H. de Morán vende a doña Nilda Beatriz Menzu su negocio de librería, sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4190. Reclamo de ley en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.160-v.5|4|57

---

Avísase que don Carlos Luis Galli vende a don Angel Sánchez su negocio de garage sito en la AVENIDA DE LOS INCAS 5430. Reclamos de ley estudio doctor Feder, Talcahuano 638, 3º piso E, domicilio constituído de las partes.

$ 100.— e.29|3-Nº 46.013-v.4|4|57

---

Aviso, al comercio que el señor Miguel Angel Pierri vende su negocio de peluquería sito en la calle ASAMBLEA Nº 394, Capital Federal, compradora la señorita Yolanda Rosa Torres. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.696-v.3|4|57

---

Estudio Dr. Francisco Gutiérrez, avisa que la firma "Rouco, Cañadas y Cía.", vende al señor José Ignacio Quiñoneros el negocio de publicidad y afines "Delta Propaganda", situado en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 434, Capital. — Reclamos de ley en el estudio, calle Junín 362, piso 3º "G".

$ 100.— e.28|3-Nº 45.675-v.3|4|57

---

Manuel Carneño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1473, 1er. piso, T. E. 37-5254, avisa que: Juana Landaburu vende a Luis Di Vita, el negocio de pizzería, despacho de vinos y cerveza y venta de helados, sito en la calle ALVARADO Nº 3718, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.754-v.3|4|57

"Sociedad de Responsabilidad Limitada Julián Domínguez "Neumáticos", transfiere todo su activo y pasivo a "Julián Domínguez Neumáticos y Accesorios, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", como aporte de su capital a la sociedad anónima. Domicilio de las partes, del fondo del comercio que se transfiere y reclamos de ley: AZOPARDO 914|16. Interviene escribano Ricardo Saravi Tiscornia, Sarmiento 643, Capital, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.762-v.3|4|57

Modesto N. Dublo, martillero público oficinas Av. Forest 1314, T. E. 54-4016, avisa que por su intermedio Generoso Ventura, vende su negocio de: "Artículos de Sport", ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 760, Capital, a Ambrosio Frontini, Gregorio Juan Maggiolo y Marcelo Luis Frontini. Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.712-v.3|4|57

Administración Viamonte (Mart. público José L. Larroque) con oficinas en Viamonte 776, Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 3230, Capital, según publicaciones del 24|1|57 al 30|1|57.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.714-v.3|4|57

Se hace saber por cinco días que Leiba Mackevicius, vende a Raquel Foudebryder el fondo de comercio de óptica y anexos, denominado "Lux" ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN 2235 de esta ciudad; libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Avenida San Martín 2235.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.730 v.3|4|57

Avisa Antonio J. del Río, martillero público, que José Santangelo vende a Antonio Vietri, libre de deudas, su negocio de carnicería y mercadito, sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092, Capital. — Reclamos de Ley en mi oficina, calle General J. G. de Artigas Nº 3750, T. E. 51-5098, Capital Federal.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.506-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que el señor Casimiro Da Silva vende a José Juspa y Francisco Luca, su negocio de repuestos y accesorios para automóviles, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5885, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Donato Alvarez 21, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.503-v.2|4|57

David Abulafia, doctor en ciencias económicas, con oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, avisa que el señor Angel Salas (h) ha vendido su fábrica de remaches, hebillas y accesorios de talabartería, con todo su activo y pasivo y derecho de fuerzo motriz que registraba a nombre de Fabya, sita en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI 3223, con fecha 4 de octubre de 1951, al señor Emiliano Marcelo Silva. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.531-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Ignacio Varela, Francisco Sorrentino, Hugo Nelson Costas y Manuel Arturo Rodríguez venden a los señores Regino de María, Adolfo Rodiño, Raimundo Crespo Noval, Ramón Cotarelo y Antonio Montero Rega el negocio de pizzería y venta de helados "Tuñín de la Boca", ubicado en esta ciudad, AVENIDA SAN JUAN Nº 1811, donde se domicilian los vendedores. Los compradores domiciliados calle Rawson Nº 265, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.616-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Secundino Abelardo Balbín y Fernando Victorio Repetto venden a los señores Severino Alvarez, Emilio Alvarez, Félix Sabino Sienra y Alfonso Sánchez el negocio de bar y restaurante "La Parrala", ubicado en esta ciudad, AVENIDA PARRAL número 710 esquina CANALEJAS Nº 601, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados en la calle Charcas número 3779, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.619-v.2|4|57

El Dr. Mario Darío Zampieri, hace saber que Armando Videla vende su negocio de tapicería del automóvil sito en Avenida JUAN B. JUSTO 5310, a Juan Fabrizio y Aldo Galasso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Sarmiento 1638.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.534-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, p. 5º, T. E. 37-2613, avisan Augusto Monteiro vende a Manuel Alvarez su negocio de frutería y verdulería sito en la calle AV. CRUZ 1252, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.602-v.2|4|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1320, T. E. 37-4529, avisan que Consalvo Roberto Sorrentino, vende a Isaura Gianelli de Vassellati el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle ALBARELLOS Nº 2660|62, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.618-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Carlos Alberto del Grosso transfiere "La Playa", S. de R. L. (Capital $ 200.000.— m|n.), negocio bazar, juguetería y regalos, sito AVDA. SAN ISIDRO Nº 4894 esq. VEDIA.
$ 100. — e.27|3-Nº 45.642-v.2|4|57

"B"

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, capital, avisan que el señor Alfonso Pérez vende al señor Sebastián Lemmo su negocio de fiambrería, quesería y ventas de bebidas envasadas en general sito en la calle BURELA Nº 3201, domicilio del vendedor. Reclamos de ley interponerlos en el domicilio del comprador, calle Donado 4478, capital.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.110-v.5|4|57

Avisa Prieto, Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil 3201, Capital, T. E. 91-1014, que la Sra. Felisa Novoa vende su 1|3 parte del negocio de restaurant y bar, sito en esta Capital, calle BRASIL Nº 3292, a los señores Daniel Coego y María Luisa Duro de Coego, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la vendedora. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.850-v.4|4|57

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Antonio Vázquez, domiciliado mis oficinas, vendió parte mitad indivisa negocio elaboración, venta de pastas frescas, fiambrería, BONPLAND 1795|99 a su condómino José De La Fuente, domiciliado negocio, quien queda dueño único. — Reclamaciones término legal mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.680-v.3|4|57

Leopoldo Orenstein, escribano titular del registro Nº 122, de la Capital Federal, informa que Drechsler y Compañía, con ramo librería al por mayor, transfiere su activo y pasivo a favor de Drechsler y Compañía, Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial, Industrial y Financiera, ambas entidades con sede social en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2325, de la Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Uruguay 560, 5º piso, oficina 51, de la Capital Federal.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.822-v.3|4|57

Francisco Ferraro, balanceador, ofic. Pje. San Carlos 38, Capital, 93-4431, avisa: que Antonio Salvador Del Corno vende su negocio de carnicería, sito en BELGRANO 3227, Capital, a Raúl Adolfo Barcos. — Reclamos de ley en mi oficina, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.517-v.2|4|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa que Ramón Hermida, vende a Pablo Pazos Casal, la parte mitad del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BELGRANO Nº 768, tercer piso, dto. E, Capital, Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.515 v.2|4|57

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual el señor Manuel Adonis Sancho, transfería al señor Edelmiro Coira Fandiño la parte que le correspondía en el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito BALBASTRO Nº 1231 que ambos explotaban en sociedad.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.642-v.2|4|57

"C"

Se hace saber por cinco días que "Farmacia Splendid, Gazzano y Lourenco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los señores Remigio Angel Gazzano y José Lourenco, vende a los señores Isaac Kraw Czyk e Israel Perelmuter, el negocio de Farmacia "Splendad", sito en esta capital, calle CUENCA Nº 2719. Reclamos de ley a escribano Woehlecke Ferreyra, Sarmiento Nº 930, capital.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.137-v.5|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio Eloy Ernesto Sensi y Antonio Nogueiras venden a Manuel Pérez su restaurant y bar, sito calle CENTENERA Nº 1461, domicilio de los vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
e.1º|4-Nº 44.277-v.5|4|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|3 al 22|3|57.

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días que don Francisco Santero vende a Nicolás Oscar Santero y Héctor Felipe Santero el taller mecánico dedicado a fabricación y reparación de máquinas para planchar sito en la calle CONSTITUCION 3229, debiendo formularse reclamaciones en el estudio del doctor José D. Iriarte, Cerrito 466, 2º piso, dentro del plazo legal.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.177-v.5|4|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Luis Guendler y Compañía", Lavaderos - Hilanderos, lavadero de lana, domiciliada en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad del activo libre de todo pasivo, del fondo de comercio sito en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, provincia de Buenos Aires, a la sociedad "Unilan", Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, mismo ramo, domiciliada en la calle CORDOBA Nº 333, de la Capital Federal, pagando hasta la concurrencia del precio, a los acreedores que se presenten en término, según lista que obra en poder de las partes. Reclamos Ley Nº 11.867, en el domicilio de la compradora, calle Córdoba Nº 333, Capital Federal. Interviene en la operación el escribano Natalio Hocsman, titular del registro Nº 13 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Avenida Maipú Nº 3171; de Vicente López. Vicente López, marzo de 1957.
e.1º|4-Nº 45.485-v.5|4|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|3 al 1º|4|57.

Avisa Prieto, Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil 3201, Capital, T. E. 91-1014, que la Sra. Emilia Barbeito, vende libre de toda deuda y gravámenes el negocio de almacén, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO Nº 4041, a la Sra. Isabel Pires de De Lucca, domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.852-v.4|4|57

"Piaggio, Calvinho y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio en general, que la Sra. Josefa B. de Ferrín vende libre de toda deuda al Sr. Omar Horacio del Río, el negocio de café-bar, sito en la calle CALIFORNIA Nº 1100, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. Carlos Calvo Nº 1138, 2º piso, de 16 a 20 horas.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.866-v.4|4|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382, piso 6º, of. B, T. E. 40-0559, avisan que Benjamín Alonso, Javier Iglesias Blanco y Elías Fernández venden a José Arosa, Benigno Otero y José Luaces, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CALIFORNIA Nº 2102 esq. VIEYTES Nº 1305, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.899-v.4|4|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. B, T. E. 40-0559, avisan que Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros venden a José Francisco Nogueira, éste autorizado por aquellos, a cambiar y aumentar socios según consta boleto de compra-venta provisorio, Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esq. SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
NOTA: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 7|11 al 13|11|56.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.902-v.4|4|57

Se hace saber que con intervención de la Escribanía Rocca y de Castro, don Luis Bernardo Courrèges, vende libre de toda deuda y pasivo a Ricardo y Nicolás Martino y Manuel Ferreras, el negocio de fiambrería, instalada en esta Ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 3799. — Reclamaciones dentro del término de ley en dicha Escribanía, Avda. de Mayo 665, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, marzo de 1957.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.877-v.4|4|57

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres Nº 64, Dto. "B" de esta Capital, que por su intermedio Pedro Florentino Costamagna, vende a Petrona Paula Torres su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle CAMPILLO Nº 2874|76, quien se hace cargo del activo y del pasivo del mismo. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.672-v.3|4|57

Avisa Marcos Drucaroff, martillero público, oficina Camargo 340, Dto. 1, que Salomón Graicar e Hijos vende a don Adolfo Karasch su fábrica de deshilachado para industria textil de su propiedad, ubicada en Av. Lib. Gral. San Martín Nº 8019, San Martín. Domicilio de administración funciona en CAMARGO 340, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.737-v.3|4|57

Comunícase que los señores Félix Raúl y Luis Victoriano Coiro y Pedro Felipe Antón venden sus cuotas de farmacia Santa María, S.R.L., propietaria del negocio de farmacia ubicado en la calle CORDOBA cinco mil trescientos uno, a los señores Aldo Duilio Marianelli y Luis María Tassara, todos domiciliados en Córdoba Nº 5301. Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Monasterio, Reconquista Nº 514, Capital Federal.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.806-v.3|4|57

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que Angel Barasoain vende a José Guillermo Mendibe, su negocio de lechería y venta de helados, sito CABRERA Nº 5795, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.511-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Emilio Ale vende a doña Elvira Ale y Delia Ale el negocio de su propiedad de venta de artículos de bazar, ubicado en la calle CASEROS 2480, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley, Contador Elías Farah, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 804, Capital, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.512-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Adán Sawicky vende a don Alberto Paja, ambos domiciliados en Cabildo Nº 3265, la parte que le corresponde en el negocio café, bar y servicio de lunch ubicado en CABILDO Nº 3265, que gira en plaza bajo la razón social de Weiss y Cía. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.589-v.2|4|57

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que, María Geldstein de Brener, vende su negocio de bazar, juguetería, sito en la calle Gral. CESAR DIAZ número 4601|07, Capital, a la Sra. Nélida Matilde Aguirre de Mundo, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.583-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38-Mayo 8213, avisa que se ratifica el aviso de fecha 1º de marzo de 1955 por el cual los señores Andrés López, Luis Orestes Lucchini, Benito Boyero, Silvestre Boyero, José Alonso, Antonio Ramos y Alfonso Fernández, que giran en plaza: López, Lucchini y Cía., vendían a los señores Antonio Fandiño, Daniel Alonso, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos, Antonio Rodríguez y Manuel Alen el negocio de casa de lunch despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (10 mesas en vereda), sito en CORRIENTES Nº 101|111 esquina BOUCHARD, siendo en consecuencia los compradores los señores: Antonio Fandiño, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos y Antonio Rodríguez.
$ 250. — e.27|3-Nº 45.636-v.2|4|57

Casa De Angelis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de repuestos, máquinas y herramientas para el automotor, con sede en CORDOBA 1865, Capital, transfiere activo y pasivo a De Angelis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio de las partes y reclamos ley en Córdoba 1865, Capital Federal.
$ 100. — e.27|3-Nº 45.635-v.2|4|57

Francisco Atorino, comunica que vendió su negocio de frutería, verdulería y comestibles envasados, libre de toda deuda o gravamen, y el señor Salvador Raspanti compra el negocio ubicado en la calle CORTINA 1100 esquina INDIO. Oposiciones de ley en el mismo negocio. Domicilio comprador: Tapalqué 6032. Domicilio comprador: Tapalqué 6032.
$ 100. — e.27|3-Nº 45.648-v.2|4|57

"CH"

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30|0318|19, avisan que el Sr. Luis Pedro Curia, vende su negocio de cigarrería, sito en la calle CHARCAS 411, Cap., al Sr. Carmelo Penepinto, Mario Cantini y Ferruccio Bolis, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.034-v.5|4|57

Se comunica al comercio que Víctor Fernández vende a Francisco Gerónimo Fernández, su parte en la confitería, calle CHARCAS 3900, Capital Federal. Reclamos de ley Viamonte 1337, p. b., Capital, doctor Miguel Oscar Giglio.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.983-v.4|4|57

José Sampayo, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, 1er. piso, ofic. 7 y 8, T. E. 35-3917, avisan al comercio que con su intervención, Francisco Ansorena y Vicenta Erice de Ansorena venden su negocio de hotel, pensión, denominado "Chile Hotel", sito en la calle CHILE 662, Capital, a Enrique Delorenzo y Teresa Isabel Poy, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas.
$ 150. — e.27|3-Nº 45.656-v.2|4|57

"D"

A. Di Meo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Domingo Eleno Leguizamón vende al señor Cesário López su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en calle DIRECTORIO Nº 300, Capital Federal. — Domicilio ambas partes en Cangallo número 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclameos de ley dentro término legal.
$ 150. — e.29|3-Nº 45.995-v.4|4|57

González, Mato y Cía., martilleros públicos y con oficinas en la calle Venezuela 2771, Capital, T. E. 93-6977, avisan que por su intermedio la señora Luisa Isabel Mazzarello de Arrigo vende a María Angélica Mitre su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle DELGADO 939, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.795-v.3|4|57

"E"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio, que: Los señores Pedro Rodicio y Arsenio Rodicio, venden al señor Julio Ahedo, su negocio de hotel, denominado "Central", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 535. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.501-v.2|4|57

"F"

Emalio José Serra, martillero y balanceador público hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867, y por el término de cinco publicaciones que: Abraham Posnik vende a Agustín Fidel Rivarola su negocio de "carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle FRANKLIN Nº 1012|14. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.874-v.4|4|57

Modesto N. Dublo, martillero público, oficinas Av. Forest 1314, T. E. 54-4016, avisa que por su intermedio José Felipe Farah, vende su negocio de: "Lencería, bebés y anexos para señoras y niños", ubicado en la calle EL CANO Nº 3610, Capital, a Pedro Díaz. Reclamo de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.720-v.3|4|57

Marino Espinosa y Eladio Munilla integrantes de: "Espinosa y Munilla", venden a Jalil Saquer la fábrica de tejidos de punto sita en FEDERICO LACROZE 3296, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Dr. Sarquis, Diagonal Norte 995, 1º A, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.544-v.2|4|57

"G"

Se hace saber que don Antonio Pascual, con negocio de comercialización, importación y exportación de cigarrillos, cigarros, tabacos y productos similares en calle GENERAL HORNOS 90, transfiere dicho fondo de comercio a "Antonio Pascual, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", que se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de

...os
...lo,
...o.
...57

...ba-
...con
...2244,
...ue el
...bre de
...señores
...Lesco, su
...cho de co-
...las al por
...EO Nº 3149,
...ido por las
... — Reclamos de
...s.
...º 45.681.v.3|4|57

...érmino de ley, que
... a Luis Almuiña, el
...a sito en la Capital
...GORIO DE LAFERRE-
...amaciones de ley Medi-
...Mayo 749, 4º piso, Depar-
...donde las partes constituyen
$ 100.— e.28|3-Nº 45.767-v.3|4|57

...Rosa María Perrone de Scrinzi & Cía., balanceadores y martilleros públicos, comunican al comercio en general que: el señor Angel Martín vende a los señores Clara Benítez Vda. de Chavarr' y Andrés Caccianini, su negocio de despensa, sito en la calle GRIVEO 3151|53, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.709-v.3|4|57

Comuníquese que farmacia Gallardo, S.R.L. vende a farmacia Gallardo, S.R.L. (en formación) su negocio de farmacia sito en la calle GALLARDO quinientos, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley dentro del término a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista Nº 314, Capital Federal.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.808-v.3|4|57

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que Francisco Castaño vende a Héctor Juan Di Renzo, su negocio de librería, mercería, sito en la calle GRIVEO Nº 4002, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.582-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, piso 5º, T. E. 37-2612, avisan que Antonio Barreiros vende a Ladino Nandi su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle G. ARTIGAS 787, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.604-v.2|4|57

"H"

Antonio J. Armando, escribano público, hace saber que la razón social "Enrique Abud y Compañía" vende a los señores Alberto Otero y Alberto Alonso el negocio de perfumería instalado en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 701 esquina CHACABUCO, libre de todo pasivo. — Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes, en las oficinas del escribano, Avenida Julio A. Roca 546, segundo piso.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.716-v.2|4|57

Onofre Moreno, martillero público, con oficinas en calle Rivadavia 3965, piso 1º, Depto. 2, avisa que los señores Pedro González, Luis Pascual y Justo José González, venden al Sr. Fernando Rogelio Lencina su negocio de restaurant, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 2701|7, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
e.27|3-Nº 42.877-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 1º|3 al 11|3|57.

"I"

Arón Kors, con domicilio en Constitución 3741 y Alejandro Belozercovsky, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1556, ambos de esta ciudad, únicos integrantes de la sociedad colectiva "Belozercovsky y Kors", que gira en plaza bajo la denominación comercial de: "Belcor Radio", con sede en INDEPENDENCIA 3584, Capital Federal, comunican la disolución de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Arón Kors. — Reclamos de ley, "Belcor Radio", Independencia 3584, Capital.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.698.v.3|4|57

"J"

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668 de Capital Federal, avisan que José Antonio Mora vende su negocio de despensa sito en la calle JARAMILLO Nº 4700, capital, al señor Lisardo Alvarez Vázquez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.073-v.5|4|57

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Manuel Silva Martínez vende a Héctor Oscar Balderrama y Celia Juana Kasangian de Balderrama, negocio despacho de comestibles por menor, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 5002, Capital. — Reclamaciones términos Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.927-v.4|4|57

Por "Bolsa Mercantil" García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola, venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas sito JOAQUIN V. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.27|3-Nº 44.696-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|3 al

"L"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José María Alvarez y César Blancó venden a Manuel Araujo, José Araujo, José Iglesias, Manuel González, José Mosquera y Manuel González el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, café, elaboración y venta de jugos analcohólicos, sito en la calle LAVALLE Nº 312, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 25|9|56 al 1º|10|56, por haber insertado error en los nombres.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.022-5|4|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital T. E. 38-7573, avisan: José González, Manuel Bouzada, Valentín González, Hipólito Martínez, Benito González, Luis Lacourt, René Gracía, Jorge Pavisich, Alejandro Sánchez, Emerita Filgueiras y José Fernández, venden a los señores Antonio Bernárdez, José Martínez, Casimiro Carvallo, José Groba, Benjamín Fernández y Víctor Pérez el negocio de café, casa de lunch, venta de helados, confitería y despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la acera, sito en la calle LIMA Nº 27, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.021-v.5|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Aquilino Fernández, Manuel Fumega, José Ramón Préstamo, Francisco Barreiro, Manual Prida, Jesús Fernández, Francisco Sergio Blanco, José Antonio Abruneño, Manuel Bello, José Lamelas, Arturo Fernández, Joaquín Lamelas, Andrés Prida, Moisés Fernández, José Menéndez González, Francisco Mirás, Primitivo Cipriano Pérez, José María Blanco, Héctor Barreiro, Fernando Abel Fernández, Clemente Eduardo Grande, Serafín Trillo, David Carbajal, Jorge Gredico, Alfredo Velasco, Serafín Garrido, Fernando Fernández y Serafín Somoza, venden a "Panque" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 1.700.000.— m|n.), negocio restaurante casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 884. Domicilio partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 250.— e.1º|4-Nº 46.132-v.5|4|57

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos; casa central, Pasteur 223, Ofic. 10, avisan que el señor Juan Nasato vende al Sr. Ceferino Ramírez la parte mitad indivisa del negocio de bar y venta de pizza, sito en la calle LOPE DE VEGA 1318, Capital, libre de gravamen y deudas. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.870-v.4|4|57

Escribano Horacio C. Almeida Girado, Viamonte 867, Oficina 108. — Se hace saber por 5 días que don Renaldo Amadeo Mazzeo y doña Isabel María Quinteiro de Martini, ceden a la Organización Santa Teresita, representada por Héctor Yañes y Oscar Silvio Germano, las cuotas sociales que les corresponden en Madidar Maderera Argentina, Comercial e Industrial, domiciliada en LARRAZABAL 3347, Capital Federal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de compra venta y distribución de madera en general y materiales para la construcción, transformación y extracción de los productos relacionados directa o indirectamente con la industria maderera. — Oposiciones de Ley en mi Escribanía.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.722-v.3|4|57

"M"

Avisan Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Avelia Isabel Conte de Tufillaro vende a Eugenio Arias su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito calle MOLINA Nº 1686, domicilio de la vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
e.1º|4-Nº 45.603-v.5|4|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|57.

Se hace saber al Comercio por 5 días que Manuel Serrano, domiciliado en Griveo 4121, vende a don Alejandro Coroas, domiciliado en Mariano Acosta 111, ambos de la Capital, la fábrica de marcos instalada en esta Capital, calle MARIANO ACOSTA 1111. — Reclamos de Ley, Escribanía Vallazza, Avenida de Mayo 1390, Buenos Aires.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.883-v.4|4|57

Férez, Brandi & Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Paso 321 de esta capital, avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto la operación que por su intermedio se había efectuado, del negocio de café y bar, sito en la calle MONTEVIDEO 185, Cap., en la que los señores Nazario López Francisco Fernández, José Torrado y Camilo Carballeda vendieron al señor Antonio Oscar Luján Hasan. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.784-v.3|4|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que José Basile vende a Jorge Francisco Gómez, su negocio de estación de servicio y taller mecánico, sito en la calle MURGUIONDO Nº 2959|61, domicilio de partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.778-v.3|4|57

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Santiago Obertello componente de la sociedad de hecho Obertello Hnos., con ferretería, pinturería y bazar, sita calle MENDEZ DE ANDES Nº 1295|9, Capital, vende su mitad indivisa en la misma al Sr. Francisco Antonio Obertello quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.523-v.2|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Avelia Isabel Conte de Tufillaro vende a Eugenio Arias su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito calle MOLINA Nº 2686, domicilio de la vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.603-v.2|4|57

Antonio Dos Santos e Hijos, martilleros públicos, con oficinas en la calle MONTIEL Nº 279, Capital Federal, avisan que Alberto Rodolfo Novoa y Lidia Juana Salkauskas, venden libre de acreedores y gravámenes a Ana Evarista Irene Menafo Vda. Balije, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle MONTIEL Nº 271, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.649-v.2|4|57

"N"

Se hace saber que don Ismael Serra, vende a don Benigno Oscar Domínguez, su negocio de panadería y confitería sito en NAHUEL HUAPI 3045 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley al doctor Antonio N. Llagostera, Lavalle 1523, 2º piso, escritorio 22.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.050-v.5|4|57

"P"

Federico Hernández, martillero público, con oficinas en la calle Maipú 359, e. piso, oficina 7 de la capital, avisa que la Sra. Luisa Francine Brousseau de Merihe vende su negocio de despensa, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle PLAZA 1146 de esta capital, a la Sra. María Luisa Mina de Zaracondegui, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones ley 11.867 en mis oficinas.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.103-v.5|4|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que Alfredo Hiebra vende a Pedro Villalba su negocio de verdulería y frutaría, sito en la calle POLA Nº 1060, domicilio de partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.776-v.3|4|57

Manuela Edelschtain avisa que vende a María Rokotovich, a Benito Rokotovich y a Julia Rocotovich, el negocio de ropería y confecciones de su propiedad conocido con el nombre de "Eidelstein" y ubicado en la calle PASTEUR 656. Reclamaciones de ley en el domicilio legal de las partes, que es el siguiente: para doña Manuela Edelschtaib, Pasteur 656 y para los adquirentes, Pueyrredón 945.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.775-v.3|4|57

Rodolfo C. Carvallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila número 3600, Capital, hace saber que, los señores Andrés Oscar Rodríguez y Francisco Natalio Fontanella, ambos únicos integrantes de la razón social Rodríguez & Fontanella, Soc. de Resp. Ltda., venden sin pasivo a los señores José Rosenwasser, Sebastián Roberto Impelluso y Manuel Alberto Rivadeneira, su negocio de taller de Galvanoplastia, cromo-níquel y ramos anexos, ubicado en la calle PIRAN Nº 5565, Capital. Domicilio partes y reclamo ley, mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.537-v.2|4|57

"R"

Se hace saber que con efecto retroactivo al 15 enero 1957, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Benveniste y Mosquera", dedicada al ramo de compraventa de tejidos en general, importación y exportación, compuesta por Simeón Benveniste y José Mosquera, con domicilio en RIVADAVIA 1255, piso 2º, esc. 206, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Mosquera. Reclamos ley, escribano Pedro A. Antoniotti, Reconquista 336, piso 5º, Dto. M, domicilio de las partes.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.026-v.5|4|57

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 822, Capital Federal, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de sedería y mercería, sito en la calle RIVADAVIA 9999 de esta Capital, que el señor Nuri Daniel vendía al señor Héctor César Jacobsón, publicado en el Boletín Oficial con fecha 25|1 al 31|1|57, bajo el Nº 40.086. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.859-v.4|4|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Jaime Clotet y Luis Dorado venden a los señores Facundo López, Emilio González y Juan Pastore el negocio de panadería mecánica, calle ROSETTI Nº 1765, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.621-v.2|4|57

Carlos Luis Cepúrbeda y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Salta 596, 1º piso 8, avisan que los señores Manuel Sotelo, Avelino Troitiño, Pedro López, Gerardo Salgado, Antonio Salgado, Roberto Rodríguez Núñez, Ricardo Fontán y Manuel Ramón Salgado venden libre de deudas y gravámenes, su negocio del ramo de café, bar, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 1877, a los señores Alfredo Palmieri y Ramón Figueroa Robles. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.532-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38 Mayo 8213, avisan que Artemio García, Felipe María French, José Feijoo y Osvaldo Cirilo Camarotti, venden a Artemio García, Enrique Suárez y Emilio Bernades, el negocio de café y bar, establecido en esta Capital, calle RIVADAVIA Nros. 8297|8299, esquina BAHIA BLANCA. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.641-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Alonzo vende a José Vázquez Puga, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito RAMON L. FALCON Nº 3799 esq. CANDELARIA Nº 94|96. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.645-v.2|4|57

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Celá vende a Irena Hruska de Olearnik y Francisco Hernando Ayerbe, negocio despensa sito SANTO TOME Nº 2901 esq. NAZCA. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.133-v.5|4|57

Se avisa que "Nicolás Nasute y Compañía, S. R. Ltda." se hace cargo del activo y pasivo del negocio de modas y peletería que Nicolás Nasute tiene instalado en la calle SUIPACHA Nros. 248|50, domicilio de las partes. Reclamos de ley en escribanía Martínez Nodar, Av. Roque S. Peña 628, 6º piso "N".
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.171-v.5|4|57

Avisan oficinas "Carranza & Groba", Montevideo 735, 4º piso, que don Tomás Celestino Escriva y Jorge Armando Escriva, domiciliados en San Juan 3005, venden libre de todo gravamen a Sabino Sassone, negocio artículos regalos ubicado en SAN JUAN 3005, domiciliado José M. Moreno 641. Reclamos término de ley, oficinas intervinientes.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.123-v.5|4|57

Jorge Kolyvakis martillero público, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1382, Pº 5º, avisa que Pantelis Papachristodoulou vende libre de deudas su negocio de compostura de calzado y venta de zapatillas y anexos, ubicado en la calle SANTA CATALINA 1519, Capital. — Reclamos de Ley, en el negocio. — Domicilio de las partes.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.916-v.4|4|57

Se hace saber por cinco días que Antonio Cortés, vende al señor Moisés Rensin, el negocio de óptica y fotografía denominado "Instituto Optico Cortés", sito en la calle SAN JUAN número 2001 esquina SARANDI, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, doctor Máximo Hermanoff Barg, Uruguay 440, 3º, 31, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.670.v.3|4|57

Avisa: José María Domínguez, vende a Osvaldo Casagrande, puesto Nº 6 de carnicería en mercado Gral. Mitre, sito en esta Capital, calle SALGUERO 632. Reclamos ley, mercado Gral. Mitre, Salguero 632, puesto 6.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.782-v.3|4|57

Comunica Juan Berardo Rostagno, domiciliado en Lavalle 710 que vende a Ruben Oscar Morato y Juan Carlos Dandolo, con domicilio en Soler Nº 3126, el negocio de aves, huevos y afines, instalado en la calle SOLER número tres mil ciento veinte y seis. Reclamos de ley ante Félix J. Rojas, Lavalle 710.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.758-v.3|4|57

Antonio López Vázquez, avisa que vende a Felisindo Nogueira el negocio de su propiedad que en el ramo de hotel alojamiento, denominado "San Juan" tiene establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio de los contratantes. — Para reclamos de ley, presentarse Bmé. Mitre 2109, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.516-v.2|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que, por su intermedio, el señor Felisindo Nogueira, vende al señor Ricardo del Río, el negocio de hotel - alojamiento denominado "San Juan", establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.638-v.2|4|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público con oficinas en esta Capital, calle Ayacucho 658, T.E. 47-8036, avisa que por su intermedio los señores Primitivo Baquero y Eugenio Baquero venden a los señores Cándido José Bilbao, Manuel Sampayo, Manuel Suárez Trigo, Manuel Castiñeira Domínguez y señora Generosa Gómez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, denominado "Celta", sito en esta Capital, calle SAN MARTIN número 1271. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.613-v.2|4|57

Se hace saber al comercio, que el señor Santos Castillo, domiciliado en la calle Santa Magdalena Nº 343, vende la mitad pro-indivisa del negocio de venta de leche y golosinas, ubicado en la calle SANTA MAGDALENA Nº 347, a su condómina doña Agueda Castillo de Pelizza, domiciliada en la calle Santa Magdalena Nº 347. — Reclamos de ley, en la calle Santa Magdalena Nº 347, Capital Federal.
150.— e.27|3-Nº 45.640-v.2|4|57

"T"

Avisa al comercio Angel Minotto, domiciliado en la calle Tacuarí 654, dto. "A", que vende su negocio de panadería sito en la calle TACUARI 656 de la Capital Federal, libre de todo gravamen, al señor Fernando Regúlez Gallastegui, quien compra en representación de la señora Rosalía Gallastegui Gorosabe, domiciliado en la calle Tacuarí 654, dto. "B"; reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.100-v.5|4|57

Luis J. Gazzinelli, martillero público con oficina en la Av. Angel Gallardo 529, Cap., avisa que por su intermedio, el señor Antonio Francisco Basilio Fiore vende al señor Oreste Mottini, su negocio de despacho de comestibles en general, y bebidas envasadas, calle TRIUNVIRATO 3451, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.27.3-No 45.489-v.2|4|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que Los señores Antonio González, Casimiro Pérez y Fermín Pérez, venden a los señores Antonio Matranga, Ramón Pereyra, Manuel Fernández, Manuel Rama y Cándido Estévez, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "Smart", sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 356-58. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas. NOTA: Se publica nuevamente, por haber insertado un error en los nombres en el de fecha 13|3|1957, No 43.811.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.500-v.2|4|57

Al comercio: Teófilo Molina, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida de Mayo 1161, 2º piso, T. E. 38 - 6235, avisa que el señor Manuel Salgado, vende a los señores Vicente Bonet, Antonio Alvarez, Antonio Martínez, Manuel Guerra, Ismael Sait y Antonio Torres, en forma proporcional de acuerdo al contrato de sociedad su octava parte del negocio de bar y Restaurant denominado "El Tablón" sito en la calle TACUARI 745. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 150.— e27|3-Nº 45.611-v.2|4|57

## "U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Cándido Falcón, venden su negocio de zapatería, sito en la calle URUGUAY Nº 2?0, Capital, a José de Ritis, domicilio de las partes y reclamos de ley, calle Talcahuano 178, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.549-v.2|4|57

## "V"

Federico Hernández martillero público, con oficinas en la calle Maipú 359, e. piso, oficina 7 de la capital, avisa que el Sr. Cornelio Kolek vende, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de fiambrería y quesería y bebidas envasadas al por menor sito en la calle VERA 1200 de la Capital Federal al Sr. Ignacio Sobilo. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley 11.867 en mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.102-v.5|4|57

El doctor Alcides M. Dallera Goyeneche, avisa que por su intermedio Efthymios Voutsinas y Teodoro Saradjieff venden a Jorge Mantas, Nicolás Colovos y Andrés Cámara su negocio de hotel denominado "Hotel Kosmos", sito en la calle 25 DE MAYO 748, de la Capital Federal. Oposiciones de ley, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escr. 514|16.

$ 100.— e.28.3-Nº 45.788-v.3|4|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan Amador Rozas vende a Andrés García, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle VIDAL 2202, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.787-v.3.4|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40 - 1685 y 6574, que los señores Bernabé Alonso, Luis Cantell, Fermín García y Angel González venden a los señores Ranerio Beatriz, José Figueiras, Amalio Fernández y Amadeo Blanco el negocio de café y bar ubicado en esta Capital, calle VENEZUELA Nº 1001, esq. BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 495, donde se domicilian los vendedores. Los compradores en esta ciudad, calle José Enrique Rodó Nº 3961. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.615-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días, que se ha desistido de la venta y transferencia del negocio de zapatería ubicado en VIAMONTE 801, esq. ESMERALDA, efectuada por Manuel Alonso Osés y Joaquín Alejo Gutiérrez, Calzado Florida S.R.L., a Antonio Francisco Martín, Marcelo Roberto Gorín y Manuel Martín, según publicaciones del 11|2 al 15|2|57. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.527-v.2|4|57

## "W"

Raimundo Salgado, martillero público, of. Sarmiento 2274, avisa: Que el Sr. Manuel Cárcar vende su negocio de fiambrería sito calle WARNES 692, libre de deudas a la Sra. Ana María Saporiti. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.028-v.5|4|57

## "Z"

Avisa Gregorio F. García, balanceador martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B" que por su intermedio María Eugenia de Laferrere de Arruabarrena, vende su negocio de mercería, bazar, librería, perfumería y afines, sito en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 400 esquina BEAUCHEF. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.671.v.3|4|57

# TERRITORIOS NACIONALES

### CHUBUT

Comunícase venta bar y restaurant "Las Malvinas", BELGRANO 586, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Teodoro Vla?o favor Manuel Ravallo. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.186-v.5|4|57

Comunícase constitución "Villarroel y Sánchez", sociedad comercial colectiva integrada por Fernando Villarroel y Ginés Sánchez, cuyo objeto será explotar el negocio propiedad del primero, bar, hotel y ramos generales "Lago Blanco", sito en LAGO BLANCO, CHUBUT. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.185-v.5|4|57

Comunícase venta sastrería y artículos para hombres, Framba, SAN MARTIN 685, C. RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Francisco Antonio Barila, favor "Rial y Ezcurra", sociedad comercial colectiva. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.184-v.5|4|57

Comunícase venta planta industrial cervecería "Gambrinus", sita en JOSE DE SAN MARTIN, CHUBUT, propiedad Vladislav Zeman, favor Antonio Janku. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.183-v.5|4|57

Juan Ojeda hace saber que vende a don Joaquín Augusto Cortínez, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y anexos, que tiene ubicado en un quiosco en las esquinas AVENIDA FLORENTINO AMEGHINO y 25 DE MAYO de esta localidad DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT. — Las reclamaciones pertinentes deberán efectuarse en la calle Darwin Nº 143 de esta ciudad y dentro del término de ley, domicilio que constituyen las partes. — Esquel (Chubut), marzo 18 de 1957.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.836-v.4|4|57

### SANTA CRUZ

Horacio Roberto Malta, vende a Luis Gómez su negocio de farmacia y afines denominado "Farmacia Las Heras", sito en PERITO MORENO 712, de las Heras, Provincia de Santa Cruz. — Reclamaciones ante el Escribano Salso, oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.497-v.2|4|57

### MISIONES

Don Julián Mazaleski vende a don Adolfo Dziewa su negocio de almacén y tienda en la COLONIA SANTA MARIA, SANTO PIPO, PROVINCIA DE MISIONES. Reclamos de ley en el mismo lugar.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.031-v.5|4|57

Se hace saber, por todo el término de Ley que don Carlos Niklas, vende a don Antonio Niklas, libre de pasivo, el aserradero y carpintería mecánica de su propiedad, sitos en el KM. 237, RUTA NACIONAL No 14, COLONIA 2 DE MAYO, MISIONES. — Oposiciones y reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Domingo F. Sarmiento, abogado, calle Rioja 227, Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.864-v.4|4|57

### RIO NEGRO

Ley 11.867. — Se comunica al público por el término de ley, que el señor Enrique Montelpare transferirá a favor de sus hijos: Humberto Primo, Ricardo, Adina, Ilda, Lía y Palmira, todos de apellido Montelpare, la bodega de su propiedad denominada: "Bodega Enrique Montelpare", que se encuentra ubicada y funciona en CIPOLLETTI, PROVINCIA DEL RIO NEGRO, haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo de la misma y adquiriéndola con todas sus existencias e instalaciones. Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.948-v.4|4|57

Por el término de ley, se hace saber que los señores Emilio, Desiderio, Anello y Rómulo Verdecchia y Mazzoni, como aporte de capital y entre otros bienes, transferirán a la Sociedad Comercial Colectiva Verdecchia Hermanos, la bodega y todas sus existencias del fondo industrial "Francisco Verdecchia" de Verdecchia Hnos. Domicilio de los otorgantes, de la bodega y de la nueva sociedad: LOTE DOS DE LA CHACRA DOSCIENTOS UNO DE LA COLONIA GENERAL ROCA, DEPARTAMENTO GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Reclamaciones: al escribano interviniente señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. General Roca, marzo 20 de 1957.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.536-v.2|4|57

Carlos A. Ruiz, escribano de Río Colorado, Río Negro, con domicilio en General Roca Nº 167, avisa que por su intermedio, doña María Concepción Bota de Sabella, domiciliada en Gral. Roca Nº 14, de Río Colorado, Río Negro, vende libre de pasivo a don Enrique Carlos Zamataro, con domicilio en H. Yrigoyen Nº 261 de la misma localidad, su negocio de bar y juguetería, denominado "El Regalito", instalado en GRAL. ROCA Nº 14 de RIO COLORADO. — Por reclamos de ley en la escribanía interviniente.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.700.v.3|4|57

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noja Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T.E. 35-1369, avisan que el día 8 de abril de 1957, a las 14 y 30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de calzado sita en COCHABAMBA 2330|50, por orden de Castillo Mancebo y Cía., con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.835.v.4|4|57

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, Dpto. 2, T. E. 38-0607. Comunica que por demolición rematará los días lunes 15 y martes 16 de abril del año 1957 a las 14 horas, parte de las existencias del negocio de café, bar, denominado "LA FACULTAD", establecido en la calle Las Heras Nº 2199 esquina a la de Azcuénaga, por cuenta y orden de sus propietarios señores Méndez, Voto y Cía., domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley Nº 11.867 en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.545-v.2|4|57

# AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

**S. A. ALBA**
**Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices**
**Centenera 2750 - Capital**

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del 29 de enero de 1957, el capital social ha sido elevado en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que se les entregarán totalmente liberadas a partir del 5 de abril de 1957, contra la presentación del cupón Nº 5. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 46.122-v.3|4|57

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**
**TITULO PERDIDO**

En cumplimiento de lo prescripto por los artículos 752 y 754 del Código de Comercio, la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 1957, ha formulado denuncia ante el escribano público señor Hernán R. Seeber, de esta Capital, del extravío de un título Nº 1.762, serie A, representativo de 50 acciones Nº 12.301 al 12.350 de $ 100.— valor nominal cada una, en total $ 5.000.— m|n., perteneciente a la emisión, actualmente no negociable, de 30 de junio de 1931. — p.p. Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonia: Oscar Braun Menéndez, gerente general.

$ 1.500. — e.1º|4-Nº 46.161-v.15|5.57

**SUPERCOMAR S. A.**
**Compañía Argentina de Comercio, Industria, Finanzas e Inmobiliaria**

Esta compañía de conformidad con el art. 7º del estatuto, procederá a la emisión, a la par, de hasta 2.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 100 cada una dividida en dos series de v$n. 100.000 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1957, y cuya integración deberá hacerse en el momento de la suscripción.

Los actuales accionistas deberán hacer uso del derecho de opción que les acuerda el art. 15º del estatuto, dentro de los diez días contados desde el vencimiento de esta publicación, en las oficinas de esta compañía, calle Cangallo Nº 521, 2º piso, escr. 20, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Período de suscripción: del 22 al 24 de abril de 1957.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.1º|4-Nº 46.210-v.3|4|57

**S A Y M E**

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera hace saber a los señores accionistas, que emite m$n. 300.000 en acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, debiendo comunicar si hacen uso del derecho de preferencia para suscribirlas antes del día 20 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 46.065-v.3|4|57

**TRANSCONTINENTAL**
**Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial**
**Lavalle 1171 — Buenos Aires**
**EMISION DE ACCIONES**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 13 de febrero ppdo., se ha resuelto emitir diez y seis series de acciones ordinarias clase "B" de un voto. — Los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 8º de los estatutos sociales dentro de los 15 días de la última publicación. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 120. — e.1º|4-Nº 46.148-v.3|4|57

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.**
**LICITACION DE DEBENTURES**
**Décimo Rescate de Debentures**

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000 valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 39 del 1º de agosto de 1957 y siguientes adjuntos, correspondiente al décimo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a.c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado s[illegible] Ba[illegible] 15[illegible]

[illegible] (á[illegible] sad[illegible] escr[illegible] del F[illegible]

El [illegible] do las [illegible] tra entr[illegible] de los ag[illegible] de mayo [illegible]

La compa[illegible] aceptar o re[illegible] toda propuesta[illegible] garantías que [illegible] aquellas que f[illegible] Directorio.

$ 350.— [illegible]

**COM[illegible]**
**Compañía de Invers[illegible]**
**Sociedad A[illegible]**

Se hace saber que [illegible] resuelto por la Asamblea [illegible] naria del 27 de marzo de 195[illegible] torio ha procedido a emitir accio[illegible] narias por un monto de $ 2.500.000 [illegible] cual el capital realizado se eleva a [illegible] 4.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 46.071-v.3|4|57

**Sociedad Anónima**
**S. I. L. C. A.**

Se avisa a los accionistas que, el Directorio ha resuelto emitir las series 14 a 20, las que estarán constituídas por acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. Se invita a suscribir dichas acciones debiendo presentarse las solicitudes hasta 15 días después de vencida la presente publicación, depositando en ese acto el 10 % del valor de las acciones suscriptas. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 46.057-v.3|4|57

**MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR"**
**V. F. Grego, S. A.**

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1956, se ha procedido a elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de cincuenta y seis millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 46.025-v.3|4|57

**HERROGAL, S. A.**
**Cap. $ 5.000.000**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 25 de enero de 1957, resolvió en virtud de lo que dispone el art. 3º de los estatutos sociales, emitir la cantidad de diez series de acciones ordinarias de la clase "B", cada serie de $ 100.000, que representan un total de acciones ordinarias, con un valor nominal de $ 1.000.000, teniendo los accionistas derecho de preferencia a la adquisición de la nueva emisión, según lo prescripto por el art. 5º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — José Levi, presidente.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.396.v.2|4|57

**GRIET**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Buenos Aires**
**Dividendo y suscripción de acciones**

De acuerdo a la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace saber a los señores accionistas que se hallan a su disposición las acciones de las series 21ª y 22ª para pago de dividendos y suscripción respectivamente, las que se entregarán en nuestras oficinas de lunes a viernes de 6.30 a 15 horas. — El Directorio.

$ 120.— e.29|3-Nº 45.903.v.2|4|57

**CORONET PLASTIC, Cº**
**Compañía de Artículos Plásticos**
**Coronet S.A.I.C.**
**Emisión de Acciones**

De acuerdo con lo resuelto por el Honorable Directorio en su sesión del 20 de marzo de 1957, se ofrece a la suscripción de los señores accionistas cinco series de acciones de $ 200.000 cada serie, de 1 voto cada acción, letras S, T, U y W, y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957. — Tendrán derecho a suscribir a la par estas acciones los actuales poseedores de acciones ordinarias y preferidas en la proporción de una acción por cada cuatro que posean.

Se efectúa la presente publicación a efectos de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias. — El Directorio.

$ 180.— e.29|3-Nº 45.888.v.2|4|57

**CORONET PLASTIC Cº**
**Compañía de Artículos Plásticos**
**Coronet, S.A.I.C.**
**Emisión de Acciones**

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea celebrada el 27 de febrero 1957 y por el Directorio en su sesión del 8 de marzo de 1957, se procede a colocar las series letras: P, Q y R, de $ 200.000 cada una en acciones de 1 voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957. Esta emisión se imputa al dividendo del año 1956.

Se efectúa la presente publicación a efectos de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias. — El Directorio.

$ 120.— e.29|3-Nº 45.886.v.2|4|57

**CERVECERIA PALERMO E. N.**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|57, para el transporte de 6.000 toneladas aproximadamente, de malta a granel y en bolsas, desde las localidades de Rosario, Bella Vista y G. E. Hudson hasta nuestra fábrica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1957, a las 10.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital

$ 90.— e.29|3-Nº 45.832.v.2|4|57

**COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA, S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de enero de 1957, se han emitido 132.152 acciones ordinarias liberadas, con lo que el capital suscripto y realizado queda elevado a la suma de pesos 266.989.600 m|n. — El Directorio.

$ 60.— e.29|3-Nº 45.913.v.2|4|57